



PROSPECTO

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

RIF J-500958234

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 24.400.000,00

Capital actualizado: Bs. 209.046.579,36

EMISIÓN 2024-I

OFERTA PÚBLICA DE OBLIGACIONES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS HASTA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000.000,00), DETERMINADOS EN ESA MONEDA.

EMISOR	PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
TIPO DE VALOR	Obligaciones al portador totalmente garantizadas.
MONTO MÁXIMO AUTORIZADO	HASTA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$10.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESTA MONEDA.
INTERESES	Los intereses que devengarán los títulos se determinarán de acuerdo con la modalidad descrita en la sección 1.7 de este Prospecto.
VENCIMIENTO	A un vencimiento de hasta tres (3) años, contados a partir de su respectiva emisión, pero nunca menor a un (1) año.
GARANTÍA	Fianza principal y solidaria, y subordinadamente Prenda Mercantil, de acuerdo con la modalidad descrita en el punto 1.14 de este Prospecto.
DENOMINACIÓN	Las fracciones de títulos de cada serie se detallarán en el aviso de prensa correspondiente.
VALOR NOMINAL	Las fracciones de las obligaciones tendrán un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una.
CANTIDAD DE TÍTULOS	La Emisión estará compuesta por hasta diez millones (10.000.000) de títulos.
PAGO DE LAS OBLIGACIONES	El Emisor pagará las obligaciones parcialmente o al vencimiento de cada serie, se reserva el derecho de redimir las de manera anticipada (Ver Sección 1.8 “Plan de rescate”)
PRECIO DE COLOCACIÓN	A la Par, con Prima o a Descuento, según lo establezca el Emisor en el aviso de participación del inicio de la colocación de la emisión.
SISTEMA DE COLOCACIÓN	A Mayores Esfuerzos. Sin embargo, podrá utilizarse cualquier otro de los sistemas de colocación previstos en la legislación vigente. Se dará preferencia a los pequeños inversionistas durante los primeros cinco (5) días de la colocación.
AGENTES DE COLOCACIÓN	BNCI CASA DE BOLSA, C.A., y/o los Distribuidores que estos designen, así como cualquier otro agente colocador nombrado por PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A. , y autorizado por la SUNAVAL. Los detalles relativos al proceso de colocación se indicarán en el aviso de prensa correspondiente. (“Agentes de Colocación”).
AGENTE DE CUSTODIA	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A.
AGENTE DE PAGO	Banco Nacional de Crédito C.A., Banco Universal.
REPRESENTANTE COMÚN PROVISIONAL	BNCI, Casa de Bolsa, C.A.

**CALIFICADORA DE
RIESGO**

La presente Emisión ha sido calificada por una sociedad calificadora de riesgo, la cual emitió la siguiente calificación: Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría "A", Subcategoría "A2".

**APROBACIÓN DEL
EMISOR**

La presente Emisión se ofrece con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES C.A., celebrada en fecha 20 de marzo de 2024, así como lo acordado por la Junta Directiva del Emisor en su Sesión de fecha 22 de abril de 2024.

"LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y PUBLICACIÓN DE EMISIONES DE VALORES Y A LAS NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA, COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE VALORES EMITIDOS POR EL SECTOR PRIVADO EN MONEDA EXTRANJERA, EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA HACER OFERTA PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE DESCRIBEN EN ESTE PROSPECTO. NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN". La Oferta Pública de Obligaciones (La Emisión) a que se refiere este Prospecto fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia N° 055 de fecha 7 de junio de 2024. Fecha máxima para iniciar la Oferta Pública: 7 de septiembre de 2024.

El Emisor ha cumplido con los requisitos de aprobación requeridos por la Superintendencia Nacional de Valores. Este prospecto contiene toda la información obligatoria que debe ser incluida en el mismo. La información no requerida en el prospecto se encuentra a disposición del público en el Registro Nacional de Valores ubicado en la Avenida Francisco Solano López entre Calle San Gerónimo y Avenida Los Jabillos, Edificio Superintendencia Nacional de Valores, Parroquia El Recreo, Sabana Grande, Caracas, Venezuela. Las declaraciones hechas en este Prospecto con relación a cualquier contrato, acuerdo, u otro documento entregado, se hacen a modo referencial para ofrecer una mayor descripción de las materias relacionadas. La documentación completa, incluyendo los documentos de inscripción, pueden ser revisados por el público en el Registro Nacional de Valores.

El Emisor solicitará la inscripción de las obligaciones que integran la presente emisión en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o Bolsa de Valores de Caracas, C.A., para la posterior negociación de las mismas en el mercado secundario, cumpliendo con lo establecido en el reglamento interno de las Bolsas correspondientes. En dicho caso, copias de los requerimientos exigidos, reportes y otras informaciones también estarán a la disposición del público en las respectivas sedes de dichos entes, para inspección y copiado.

El Emisor se encuentra sujeto a los requerimientos del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, de las normas dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores. En particular, **el Emisor** deberá suministrar a la Superintendencia Nacional de Valores la información señalada en el "Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores", en las "Normas Relativas a la Información Económica y Financiera que deben suministrar las Personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores", en las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores", en las Normas relativas a la Oferta Pública, Colocación y Negociación de valores emitidos por el Sector Privado en Moneda Extranjera y en las demás normas emanadas de la Superintendencia Nacional de Valores. Adicionalmente, de inscribirse la Emisión en la Bolsa de Valores de Caracas (BVC), **el Emisor** queda sujeto a los requerimientos previstos en el Reglamento interno de la Bolsa referida.

Asesoría y Estructuración



Agentes de Colocación



1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN

1.1. Tipo de documento

Obligaciones al portador totalmente garantizadas, no convertibles en acciones.

1.2. Monto máximo autorizado para circular

El monto máximo de Obligaciones al portador que podrá estar en circulación en cualquier momento durante la vigencia de la autorización es de **HASTA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESA MONEDA.**

La autorización tendrá una vigencia de un año calendario, contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión. La emisión deberá efectuarse dentro de los tres meses siguientes contados a partir de la fecha de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores.

De acuerdo a lo previsto en las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores" cualquier modificación a las condiciones de la Emisión 2024-I acordadas por el Emisor y la Asamblea de Obligacionistas deberá ser autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores.

1.3. Emisiones

El monto total a valor nominal de las distintas series en circulación de la emisión en circulación no podrá exceder en ningún momento del monto global autorizado, a saber, **HASTA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESA MONEDA.**

La Emisión podrá efectuarse en una o varias series, simultáneas o sucesivas, ninguna de las cuales podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto máximo autorizado. La Superintendencia Nacional de Valores podrá establecer un porcentaje diferente cuando a su juicio el Emisor, mediante solicitud motivada, así lo justifique.

El proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores, dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas.

1.4. Plazos

El vencimiento de los títulos es hasta tres (3) años, contados a partir de su respectiva emisión, pero nunca menor a un (1) año. El plazo de vencimiento no podrá ser anticipado y no podrá ser posterior a la fecha de expiración de la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores. Únicamente en caso de mora, la Asamblea de los tenedores de Obligaciones podrá convenir un plazo mayor.

El Emisor fijará el plazo de vencimiento de cada serie mediante un aviso de prensa publicado en al menos un diario de alta circulación nacional con por lo menos cinco (05) días de anticipación a la fecha de inicio de la colocación.

1.5. Precio al público

El precio de colocación al público podrá ser a valor par, con prima o a descuento sobre el valor nominal de los títulos; el mismo será definido con anterioridad a la oferta pública e informado en el aviso de prensa respectivo. De igual forma, las tasas de interés y el rendimiento efectivo proporcionado por éstas se determinarán en el momento de colocación inicial de la emisión, constarán en los títulos pertinentes y serán notificados a través del aviso de prensa de oferta pública correspondiente.

1.6. Sistema de Colocación primaria

La colocación de la Emisión 2024-I de Obligaciones al portador totalmente garantizadas será realizada por BNCI Casa de Bolsa, C.A. y/o los Distribuidores que éstos designen, así como cualquier otra Sociedad de Corretaje aprobada por la Superintendencia Nacional de Valores que **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**, escoja. Los detalles relativos al proceso de colocación se indicarán en el aviso de prensa correspondiente que se publique en la prensa nacional.

La colocación de los instrumentos que conforman la Emisión 2024-I se realizará bajo la modalidad “a mayores esfuerzos”. Sin embargo, podrá utilizarse cualquier otro sistema de colocación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de las “Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores”.

Los Agentes de Colocación entregarán a sus clientes un recibo o confirmación de la operación de venta de las Obligaciones al Portador totalmente garantizadas, el cual deberá incluir la cantidad colocada, el precio de la operación y los intereses acumulados que correspondan según el día de la venta. Asimismo, los Agentes de Colocación entregarán diariamente al Emisor un detalle de cada operación y del valor de las ventas efectuadas. A su vez, el Agente de Custodia designado entregará, a solicitud del inversionista, un Certificado de Custodia.

El plazo de colocación de la Emisión 2024-I será definido en el momento de inicio de la colocación. El inicio de la Oferta Pública deberá realizarse dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de la Providencia de la Superintendencia Nacional de Valores que autorice la oferta pública de la Emisión 2024-I.

El proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores, dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas.

El Emisor, los Agentes de Colocación y los Distribuidores si los hubiera se obligan a cumplir con las disposiciones contenidas en las Normas para la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y otros Ilícitos, aplicables a los sujetos regulados por la Superintendencia Nacional de Valores, publicada en Gaceta Oficial N° 42.115 de fecha 28 de abril de 2021.

Los demás detalles relativos al proceso de colocación primaria se explicarán en los avisos de oferta pública de las series que compongan la presente Emisión, que se publicarán en prensa.

El Emisor publicará en un diario de alta circulación nacional un aviso, haciendo de conocimiento al público, el inicio de la colocación primaria de la emisión, con el objeto de iniciar la oferta pública de Obligaciones al Portador totalmente garantizadas. El referido aviso de prensa será remitido y autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

Tal como se señala en este Prospecto, una vez culminado el proceso de colocación primaria de cada serie, el Emisor sustituirá el Macrotítulo Provisional respectivo por un Macrotítulo Definitivo con valor nominal igual al

monto total efectivamente colocado en cada serie. Los demás detalles relativos al proceso de colocación primaria se explicarán en los Avisos de Oferta Pública correspondientes a cada una de las series de la Emisión 2024-I, a ser publicados en al menos un diario de alta circulación nacional.

1.7. Intereses

Los Títulos que integran la Emisión 2024-I devengarán intereses sobre el monto total de la respectiva emisión.

La modalidad del pago de los intereses con las respectivas tasas de interés que devengarán las obligaciones se determinará en el momento de colocación inicial de cada serie, constarán en los títulos pertinentes y se notificarán en los avisos de prensa de oferta pública correspondientes.

Los intereses podrán ser bajo la modalidad de tasa variable equivalente a un porcentaje de un promedio de la tasa activa del mercado, tasa fija o cualquier otra modalidad permitida. Se especificará en la Hoja de Términos de cada serie.

La duración de los períodos de intereses será establecida por el Emisor antes de la fecha de inicio de la colocación de la emisión y se mantendrá invariable por todo el período de vigencia de ésta. El primer período de intereses comenzará en la fecha de inicio de la colocación primaria de dicha emisión.

Los intereses serán pagaderos el último día calendario de cada período de intereses. Si una fecha de pago de intereses llegara a coincidir con un día no hábil bancario, los intereses serán pagados el primer día hábil bancario siguiente.

Queda expresamente establecido que, para todos los efectos del pago de los intereses de los títulos, los cálculos a que haya lugar se harán con base a períodos anuales de trescientos sesenta (360) días, a períodos mensuales de treinta (30) días o trimestrales de noventa (90) días, según corresponda.

A los efectos de la determinación de la tasa de interés aplicable a un período de intereses, los cálculos correspondientes se realizarán con la mayor precisión de cálculo disponible y el resultado será redondeado hasta dos (2) cifras decimales.

Los intereses serán calculados bajo la modalidad correspondiente y se determinarán mediante la aplicación de una tasa de interés que resulte de multiplicar (a) el porcentaje correspondiente; por (b) el monto que resulte de multiplicar la tasa de cambio referencial del Banco Central de Venezuela (BCV) por el monto nominal colocado en Dólares de los Estados Unidos de América, calculada a la fecha de pago de los intereses.

Para todos los efectos de la Emisión 2024-I la tasa activa de cambio referencial será tomada por el Emisor del boletín de indicadores diarios que emite el Banco Central de Venezuela en su página www.bcv.org.ve, subtítulo "Tipo de cambio de referencia", el cual es el promedio ponderado resultante de las operaciones diarias de las mesas de cambio activas de las instituciones bancarias participantes para la fecha respectiva.

1.8. Plan de Rescate

1.8.1. Pago Ordinario de Capital

El capital de las obligaciones que integran cada una de las series de la Emisión 2024-I será pagado de acuerdo a una de las dos (2) modalidades que se describen en esta sección. El Emisor seleccionará la modalidad aplicable a cada serie antes de la fecha de inicio de su colocación. La modalidad de pago de capital de cada una de las series será indicada en el Aviso de Oferta Pública de la serie respectiva. Cada una de las distintas series de la Emisión 2024-I podrá tener una modalidad de pago de capital distinta a la otra serie.

Modalidad N°1 – Pago único al vencimiento de cada serie: El capital de la serie respectiva será pagado en su totalidad mediante un pago único a su vencimiento a valor nominal de cada una de las series que integran la Emisión 2024-I.

Modalidad N°2 – Amortizaciones parciales: El capital de la serie respectiva será pagado mediante un número determinado de cuotas de capital iguales y consecutivas (en adelante “Cuotas”). El número, monto y fecha de pago de cada una de las Cuotas de capital será fijado por el Emisor antes de la fecha de inicio de colocación de cada serie.

Si llegada una fecha de pago de capital de las Obligaciones no fuese posible la ejecución de la instrucción de pago solicitada por algún inversionista por circunstancias ajenas al Agente de Pago, Agente de Custodia y/o Emisor, los respectivos montos se mantendrán a su disposición en las oficinas del Agente de Pago. En este caso, dichos montos no generarán ningún tipo de interés o rendimiento a favor de los inversionistas.

En todo caso, la(s) fecha(s) de pago de capital coincidirá(n) con una Fecha de Pago de Intereses. Si una fecha de pago de capital de las Obligaciones llegase a coincidir con un día no hábil bancario, dicho pago deberá efectuarse el primer día hábil bancario siguiente.

1.8.2 Rescates Extraordinarios

No obstante, lo previsto en la Sección 1.8.1. anterior, una vez transcurrido un (1) año calendario contado a partir de la fecha de emisión de cada serie, el Emisor podrá rescatar anticipadamente, total o parcialmente, las Obligaciones que se encuentren en circulación de acuerdo a lo previsto en esta sección y a lo establecida en el artículo 48 de las Normas Relativas a la Oferta Pública y Colocación de Valores y a la Publicación de las Emisiones. En este caso, la fecha de rescate anticipado podrá coincidir, o no, con una Fecha de Pago de Intereses.

El Emisor deberá (i) determinar la o las series a ser rescatadas y el monto total del rescate, (ii) anunciar en un (1) diario de alta circulación nacional, y, (iii) notificar a la Superintendencia Nacional de Valores la realización del rescate extraordinario.

Los rescates no podrán ser por un monto inferior al 20% del total de la(s) serie(s) a ser rescatada(s) y se aplicarán proporcionalmente a todos los inversionistas de la(s) serie(s) a ser rescatada(s). De este modo, cada tenedor recibirá un pago anticipado por un monto equivalente al porcentaje o proporción rescatado anticipadamente.

El anuncio debe efectuarse con por lo menos quince (15) días de anticipación a la fecha del rescate extraordinario, respectivamente, indicando la serie a la que pertenecen las Obligaciones a rescatar, el monto a rescatar, la cantidad proporcional que corresponde a cada serie y la fecha en que habrán de cancelarse las Obligaciones rescatadas.

En caso de que se hubiere adoptado la Modalidad N° 1 de pago de capital “Pago único al vencimiento de cada serie” (ver sección 1.8.1), el Emisor pagará a los tenedores de las Obligaciones que sean rescatadas anticipadamente la porción a ser rescatada del valor nominal de dichas Obligaciones y los correspondientes intereses devengados hasta la fecha del rescate extraordinario, sin otorgar prima alguna por rescate anticipado.

1.9. Custodia de los títulos

Las fracciones de títulos de cada serie se detallarán en el aviso de prensa correspondiente.

El Emisor, previo al inicio del proceso de colocación primaria de la emisión, entregará en depósito a la C.V.V., un Macrotítulo provisional, emitido por el monto total de la emisión anunciado en el aviso de oferta pública. Una vez culminado el proceso de colocación primaria de la emisión, el Emisor deberá sustituir el Macrotítulo provisional por un Macrotítulo definitivo, emitido por el monto total de la emisión.

El Emisor autoriza a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, a emitir, a solicitud de los depositantes, certificados de custodia que evidencien el porcentaje de sus derechos sobre cada macrotítulo. A todos los efectos legales, tanto los certificados de custodia que emita el Agente de Custodia, como los recibos provisionales o confirmaciones que entreguen los Agentes de Colocación, no son negociables y se entenderán como parte integrante de la presente Emisión.

En este sentido y con base en lo establecido en la normativa aplicable, el certificado de custodia emitido por la C.V.V. Caja Venezolana de Valores en su condición de Agente de Custodia, a solicitud del depositante, será no negociable, y su cesión no le será oponible a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores en carácter de Agente de Custodia, hasta que la misma le haya sido notificada. En tal sentido, a todos los efectos legales y de la prevención de la legitimación de capitales, los titulares de las obligaciones deberán notificar a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores de inmediato cualquier cambio de titularidad, así como proveer la siguiente información del nuevo titular: (a) En los casos de personas jurídicas: (i) copia del documento constitutivo y de los estatutos sociales vigentes debidamente registrados; (ii) copia de todos los documentos que, de acuerdo con los estatutos sociales, permitan determinar las personas naturales que las representan, cuyos nombramientos deberán estar vigentes y ajustados a las exigencias legales en materia de representación; (iii) copia de las cédulas de identidad de los representantes de la sociedad; (iv) Registro de Información Fiscal (R.I.F.); (b) En los casos de personas naturales: (i) copia de la cédula de identidad y/o pasaporte; (ii) Registro de Información Fiscal (R.I.F.) y; (c) En todos los casos: (i) instrucciones de pago del nuevo titular; (ii) dirección, domicilio legal y declaración de la actividad económica a la cual se dedica; (iii) copia del respectivo poder debidamente autenticado, en caso de actuar por intermedio de apoderado; (iv) cualquier otra información que, con motivo de sus operaciones, la C.V.V. Caja Venezolana de Valores pueda requerir. La C.V.V. Caja Venezolana de Valores no registrará, y por lo tanto no podrá oponerse como Agente de Custodia de la presente Emisión, ningún cambio de titularidad de las obligaciones al portador totalmente garantizadas hasta que no reciba la información requerida de los nuevos titulares, por lo que continuará registrando y pagando el capital y los intereses de las obligaciones a favor del inversionista original o del último de los inversionistas subsiguientes que haya suministrado la información aquí requerida.

La custodia de los macrotítulos representativos de la emisión se hará de conformidad con lo establecido en la Ley de Caja de Valores y los reglamentos que la regulan.

El Emisor no asumirá aquellos gastos y costos que se ocasionen en virtud de las operaciones de transferencia de las obligaciones al portador totalmente garantizadas por causa de operaciones de mercado secundario o por cambio de depositante en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores.

Todos los aspectos relacionados al pago de las obligaciones podrán ser consultados por los inversionistas en la CVV ubicada en la Av. Sorocaima entre Av. Venezuela y Av. Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-1, El Rosal, Caracas, Venezuela, Teléfono +58-212-9520332 y fax +58-212-951-0801.

1.10. Representante común provisional

El Emisor ha designado a **BNCI CASA DE BOLSA, C.A.**, sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 4 de noviembre de 2020, bajo el N° 75, Tomo 21-A, e inscrita ante el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J-50028351-2, como Representante Común Provisional de los tenedores de obligaciones al portador totalmente garantizadas, de la presente Emisión, según lo autorizado por las Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2024, así como lo acordado por la Junta Directiva del Emisor en su Sesión de fecha 22 de abril de 2024 y según lo aprobado por la Superintendencia Nacional de Valores, mediante Providencia N° 055 de fecha 7 de junio de 2024.

El Representante Común Provisional de los tenedores de obligaciones debe vigilar el fiel cumplimiento por parte del Emisor de todos los deberes por él contraídos para con los tenedores de obligaciones que representa. En caso de que un tenedor de obligación considere que el Representante Común Provisional no está cumpliendo con las responsabilidades inherentes a su función, tiene el derecho de exigir dicho cumplimiento, hacer efectiva la

responsabilidad de dicho Representante Común Provisional por los daños causados a los tenedores de obligaciones, y promover la convocatoria de una asamblea para decidir sobre su remoción, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Todo tenedor de obligaciones puede solicitar una copia del acuerdo que rija las relaciones entre la entidad emisora y el representante de los tenedores de obligaciones, la cual será enviada inmediatamente por la entidad emisora.

1.10. Mercado Secundario.

El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2024-I en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. Una vez inscrita la Emisión en las Bolsas respectivas se podrán adquirir o vender las obligaciones mediante operaciones normales del mercado bursátil.

1.11. Pago de las obligaciones

Los títulos que conforman la presente Emisión se pagarán a la fecha de su vencimiento a estos efectos, el Emisor designa como Agente de Pago de la presente Emisión a Banco Nacional De Crédito, C.A. Banco Universal. En tal sentido, tanto el capital como los intereses serán pagados por BNC en las fechas correspondientes mediante abonos en cuenta o transferencias electrónicas a las cuentas bancarias que los tenedores de obligaciones hayan indicado al Agente de Custodia.

El Emisor deberá proporcionar al Agente de Pago con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a cada fecha de pago, las instrucciones necesarias para cumplir con el pago de las obligaciones. Los requisitos mínimos de información que requiera el Banco Nacional De Crédito, C.A. Banco Universal, para realizar los pagos están establecidos en el contrato de Agente de Pago correspondiente.

Si no fuese posible cumplir la instrucción de pago dada por algún tenedor de obligaciones por circunstancias ajenas al Agente de Pago, al Agente de Custodia o al Emisor, dichos montos quedarán a la disposición del tenedor de obligaciones, quien podrá exigirlos en las oficinas de la Gerencia de Accionistas del Agente de Pago, sin que los mismos generen ningún tipo de interés o rendimiento adicional a favor del tenedor de obligaciones.

El Emisor se reserva en todo momento el derecho a actuar como Agente de Pago de los tenedores de obligaciones.

Es responsabilidad del Subcuentista Beneficiario encontrarse debidamente registrado en el Banco Nacional De Crédito, C.A. Banco Universal, como Subcuentista para la Fecha de Pago y/o para las fechas establecidas por el Emisor.

Si la fecha de pago de los títulos llegase a coincidir con un día no hábil bancario, serán pagados el primer día hábil bancario siguiente sin que esto genere algún pago o compensación adicional.

1.12. Uso de los Fondos

Los fondos provenientes de la presente emisión de obligaciones estarán dirigidos en un cien por ciento (100%) a los siguientes rubros de la compañía:

ID	Uso de fondos	Descripción	%
1	Sector automotriz	A través de productos de financiamiento de largo plazo de vehículos a consumidores finales, como también productos de corto plazo a concesionarios para la compra de vehículos. Las inversiones dirigidas al consumidor se enfocan tanto a personas naturales como jurídicas, permitiendo el desarrollo de empresas nacionales para sus operaciones comerciales en amplios sectores de la economía.	35,00%
2	Inversiones comerciales	Inversión a través de productos de financiamiento de corto plazo a empresas nacionales con potencial de exportación.	35,00%
3	Inversiones en Mercado de Valores	Inversiones en el mercado de renta variable, fija y el mercado de otros bienes, que tiene gran potencial de crecimiento en el año.	15,00%
4	Sector tecnológico	Inversión en empresas del sector tecnológico local.	2,00%
5	Tecnología	Inversión en la infraestructura tecnológica de la compañía	1,00%
6	Capital de trabajo	Capital de trabajo de PIVCA.	4,00%
7	Otros	Otras inversiones.	8,00%

1.13. Calificación de riesgo

De acuerdo con lo exigido por la Superintendencia Nacional de Valores, la presente Emisión fue debidamente calificada por una Sociedad Calificadora de Riesgo, la cual emitió la siguiente calificación:

Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. otorgó la calificación de riesgo Categoría: “A” la cual corresponde a la cual corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no debería verse afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector o área a que éste pertenece, o en la economía, sólo en casos extremos, pudiera afectarse levemente el riesgo del instrumento calificado.

Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. otorgó la Subcategoría “A2” la cual corresponde a la cual corresponde a instrumentos que presentan para el inversor un mínimo riesgo de inversión. Su capacidad de pago, tanto de capital como de los intereses, es muy buena. Según la opinión del calificador, de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general, no se incrementaría significativamente su riesgo.

1.14. Garantía

Para garantizar la emisión de obligaciones al Portador de **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.** se constituyó principalmente una fianza solidaria y principal sobre la respectiva emisión, que cubre el respectivo pago de capital e intereses. En dicho documento se constituye como fiadora al **Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal**, domiciliado en Caracas, inscrito ante el Registro Mercantil V de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el día 26 de noviembre de 2002, bajo el N°. 35, Tomo 725-A Qto., transformado en Banco Universal y reformado sus Estatutos Sociales, según se evidencia de asiento inscrito ante el citado Registro Mercantil, el día 2 de diciembre de 2004, bajo el N° 65, Tomo 1009-A, siendo la última modificación a sus Estatutos Sociales realizada ante la referida Oficina de Registro, en fecha 1° de diciembre de 2016, bajo el N° 4, Tomo 451-A y ante el Registro Único de Información Fiscal bajo el N° **J-309841327**. Subsidiaria y subordinadamente se constituirá una prenda mercantil sobre la respectiva Emisión 2024-I. La prenda mercantil consta sobre una cartera de créditos propiedad de **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.** Los originales de los créditos permanecerán en **BNCI CASA DE BOLSA, C.A.**, como Representante Común Provisional de los tenedores de las obligaciones al portador de la presente emisión. Ambas garantías tienen una relación 2/1 con el monto total de la Emisión 2024-I.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA

2.1. Datos de Registro, Nombre, Domicilio y Duración

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A. fue inscrita ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el 12 de abril de 2021, bajo el No. 6, folios 40-A, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° **J-500958234**.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., es una Sociedad Mercantil domiciliada en la Ciudad de Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela. La Compañía tendrá una duración de cincuenta (50) años que serán contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

2.2. Dirección y Teléfonos

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES está ubicada específicamente en la Avenida Francisco de Miranda, Sector Chacaito, Torre BNC, Piso 9, Municipio Chacao, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos: 0212-6202611

2.3. Objeto Social

El objeto de la Compañía es la captación de recursos para su inversión en empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), que desarrollen su actividad en diferentes sectores económicos, con énfasis en el sector primario de la economía, a saber, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, entre otros: como también en el sector primario secundario y terciario de la economía relacionada a la agroindustria, el comercio exterior y la tecnología, a saber: (i) Agroindustrial, incluido la producción, el procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos; (ii) Comercio exterior a través de la importación y exportación de todo tipo de bienes; y (iii) tecnologías, en todas sus especies y fases, tales como comunicaciones, digital, telemática, microelectrónica, robótica y biotecnología, entre otras. Esta enumeración es sólo a título enunciativo y la compañía siempre podrá participar en nuevos proyectos que tengan su foco en la capitalización de empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), dedicadas a la actividad agroindustrial, comercio exterior y tecnología, que tengan potencial para exportar y con perfil para alcanzar su inscripción en las Bolsas de Valores del país.

2.4. Estructura Accionaria:

El Capital social suscrito y pagado de **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.** es la cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 24.400.000,00)**, representado en **Dos Millones Cuatrocientas Cuarenta Mil (2.440.000)** acciones nominativas, no convertibles al portador, todas con un valor nominal de **Diez Bolívars con 00/100 (Bs.10,00)** cada una; divididas en **Doscientas Cuarenta y Cuatro mil (244.000)** acciones clase "A", equivalentes a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL BOLÍVARES (Bs.2.440.000,00)**, y **Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil (2.196.000)** acciones Clase "B" equivalentes a **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 21.960.000,00)**. Dentro de la estructura accionaria de la Compañía los accionistas son los siguientes:

Balance de Accionistas del título **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.** Clase "A" al mes de abril del año 2024.

Nombre	Nro. identificación	Número de acciones	%
--------	---------------------	--------------------	---

GURUCEAGA RODRIGUEZ OSCAR AUGUSTO	V-18486960	122.000	5%
NOGUEROLES LÓPEZ JOSÉ MARÍA	V- 2959823	122.000	5%
Totales		244.000	10%

Balance de Accionistas del título PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A. Clase "B" al mes de abril del año 2024.

Nombre	Nro. identificación	Número de acciones	%
GURUCEAGA RODRIGUEZ OSCAR AUGUSTO	V-18486960	1.062.781	43.5566%
NOGUEROLES LÓPEZ JOSÉ MARÍA	V- 2959823	1.062.781	43.5566%
INVERSIONISTAS MINORITARIOS	-	70.438	2.8868%
Totales		2.196.000	90%

2.5. Evolución del Capital Social

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución del capital social de **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**, desde su fecha de constitución hasta su última actualización:

Fecha de Registro	Número	Tomo	Capital Social Bs. y Bs.F
12 de abril de 2021	6	40-A- CUARTO	Bs S. 90.000.000.000,00
01 de septiembre de 2022	9	446-A	Bs. 24.400.000,00

Nota: En Octubre 2021 el valor nominal pasa a expresarse en Bolívares Digitales debido a la Reconversión Monetaria.

2.6. Reseña histórica

PIVCA Promotora de Inversiones y Valores, C.A. fue constituida como una sociedad en promoción el 12 de abril de 2021 y desde el 18 de mayo de ese año cotiza en la pizarra de la Bolsa de Valores de Caracas bajo los

símbolos PIV.A y PIV.B. La empresa se dedica a la captación de recursos, particularmente a través de diversos instrumentos del Mercado de Valores venezolano, para su inversión en amplios sectores de la economía.

PIVCA mantiene inversiones de corto y largo plazo, diversificadas tanto en el mercado de valores como en activos inmobiliarios, el sector automotriz, tecnológico y comercial. Asimismo, estas inversiones están dirigidas a empresas nacionales, con preferencia en las PYMES. Asimismo, durante el 2023 PIVCA se convirtió en la empresa emisora más importante del mercado por volumen colocado en la Bolsa de Valores de Caracas. Al mismo tiempo, se triplicó el volumen de las operaciones realizadas en el año.

2.7. Administración

De conformidad con los Estatutos Sociales de **PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.**, la dirección de la sociedad la ejercerá una Junta Directiva, integrada por Un (01) Presidente, Dos (02) Directores Principales y Dos (02) Directores Suplentes. La Asamblea de Accionistas designará a los miembros que corresponda. Los miembros de la Junta Directiva de la Compañía durarán en sus funciones tres (03) años o hasta que sea elegida una nueva Junta Directiva, pudiendo ser reelegidos.

La Asamblea procurará la continuidad funcional de los órganos de dirección y administración, y a esos fines auspiciará la permanencia en el ejercicio de sus cargos en la Junta Directiva de la Compañía, salvo que sobrevinieren circunstancias o acontecimientos que, a juicio debidamente razonado de la Asamblea, impusieren o recomendaran lo contrario.

El Presidente y los Directores, al entrar en el ejercicio de sus funciones, depositarán, o harán depositar en la caja social, una acción de la Compañía de conformidad y a los fines prescritos en el artículo 244 del Código de Comercio. Si alguno de los miembros de la Junta Directiva no fuese accionista, el expresado depósito lo efectuará por él, algún accionista de la Compañía.

2.7.1. Junta Directiva

La Junta Directiva está constituida por Un (01) Presidente, Dos (02) Directores Principales y Dos (02) Directores Suplentes. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada en fecha 20 de marzo de 2024, e inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 24 de abril de 2024, bajo el Nro. 10, Tomo 113-A, se ratificaron como miembros de la Junta Directiva para el período 2024-2027 a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- JOSÉ MARÍA NOGUEROLES LOPEZ

DIRECTORES PRINCIPALES:

- OSCAR AUGUSTO GURUCEAGA RODRÍGUEZ
- CARLOS ENRIQUE GURUCEAGA RODRÍGUEZ

DIRECTORAS SUPLENTE:

- ANDREA MERCEDES NOGUEROLES GARCÍA
- MARÍA MONTSERRAT NOGUEROLES GARCÍA

2.7.2. Información Curricular Miembros de Junta Directiva

JOSÉ MARÍA NOGUEROLES LOPEZ

Presidente

Posee larga experiencia en la dirección y asistencia financiera y bancaria. Se ha desempeñado en las áreas financiera y bancaria, como Presidente y Director en bancos y empresas de dichos sectores. Posee condecoraciones como la Orden del Libertador y la Chevalier de la Légion d'Honneur, concedida por la República Francesa. Actualmente se desempeña como Presidente Ejecutivo y Miembro de la Junta Directiva de Caracas International Banking Corp y Presidente de BNCI Casa de Bolsa.

OSCAR AUGUSTO GURUCEAGA RODRIGUEZ

Director Principal

Administrador de la Universidad Metropolitana.

Ha participado activamente en la dirección y asistencia financiera; y en la asistencia de planeación de proyectos y manejo de flujo de caja. Se ha desempeñado en las áreas financiera, bancaria, turística, hotelera, de alimentación y de negocios internacionales, como Director y Asesor en dichos sectores y actualmente se desempeña como Director de BNCI Casa de Bolsa y de las empresas del Grupo en Caracas.

CARLOS ENRIQUE GURUCEAGA RODRIGUEZ

Director Principal

Estudios Internacionales y Desarrollo Económico en American University (Washington, D.C, USA), con Maestría en International Management, mención Finanzas, en IE Business School (Madrid, España). Ha participado activamente en la dirección y asistencia financiera y gerencial, especializado en las áreas de carteras financieras, análisis estratégico y relaciones públicas y gerenciales. Se ha desempeñado en las áreas financiera y gerencial como Director en dichos sectores y actualmente se desempeña como Director Financiero de Grupo Paradise (Promotora Turística Paradise, C.A) y Grupo Guruceaga (Corporación Friport, C.A.). Actualmente, es Director de BNCI Casa de Bolsa.

ANDREA MERCEDES NOGUEROLES GARCÍA

Directora Suplente

Administradora en IE Business School (Madrid, España).

Se ha desempeñado en las áreas financieras, legales y de operaciones, logística y mercadeo, como pasante en dichos sectores y actualmente se desempeña como pasante de Diseño & Marca Virtual en Sydney Romantics (Fashion Brand).

MARIA MONSTERRAT NOGUEROLES GARCÍA

Directora Suplente

Idiomas en Babson College (Boston, USA) y en la Universidad la Sorbonne (París, Francia). Se ha desempeñado en las áreas corporativas, turísticas y negociales, como directora en dichos sectores en empresas como Avatit y Turaval, Viajes Ofinal, C.A., Nogueroles Hinnes y Asociados y Viajes Alimar, C.A

2.8. Comisarios

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada en fecha 20 de marzo de 2024, de PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., designó como Comisario Principal y como Comisario Suplente, a las siguientes personas:

Comisario Principal: Magda Zulim Canchica Vargas V- 9.148.983
CCP 39.709

Comisario Suplente: Elsa Aurora Cabarico Cruz V-11.663.576
CCP 41.470

2.9. Auditores Externos

Los Estados Financieros de PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., son auditados por la Firma Moreno, Corniel, Rodríguez & Asociados Firma de Contadores Públicos, S.C.,

2.10. Propiedades

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A mantiene 4 inmuebles en la Torre La Castellana en Caracas, al 29 de febrero de 2024. Asimismo, se presenta el detalle:

ID	Inmueble	Piso	Adquisicion	Metros
1	Torre La Castellana	PH	09-2023	2.026,92
2	Torre La Castellana	1	01-2022	1.013,46
3	Torre La Castellana	14	12-2021	1.013,46
4	Torre La Castellana	18	10-2023	1.013,46

2.11. Litigios

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., certifica que no tiene litigios o reclamaciones pendientes de importancia cuyo resultado pudiera afectar de forma directa o indirecta sus actividades comerciales o su situación financiera.

2.12. Información sobre el sector

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., es una empresa dedicada a la inversión de recursos en empresas nacionales. Sin embargo, las modalidades de inversión no están limitadas a ningún esquema en específico, por lo que tiene inversiones en activos fijos, en títulos valores y en forma de financiamiento directo a empresas y personas naturales.

A pesar de que el sector en general sufrió una decaída importante en la década pasada en medio de la coyuntura económica del país, es el mercado de financiamiento el que más se ha visto afectado, ya que la Banca tradicional ha visto gravemente mermada su capacidad de otorgar créditos. Eso lleva a un entorno en el que las necesidades de recursos financieros superan la oferta de los mismos. Esto implica que los pocos actores que hay buscando oportunidades de inversión tienen la capacidad de escoger cuidadosamente dónde invierten sus recursos.

2.13. Principales Clientes

ID	Cliente	Tiempo de relacion comercial	Metodos de pago
1	FOSPUCA BARUTA	3 años	Varios
2	PNEUS DE VENEZUELA	1 año	Varios
3	PALMA MOTOR PARAGUANA	1 año	Varios
4	FORUM SUPERMAYORISTA	1 año	Varios
5	TOYOSOL	5 meses	Varios
6	HOSPITAL CLINICAS CARACAS	5 meses	Varios
7	CERVECERIA REGIONAL, C.A	5 meses	Varios
8	INVERSIONES CAMPITOS MOTORS	6 meses	Varios
9	EMPIRE KEEWAY	9 meses	Varios

2.14. Garantías y otros

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., es fiador de emisiones de Papeles Comerciales al 29 de febrero de 2024. Asimismo, se presenta el detalle:

ID	Tipo	Sobre	Descripcion	Vecimiento	Emission	Valor fianza
1	Fianza	Papeles Comerciales	Dayco Telecom, C.A. 2023-I	06-2024	800.000,00	1.000.000,00
2	Fianza	Papeles Comerciales	Dayco Telecom, C.A. 2023-II	09-2024	700.000,00	840.000,00
3	Fianza	Papeles Comerciales	Dayco Telecom, C.A. 2023-II	10-2024	200.000,00	240.000,00
4	Fianza	Papeles Comerciales	Aqua Fontana, C.A. 2023-I	11-2024	100.000,00	120.000,00
5	Fianza	Papeles Comerciales	Corporacion Damasco, C.A. 2023-	11-2024	1.000.000,00	1.200.000,00

2.15. Deudas Bancarias

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., tiene un crédito activo con Mercantil Banco Panamá por 5 Millones de dólares. El crédito tiene un depósito en garantía de 2 millones de USD custodiado en el banco que paga una tasa de 4,5% anual. En este sentido, tiene 2 préstamos, uno por 3 Millones a 12% y uno a 2 Millones a 7,5%. Asimismo, se presenta el detalle:

Prestamos

ID	Tipo	Plazo	Descripcion	Adquisicion	Vecimiento	Plazo (m)	Monto	Tasa anual	Pagos de intereses	Pagos de capital
1	Prestamo	Largo	Mercantil Panama 3M	09-2023	09-2026	36	3.000.000,00	12,00%	Mensuales	Anuales
2	Prestamo	Largo	Mercantil Panama 2M	09-2023	09-2026	36	2.000.000,00	12,00%	Mensuales	Vencimiento

Garantias

ID	Tipo	Plazo	Descripcion	Adquisicion	Vecimiento	Plazo (m)	Emission	Tasa anual	Pagos de intereses	Pagos de capital
1	Deposito en Garantia	Largo	Mercantil Panama 2M	09-2023	09-2026	36	2.000.000,00	4,50%	Mensuales	Vencimiento

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

3.1. Estados Financieros en Bolívares constantes, comparativos con el corte del 29 de febrero de 2024 y los cierres finalizados 2023, 2022 y 2021.

3.1.1. Estado de situación financiera

Pivea Promotora de Inversiones y Valores, C.A. Estado de Situación Financiera (comparativo) Al 29 de febrero de 2024 comparativo con los cierres al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 RF: J-50095823-4 (Expresado en Bolívares Constantes)					Varaciones		
Notas	Al 29/02/2024	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	FEB 2021 - DIC 2023	DIC 2023 - DIC 2022	DIC 2022 - DIC 2021
ACTIVO							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes a efectivo	4.340.410,18	42.585.260,64	380.576,95	12.611,96	-89,81%	11089,66%	2917,59%
Efectivo y equivalentes y otras monedas	19.241.177,67	24.308.078,95	28.134.243,83	5.482.543,65	-20,84%	-13,60%	413,16%
Deudores comerciales	1.243.345.944,28	1.033.197.909,37	245.018.518,19	0,00	20,34%	321,68%	
Deudores estatutarios	1.220.819,50	1.238.041,22	0,00	0,00	-1,39%		
Deudores fiscales	14.332.363,48	10.441.222,84	1.138.409,41	64.268,93	37,27%	817,18%	1671,32%
Portafolio de acciones	133.979.859,29	151.579.322,54	650.880.894,01	74.772.263,57	-11,61%	-76,71%	770,48%
Inversiones a corto plazo	0,00	0,00	408.138.869,28	83.260.890,57	-100,00%	-100,00%	375,18%
Inversiones renta fija	20.630.422,27	17.239.097,45	24.705.086,73	0,00	19,67%	-30,22%	
Total Activo Corriente	1.437.090.996,67	1.280.588.933,01	1.355.396.298,39	165.591.579,07	12,22%	-5,52%	718,51%
Activo No Corriente							
Inversiones							
Inmuebles	462.802.970,07	634.429.793,99	549.114.873,06	45.995.639,84	-27,05%	15,54%	1093,84%
Inversiones a Largo Plazo							
Pagare a largo plazo	597.475.361,12	342.293.740,49	14.005.858,02	0,00	74,55%	2343,93%	
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	6.824.276,25	7.600.895,19	3.255.003,47	0,00	-10,22%	133,51%	
Otros activos	97.589.362,32	92.076.382,09	5.061.779,90	0,00	5,99%	1719,05%	
Total Activo No Corriente	1.164.691.969,76	1.076.400.811,76	571.437.514,45	45.995.639,84	8,20%	88,37%	1142,37%
Total Activos	2.601.782.966,43	2.356.989.744,77	1.926.833.812,84	211.588.218,91	10,39%	22,32%	810,65%
Encargos de Confianza							
Administración de cartera	0,00	0,00	0,00	0,00			
Custodia	166.100.029,20	211.858.024,14	0,00	0,00	-21,60%		
Otras Cuentas de Orden Deudoras							
Cuentas de Orden Deudoras	76.408.900,00	78.650.616,71	255.259.277,00	0,00	-2,85%	-69,19%	
Total Cuentas Contingentes Deudoras	242.508.929,20	290.508.640,85	255.259.277,00	0,00	-16,52%	13,81%	
PASIVO Y PATRIMONIO							
Pasivos							
Pasivo Corriente							
Acreedores fiscales	3.238.798,06	4.370.343,10	79.539,45	4.690,35	-25,89%	5394,56%	1595,81%
Proveedores	1.363.586,59	548.380,29	409.641,37	0,00	148,66%	33,87%	
Cuentas por Pagar	38.113.044,60	18.690.880,22	0,00	0,00	103,91%		
Alquileres cobrados por anticipado	0,00	0,00	334.824,30	0,00		-100,00%	
Acreedores estatutarios tipo "A"	0,00	0,00	2.698.819,94	158.732.138,91		-100,00%	-98,30%
Papeles comerciales serie I	0,00	0,00	47.416.515,14	0,00		-100,00%	
Papeles comerciales serie II	252.912.800,00	258.892.509,72	55.662.865,59	0,00	-2,31%	365,11%	
Préstamo Bancario	180.652.000,00	184.923.221,23	0,00	0,00	-2,31%		
Instrumentos financieros titularizadora	0,00	0,00	51.539.690,37	0,00		-100,00%	
Depósitos en garantías	63.228.200,00	59.172.841,87	20.615.876,15	0,00	6,85%	187,03%	
Apartados para impuestos y personal	5.650.319,85	5.077.240,80	3.161.062,93	0,00	11,29%	60,62%	
Total Pasivo Corriente	545.158.749,11	531.675.417,24	181.918.835,24	158.736.829,26	2,54%	192,26%	14,60%
Pasivos a Largo Plazo							
Notas estructuradas	1.521.072.415,76	1.253.039.377,18	1.197.138.157,97	0,00	21,39%	4,67%	
Instrumentos financieros	12.610.959,87	12.909.125,40	17.989.420,75	16.429.731,84	-2,31%	-28,24%	9,49%
Intereses por pagar	8.963.144,61	6.926.342,61	5.262.883,85	0,00	29,41%	31,61%	
Total Pasivos a Largo Plazo	1.542.646.520,24	1.272.874.845,29	1.220.390.462,56	16.429.731,84	21,19%	4,30%	7327,94%
Otros pasivos	150.726,96	5.652.002,76	-1.577,51	0,00	-97,33%	-358386,88%	
Total Pasivo	2.087.955.996,31	1.810.202.265,29	1.402.307.720,30	175.166.561,09	15,34%	29,09%	700,56%
PATRIMONIO							
Capital social tipo "A"	20.904.657,93	20.904.657,93	20.904.657,93	309.547,06	0,00%	0,00%	6653,31%
Capital social tipo "B"	188.141.921,43	188.141.921,43	188.141.921,43	2.785.923,33	0,00%	0,00%	6653,31%
Total capital social	209.046.579,36	209.046.579,36	209.046.579,36	3.095.470,39	0,00%	0,00%	6653,31%
Incremento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00			
Reserva legal	349.761,73	349.761,73	365.509,55	0,00	0,00%	-4,31%	
Resultado del ejercicio	103.616.313,74	41.403.916,14	11.117.090,30	-2.189.218,77	150,26%	272,43%	-607,81%
Utilidades no distribuidas	41.107.520,64	-296.395,59	9.397,93	0,00	-13969,14%	-3253,84%	
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	81.759.817,81	70.127.574,75	-44.837.113,80	35.515.406,19	16,59%	-256,41%	-226,25%
Superávit no realizado por diferencial cambiario	-1.863.495,72	2.263.264,91	3.989.368,40	0,00	-182,34%	-43,27%	
Superávit no realizado por valorización de inmueble	79.810.472,56	223.892.778,18	344.835.260,80	0,00	-64,35%	-35,07%	
Total Patrimonio	513.826.970,12	546.787.479,58	524.526.092,54	36.421.657,82	-6,03%	4,24%	1340,15%
Total Pasivo y Patrimonio	2.601.782.966,43	2.356.989.744,77	1.926.833.812,84	211.588.218,91	10,39%	22,32%	810,65%
RESPONSABILIDADES POR ENCARGOS DE CONFIANZA							
Administración de cartera	0,00	0,00	0,00	0,00			
Custodia	-166.100.029,20	-211.858.024,14	0,00	0,00	-21,60%		
Otras Cuentas de Orden Acreedoras							
Cuentas de Orden Acreedoras	-76.408.900,00	-78.650.616,71	-255.259.277,00	0,00	-2,85%	-69,19%	
Total Cuentas Contingentes Acreedoras	-242.508.929,20	-290.508.640,85	-255.259.277,00	0,00	-16,52%	13,81%	

3.1.2. Estado de resultados

Pivea Promotora de Inversiones y Valores, C.A.					Estado de Resultados (comparativo)		
Al 29 de febrero de 2024 comparativo con los cierres al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021					RIF: J-50095823-4		
(Expresado en Bolívares Constantes)					Variaciones		
Notas	Al 29/02/2024	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	FEB 2021 - DIC 2023	DIC 2023 - DIC 2022	DIC 2022 - DIC 2021
Ingresos							
Ingresos por actividades ordinarias	0,00	6.075.777,49	12.264.186,41	0,00	-100%	-50%	
Ingresos por servicios	47.743.899,02	147.231.137,54	25.152.528,48	0,00	-68%	485%	
Ingresos financieros	47.197.939,10	236.421.769,26	50.474.407,50	0,00	-80%	368%	
Total Ingresos	94.941.838,12	389.728.684,29	87.891.122,39	0,00	-76%	343%	
Gastos Operacionales							
Gastos de publicidad y mercadeo	0,00	-1.219.788,84	-15.197,72	0,00	-100%	7926%	
Gastos legales	0,00	0,00	0,00	-562.327,07			-100%
Honorarios profesionales	0,00	0,00	-27.349.584,13	0,00		-100%	
Gastos laborales	-2.088.723,23	-12.039.546,25	-10.574.752,10	-674.472,84	-83%	14%	1468%
Gastos financieros	-35.348.911,47	-128.733.322,12	-59.087.650,62	-27.264,15	-73%	118%	216623%
Gastos varios	0,00	0,00	0,00	-3.230.306,26			-100%
Gastos de depreciación	-3.719.917,51	-22.490.636,15	-6.990.156,33	0,00	-83%	222%	
Total Gastos Operacionales	-41.157.552,21	-164.483.293,37	-104.017.340,91	-4.494.370,32	-75%	58%	2214%
Otros Ingresos							
Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros	-2.004.036,62	-13.867.228,38	0,00	0,00	-86%		
Ingresos por recuperación de activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.510.798,19			-100%
Total Otros Ingresos	-2.004.036,62	-13.867.228,38	0,00	4.510.798,19	-86%		-100%
Gastos No Operacionales							
Servicios	-26.738.640,72	-70.593.515,97	0,00	0,00	-62%		
Diferencia en cambio	77.164.246,41	-113.480.624,93	-22.069.819,44	0,00	-168%	414%	
Total Gastos No Operacionales	50.425.605,69	-184.074.140,90	22.069.819,44	0,00	-127%	-934%	
Pérdida operativa del periodo	53.784.285,91	225.245.390,93	-16.126.218,52	-4.494.370,32	-76%	-1497%	259%
Utilidad no operativa del periodo	48.421.569,07	-197.941.369,28	22.069.819,44	4.510.798,19	-124%	-977%	389%
Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)	102.205.854,98	27.304.021,65	5.943.600,92	16.427,87	274%	359%	36080%
I.S.L.R. por pagar	0,00	0,00	3.161.062,93	-4.690,35		-100%	67295%
Utilidad Neta del Ejercicio (después de I.S.L.R.)	102.205.854,98	27.304.021,65	2.782.537,99	11.737,52	274%	881%	23606%
Resultado Monetario	1.410.458,76	14.099.894,49	8.700.061,85	-2.200.956,29	-90%	62%	-495%
Utilidad (Pérdida) Ajustada	103.616.313,74	41.403.916,14	11.482.599,84	-2.189.218,77	150%	261%	-625%

3.1.3. Estado de Flujo de Efectivo

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Flujo de Efectivo
 Al 29 de febrero de 2024 comparativo con los cierres al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
 RIF: J-50095823-4
 (Expresado en Bolívares Constantes)

	<u>Al 29/02/2024</u>	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>	<u>Al 31/12/2021</u>
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación				
Utilidad/Pérdida del ejercicio	103.616.313,74	41.403.916,14	11.117.090,30	-2.189.218,77
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación:				
Reserva legal	0,00	-15.747,82	365.509,55	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
Cambios netos en activos y pasivos operativos:				
Inversiones a corto plazo	0,00	405.138.569,28	-319.877.678,31	-85.260.890,97
Portafolio de acciones	17.599.463,25	499.301.571,47	-576.108.630,44	-74.772.263,57
Deudores fiscales	-3.891.140,64	-9.302.813,43	-1.075.663,38	-64.268,93
Deudores estatutarios	17.221,72	-1.238.041,22	0,00	0,00
Deudores comerciales	-210.148.034,91	-788.179.391,18	-245.018.518,19	0,00
Inversiones renta fija	-3.391.324,82	7.465.989,27	-24.705.086,73	0,00
Otros activos	-5.512.980,23	-87.014.602,18	-5.061.779,90	0,00
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	-101.710.481,90	67.559.450,34	-1.160.364.757,10	-162.286.642,24
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión				
Adquisición de intangibles	171.626.823,92	-85.314.920,92	-503.119.233,22	-45.995.639,84
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	776.618,94	-4.345.891,73	-3.255.003,47	0,00
Pagare a Largo Plazo	-255.181.620,63	-328.126.127,84	-14.005.858,01	0,00
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión	-82.778.177,77	-417.786.940,49	-520.380.094,70	-45.995.639,84
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento				
Proveedores	815.206,30	-138.738,92	409.641,38	0,00
Cuentas por cobrar accionistas	0,00	-2.698.819,94	-156.033.318,97	158.732.138,91
Alquileres cobrados por anticipado	0,00	-334.824,30	334.824,30	0,00
Cuentas por Pagar	19.422.164,38	18.690.880,22	0,00	0,00
Papeles comerciales serie I	0,00	-47.416.515,13	47.416.515,13	0,00
Acreedores fiscales	-1.131.545,04	4.290.803,65	74.849,11	4.690,35
Papeles comerciales serie II	-5.979.709,72	203.229.644,12	55.662.865,60	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	0,00	-51.539.690,36	51.539.690,36	0,00
Depositos en garantías	4.055.358,13	38.556.965,73	20.615.876,14	0,00
Notas estructuradas	268.033.038,58	55.901.219,22	1.197.138.157,97	0,00
Instrumentos financieros	-298.165,53	-5.080.295,34	1.559.688,91	16.429.731,84
Intereses por pagar	2.036.802,00	1.663.458,76	5.262.883,85	0,00
Apartados para Impuestos y personal	573.079,06	1.916.177,87	3.161.062,93	0,00
Préstamo Bancario	-4.271.221,23	184.923.221,23	0,00	0,00
Otros pasivos	-5.501.275,80	-5.653.580,27	-1.577,51	0,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario	-4.126.760,63	-1.726.103,48	3.989.368,39	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble	-144.082.305,62	-120.942.482,62	344.835.260,80	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	11.632.243,06	114.964.688,55	-78.152.380,39	35.515.406,19
Capital social	0,00	0,00	205.951.108,97	3.095.470,39
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	141.176.907,92	388.606.008,96	1.703.764.516,97	213.777.437,67
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	-43.311.751,74	38.378.518,81	23.019.665,17	5.495.155,60
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	66.893.339,59	28.514.820,78	5.495.155,60	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	23.581.587,85	66.893.339,59	28.514.820,77	5.495.155,60
Balance	23.581.587,85	66.893.339,59	28.514.820,78	5.495.155,60
Diferencia	0,00	0,00	0,00	0,00

3.1.4. Estado de cambios en el patrimonio

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 29 de febrero de 2024 comparativo con los cierres al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
 RIF: J-50095823-4
 (Expresado en Bolívares Constantes)

	Capital Pagado	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Superávit no realizado por diferencial cambiario	Superávit no realizado por valorización de inmueble	Total Patrimonio
Patrimonio al 31 de diciembre 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital Social	3.095.470,39						3.095.470,39
Reserva de Capital		0,00					0,00
Resultado Acumulado			-2.189.218,77				-2.189.218,77
Aumento (disminución) de prima de acciones				35.515.406,19			35.515.406,19
Patrimonio al 31 de diciembre 2021	3.095.470,39	0,00	-2.189.218,77	35.515.406,19	0,00	0,00	36.421.657,82
Capital Social	205.951.108,97						205.951.108,97
Reserva de Capital		365.509,55					365.509,55
Resultado Acumulado			13.315.707,00				13.315.707,00
Superávit no realizado por ajuste a V.M				-80.352.519,99			-80.352.519,99
Superávit no realizado por D.C					3.989.368,40		3.989.368,40
Superávit no realizado por V.I						344.835.260,80	344.835.260,80
Patrimonio al 31 de diciembre 2022	209.046.579,36	365.509,55	11.126.488,23	-44.837.113,80	3.989.368,40	344.835.260,80	524.526.092,54
Capital Social	0,00						0,00
Reserva de Capital		-15.747,82					-15.747,82
Resultado Acumulado			29.981.032,41				29.981.032,41
Superávit no realizado por ajuste a V.M				114.964.688,55			114.964.688,55
Superávit no realizado por D.C					-1.726.103,48		-1.726.103,48
Superávit no realizado por V.I						-120.942.482,62	-120.942.482,62
Patrimonio al 31 de diciembre 2023	209.046.579,36	349.761,73	41.107.520,64	70.127.574,75	2.263.264,91	223.892.778,18	546.787.479,58
Capital Social	0,00						0,00
Reserva de Capital		0,00					0,00
Resultado Acumulado			103.616.313,74				103.616.313,74
Superávit no realizado por ajuste a V.M				11.632.243,06			11.632.243,06
Superávit no realizado por D.C					-4.126.760,63		-4.126.760,63
Superávit no realizado por V.I						-144.082.305,62	-144.082.305,62
Patrimonio al 29 de febrero de 2024	209.046.579,36	349.761,73	144.723.834,38	81.759.817,81	-1.863.495,72	79.810.472,56	513.826.970,12

3.2. Explicaciones de variaciones significativas de los Estados Financieros Comparativos.

Febrero 2024 - Diciembre de 2023

Estado de situación financiera

Durante el periodo el activo corriente aumentó dado el crecimiento de los deudores comerciales, representados en su mayoría por instrumentos de financiamiento de corto plazo. Este crecimiento obedeció a la transformación de efectivos y equivalentes, al igual que la cartera de renta variable, en estos instrumentos de financiamiento de corto plazo.

Activo no corriente

El activo no corriente aumentó considerablemente por la cuenta de pagarés a largo plazo, como parte de la expansión de los productos de financiamiento colateralizado de PIVCA. Asimismo, las inversiones en inmuebles disminuyeron en el periodo dado la venta de activos fijos, y su transformación en activos líquidos. No obstante, los demás activos fijos fueron revalorizados por inflación luego de más de un año.

Pasivo

El pasivo creció por un aumento en las partidas no corrientes, como parte de la estrategia de mantener financiamiento a mayor plazo que los activos. El pasivo creció conforme a las necesidades de crecimiento de las operaciones de PIVCA mediante las notas estructuradas y demás instrumentos financieros de participación en las actividades de la empresa.

Estado de resultados

En la cuenta de ingresos se puede observar un aumento relevante en términos anualizados. Esto debido a las ganancias en ventas de acciones, inmobiliarias e ingresos financieros por productos de financiamiento de PIVCA. Adicionalmente, se puede destacar que el diferencial cambiario estuvo a favor de la compañía, contrario a los periodos anteriores.

De esta forma, la utilidad neta acumulada de PIVCA en los dos primeros periodos del año es más del doble de la observada en el 2023.

Diciembre 2023 - Diciembre de 2022

Estado de situación financiera

Activo corriente

El activo corriente de la empresa disminuyó en el periodo. Esta disminución obedece a la cuenta de portafolio de acciones que disminuyó considerablemente, lo cual obedece a una estrategia de reducción de la duración de los activos de la empresa, así como también liquidaron una parte de su posición en las acciones del BNC. Por otra parte, se destaca que presentan un aumento en las cuentas de efectivo, lo cual obedece a la disponibilidad momentánea de la empresa.

Activo no corriente

El activo no corriente presentó un aumento considerable en la cuenta de pagaré a largo plazo, este aumento obedece al crecimiento por la estrategia de otorgamiento de financiamiento con colaterales.

Estado de resultados

En la cuenta de ingresos se puede observar un aumento considerable, producto de las ganancias en ventas de acciones e ingresos procedentes de títulos valores, notas estructuradas y acciones. Adicionalmente, se puede destacar que las cuentas de ingreso aumentan por el crecimiento de la empresa en el sector en donde opera.

Diciembre de 2022 - Diciembre de 2021

Estado de situación financiera

Activo corriente

En general, los activos aumentaron en este periodo puesto que la empresa creció considerablemente. El activo corriente presentó un aumento de 3330,75% en las cuentas referentes a efectivo y equivalentes, lo cual obedece a la disponibilidad momentánea de la empresa. Por otra parte, cabe destacar el aumento de aproximadamente 1145,66% en las cuentas referentes a inversión acciones e inversiones a corto plazo, lo cual obedece a las fluctuaciones de las inversiones, así como también, la compra de instrumentos de inversión.

Activo no corriente

El activo no corriente presentó un aumento de aproximadamente 1025,90% en la cuenta de inmuebles, lo cual se debe principalmente a la compra oportunista de inmuebles a precios atractivos.

Pasivo

El pasivo presentó un aumento de aproximadamente 700% como consecuencia del crecimiento de la empresa y su consecuente aumento en sus necesidades de financiamiento. La mayoría de este incremento se presentó en el pasivo a largo plazo como consecuencia de la estrategia de conseguir financiamiento de mayor duración.

Adicionalmente, es importante destacar que en este periodo PIVCA realizó su primera emisión de deuda en el mercado de valores.

Estado de resultados

En general, durante este periodo se puede observar un aumento en los ingresos y gastos operacionales de la empresa, lo cual se debe al comienzo de las actividades operacionales de la empresa.

3.3. Estados Financieros Comparativos Auditados al 31 de diciembre del año 2023.



Moreno, Corniel, Rodriguez &
Asociados Firma de Contadores
Públicos, S.C.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2023,
comparativos con los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022
(Opinión de los Contadores Públicos Independientes)

Contenido

1.- Dictamen de los Contadores Públicos Independientes.....	1, 2 y 3
2.- Estados financieros auditados– Expresados en bolívares Constante:	
Estado de Situación Financiera.....	4-5
Estado de Resultado.....	6
Estados de Cambio en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujo de Efectivo.....	8-9

3.- Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros

Nota 1.- Información generales sobre la compañía.....	10-11
Nota 2.- Base de presentación y preparación de los estados financieros.....	11-15
Nota 3.- Resumen de las Principales Políticas Contables.....	15-23
Nota 4.- Efectivos y equivalentes de efectivo.....	23-24
Nota 5.- Deudores Comerciales y Deudores Estatutarios.....	24-26
Nota 6.- Deudores fiscales.....	26
Nota 7.- Inversiones Presentadas en los Estados Financieros.....	26-32
Nota 8.- Inversiones en inmuebles.....	32-34
Nota 9.- Otros activos.....	34
Nota 10.- Acreedores fiscales.....	34
Nota 11.- Proveedores.....	35
Nota 12.- Alquileres cobrados por anticipado.....	35
Nota 13.- Acreedores estatutarios tipo "A".....	35
Nota 14.- Otros pasivos.....	35
Nota 15.- Cuentas por Pagar.....	36
Nota 16.- Préstamos Bancarios.....	36
Nota 17.- Patrimonio.....	37-39
Nota 18.- Ingresos.....	39-40
Nota 19.- Gastos.....	40
Nota 20.- Honorarios profesionales.....	41
Nota 21.- Gastos laborales.....	41
Nota 22.- Gastos financieros.....	42
Nota 23.- Encargo de Confianza y Cuentas de Orden.....	42
Nota 24.- Resultado Monetario (REME).....	43-45
Nota 25.- Impuesto sobre la renta. Impuesto al valor agregado y otras leyes.....	45-49
Nota 26.- Leyes, decretos y otras regulaciones.....	49-52
Nota 27.- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera.....	53-54
Nota 28.- Eventos posteriores.....	54-55
Nota 29.- Anexos a los estados financieros históricos.....	55-61

INFORME DE AUDITORIA**Señores:**

A los accionistas y Junta Directiva
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Presente.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, expresados en bolívares constantes, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, así como los estados conexos, de resultados, cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, comparativos con el ejercicio anterior y las notas que contienen un resumen de los principios y demás prácticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, la situación financiera de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representa una opinión por separado sobre estos asuntos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene unas inversiones a corto y largo plazo, las cuales se encuentran valorados y registrados a su valor de mercado, correspondiente a pagares, emisiones y otros instrumentos con un vencimiento máximo de un (1) año, respectivamente. Hemos realizado procedimientos de confirmación de saldos con los bancos y entes custodios de los títulos valores, que nos permitieron verificar lo que fue reflejado en los estados financieros de la compañía. Finalmente verificamos la razonabilidad de los registros contables en relación a los cambios en su valor razonable al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo establecido por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

Al 31 de diciembre de 2023 la compañía **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, como Emisor/Vehículo realizo dos proyectos de emisiones autorizadas por SUNAVAL, por la cantidad total de Siete Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$7.000.000,00), totalmente garantizados, donde se establecen que el vencimiento de los títulos no podrá ser inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días contados a partir de la fecha de emisión. El agente de colocación es BNCI CASA DE BOLSA, C.A., y/o los Distribuidores que estos designen, así como cualquier otro agente colocador nombrado por **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, y autorizado por la SUNAVAL. Los detalles relativos al proceso de colocación se indicarán en el aviso de prensa correspondiente. ("Agentes de Colocación"). También, se designa como agente

custodio a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., se le recomienda a la gerencia de la compañía seguir realizando los seguimientos correspondientes a las cancelaciones como establece el prospecto.

Párrafos de énfasis

Sin calificar la opinión, llamamos la atención sobre los siguientes puntos: Como se menciona en la Nota 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan, la Sociedad tiene que preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con Normas de Información Financiera de aceptación general en Venezuela (VEN-NIIF), como se indica en la Nota 17 a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la compañía realizó una disminución al apartado para reserva legal contemplado en el artículo 262 del Código de Comercio venezolano, el cual indica que anualmente se separará de los beneficios líquidos una cuota de 5 % por lo menos, para formar un fondo de reserva, hasta que este fondo alcance a lo prescrito en los estatutos y no podrá ser menos del diez por ciento del capital social.

Párrafos sobre otros asuntos

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos con base en las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). La información suplementaria, preparada sobre la base del costo histórico, que se incluye en los anexos Nota 29 del I al IV, se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales y no forma parte requerida de los estados financieros básicos. Esta información suplementaria fue preparada por la Compañía y es su responsabilidad. Dicha información suplementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros básicos y se presenta siguiendo la base del costo histórico, sin incluir los efectos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), lo cual obedece al requerimiento establecido en las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

Responsabilidad de la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía y los responsables del Gobierno Corporativo, son los que preparan y presentan los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros, para que los mismos estén libres de declaraciones materiales equivocadas, bien sea por error o fraude, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas y realizar las estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo, tengan la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. La Gerencia y los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que la auditoría hecha de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en la República Bolivariana de Venezuela, detectará siempre una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones materiales pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

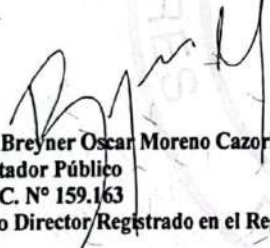
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en la República Bolivariana de Venezuela, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también: Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulta del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que en el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean aprobados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia de la compañía.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Gerencia de la compañía y basados en la evidencia de la auditoría obtenida, para evaluar la existencia de una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe como Contadores Públicos Independientes, sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable. Nos comunicamos con la Gerencia de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, en relación con, el alcance y la oportunidad de la auditoría y con los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno, que identificamos durante nuestra revisión.

Moreno, Corniel, Rodríguez & Asociados Firma de Contadores Públicos, S.C.
Inscrita ante la SUNAVAL, Providencia Nº 219 de Fecha 16/12/2020.


Lic. Breyner Oscar Moreno Cazorla
Contador Público
C.P.C. Nº 159.163
Socio Director Registrado en el Registro Nacional de Valores

**Moreno, Corniel,
Rodríguez & Asociados**
Firma de Contadores Públicos, S.C.
J-500586876

5 de marzo de 2024
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Situación Financiera (comparativo)
Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022
RIF: J-50095823-4
(Expresado en Bolívares Constantes)

	Notas	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes a efectivo	4	41.371.486,43	369.729,66
Efectivo y equivalentes y otras monedas	4 y 27	23.615.244,88	27.332.355,59
Deudores comerciales	5 y 3	1.003.749.481,45	238.034.947,95
Deudores Estatutarios	5	1.202.754,30	0,00
Deudores fiscales	6, 22 y 3	10.143.624,87	1.105.962,22
Portafolio de acciones	7 y 3	147.258.976,25	632.329.347,48
Inversiones a corto plazo	7 y 3	0,00	393.591.223,07
Inversiones en renta fija	7 y 3	16.747.745,01	24.000.937,06
Total Activo Corriente		<u>1.244.089.313,19</u>	<u>1.316.764.503,03</u>
Activo No Corriente			
Inversiones			
Inmuebles	8 y 3	616.347.140,23	533.463.883,44
Inversiones a Largo Plazo			
Pagare a Largo Plazo	8	332.537.611,05	13.606.660,05
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	3 y 7	7.384.252,85	3.162.228,66
Otros activos	9	89.452.001,34	4.917.507,97
Total Activo No Corriente		<u>1.045.721.005,47</u>	<u>555.150.280,12</u>
Total Activos		<u>2.289.810.318,66</u>	<u>1.871.914.783,15</u>
Encargos de Confianza			
Administración de cartera	23	0,00	0,00
Custodia		205.819.601,40	0,00
Otras Cuentas de Orden Deudoras			
Cuentas de Orden Deudoras	23	76.408.900,00	247.983.822,46
Total Cuentas Contingentes Deudoras		<u>282.228.501,40</u>	<u>247.983.822,46</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Acreedores fiscales	10	4.245.778,65	77.272,40
Proveedores	11	532.750,24	397.965,69
Cuentas por Pagar	15	18.158.148,76	0,00
Alquileres cobrados por anticipado	12	0,00	325.281,07
Acreedores estatutarios tipo "A"	13	0,00	2.621.897,60

Papeles comerciales serie I	7 y 3	0,00	46.065.039,47
Papeles comerciales serie II	7 y 3	251.513.500,00	54.076.350,69
Préstamo Bancario	16	179.652.500,00	0,00
Instrumentos financieros Titularizadora	7 y 3	0,00	50.070.695,08
Depósitos en garantías	7 y 3	57.486.284,87	20.028.278,03
Apartados para Impuestos y personal	22	4.932.528,20	3.070.965,64
Total Pasivo Corriente		516.521.490,72	176.733.745,67
Pasivos a Largo Plazo			
Notas estructuradas	7 y 3	1.217.324.980,70	1.163.017.070,00
Instrumentos financieros	7 y 3	12.541.186,75	17.476.682,43
Intereses por pagar	7 y 3	6.728.926,51	5.112.880,01
Total Pasivos a Largo Plazo		1.236.595.093,96	1.185.606.632,43
Otros pasivos	14	5.490.908,17	-1.532,55
Total Pasivo		1.758.607.492,85	1.362.338.845,55
PATRIMONIO	17 y 3		
Capital social tipo "A"		20.308.828,90	20.308.828,90
Capital social tipo "B"		182.779.460,12	182.779.460,12
Total capital social		203.088.289,02	203.088.289,02
Incremento patrimonial		0,00	0,00
Reserva legal		339.792,75	355.091,72
Resultado del ejercicio		40.223.812,86	10.800.228,62
Utilidades no distribuidas		-287.947,57	9.130,06
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		68.128.783,61	-43.559.156,78
Superávit no realizado por diferencial cambiario		2.198.756,85	3.875.662,56
Superávit no realizado por valorización de inmueble		217.511.338,30	335.006.692,40
Total Patrimonio		531.202.825,82	509.575.937,60
Total Pasivo y Patrimonio		2.289.810.318,67	1.871.914.783,15
RESPONSABILIDADES POR ENCARGOS DE CONFIANZA	23		
Administración de cartera		0,00	0,00
Custodia		-205.819.601,40	0,00
Otras Cuentas de Orden Acreedoras			
Cuentas de Orden Acreedoras	23	-76.408.900,00	-247.983.822,46
		-282.228.501,40	-247.983.822,46

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Resultados (comparativo)
 Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022
 RIF: J-50095823-4
 (Expresado en Bolívares Constantes)

	Notas	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
Ingresos	18 y 3		
Ingresos por actividades ordinarias		5.902.604,38	11.914.629,95
Ingresos por servicios		143.034.724,15	24.435.625,73
Ingresos financieros		229.683.225,40	49.035.775,13
Total Ingresos		378.620.553,93	85.386.030,81
Gastos Operacionales			
Gastos de publicidad y mercadeo	19 y 3	1.185.022,16	14.764,55
Honorarios profesionales	20	0,00	26.570.060,43
Gastos laborales	21	11.696.392,53	10.273.348,25
Gastos financieros	22 y 3	125.064.137,42	57.403.521,76
Gastos de depreciación	8	21.849.603,23	6.790.921,40
Total Gastos Operacionales		159.795.155,34	101.052.616,39
Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros		-13.471.981,67	0,00
		-13.471.981,67	0,00
Gastos No Operacionales			
Servicios		-68.581.444,47	0,00
Diferencia en cambio		-110.246.175,87	-21.440.780,72
Total Gastos No Operacionales		-178.827.620,34	21.440.780,72
Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)		26.525.796,58	5.774.195,14
I.S.L.R. por pagar		0,00	3.070.965,64
Utilidad Neta del Ejercicio (después de I.S.L.R.)		26.525.796,58	2.703.229,50
Resultado Monetario	24	13.698.016,28	8.452.090,83
Utilidad (Pérdida) Ajustada		40.223.812,86	11.155.320,33

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022
RIF: J-50095823-4
(Expresado en Bolívares Constantes)

	Capital Pagado	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Superávit no realizado por diferencial cambiario	Superávit no realizado por valorización de inmueble	Total Patrimonio
Patrimonio al 31 de diciembre 2021	3.007.242,63	0,00	-2.126.821,18	34.503.138,49	0,00	0,00	35.383.559,94
Capital Social	200.081.046,39						200.081.046,39
Reserva de Capital		355.091,72					355.091,72
Resultado Acumulado			12.936.179,86				12.936.179,86
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado				-78.062.295,27			-78.062.295,27
Superávit no realizado por diferencial cambiario					3.875.662,56		3.875.662,56
Superávit no realizado por valorización de inmueble						335.006.692,40	335.006.692,40
Patrimonio al 31 de diciembre 2022	203.088.289,02	355.091,72	10.809.358,68	-43.559.156,78	3.875.662,56	335.006.692,40	509.575.937,60
Capital Social	0,00						0,00
Reserva de Capital		-15.298,97					-15.298,97
Resultado Acumulado			29.126.506,61				29.126.506,61
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado				111.687.940,39			111.687.940,39
Superávit no realizado por diferencial cambiario					-1.676.905,71		-1.676.905,71
Superávit no realizado por valorización de inmueble						-117.495.354,10	-117.495.354,10
Patrimonio al 31 de diciembre 2023	203.088.289,02	339.792,75	39.935.865,29	68.128.783,61	-1.676.905,71	-117.495.354,10	531.202.825,82

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022
RIF: J-50095823-4
(Expresado en Bolívares Constantes)

	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación		
Utilidad/Pérdida del ejercicio	40.223.812,86	10.800.228,61
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de:		
(usado en) las actividades de operación:		
Depreciación	0,00	0,00
Reserva legal	-15.298,97	355.091,72
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Inversiones a corto plazo	393.591.223,07	-312.723.197,83
Portafolio de acciones	485.070.371,23	-561.409.547,92
Deudores Estatutarios	-1.202.754,30	0,00
Deudores fiscales	-9.037.662,65	-1.045.004,59
Deudores comerciales	-765.714.533,50	-238.034.947,95
Inversiones en renta fija	7.253.192,05	-24.000.937,06
Otros activos	-84.534.493,37	-4.917.507,97
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	65.633.856,42	-1.130.975.822,99
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión		
Adquisición de intangibles	-82.883.256,79	-489.838.060,15
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	-4.222.024,19	-3.162.228,66
Pagare a Largo Plazo	<u>-318.773.806,72</u>	<u>-13.606.660,05</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión	-405.879.087,70	-506.606.948,86
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento		
Proveedores	-134.784,55	397.965,69
Cuentas por cobrar accionistas	-2.621.897,60	-147.931.943,32
Alquileres cobrados por anticipado	-325.281,07	325.281,07
Cuentas por Pagar	18.158.148,76	0,00
Acreedores fiscales	4.168.506,25	72.823,71
Papeles comerciales serie I	-46.065.039,47	46.065.039,47
Papeles comerciales serie II	197.437.149,31	54.076.350,69
Instrumentos financieros Titularizadora	-50.070.695,08	50.070.695,08
Depósitos en garantías	37.458.006,84	20.028.278,03
Notas estructuradas	54.307.910,70	1.165.102.624,52
Instrumentos financieros	-4.935.495,68	1.893.453,66
Intereses por pagar	1.616.046,50	5.112.880,01

Apartados para Impuestos y personal	1.861.562,56	3.070.965,64
Préstamo Bancario	179.652.500,00	0,00
Otros pasivos	-5.492.440,72	-1.532,55
Superávit no realizado por diferencial cambiario	-1.676.905,71	3.875.662,56
Superávit no realizado por valorización de inmueble	-117.495.354,10	335.006.692,40
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	111.687.940,39	-77.244.715,68
Capital social	0,00	200.152.305,43
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	377.529.877,33	1.660.072.826,41
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	37.284.646,06	22.490.054,55
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	27.702.085,25	5.212.030,70
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>64.986.731,31</u>	<u>27.702.085,25</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota1.- Información general sobre la compañía

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 12 de abril del año 2021, anotada bajo el Nro. 6, Tomo 40-A Registro Mercantil Cuarto, identificada con el Registro de Identificación Fiscal (R.I.F.) N° J-50095823-4, la compañía tiene su sede ubicada en: Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, Torre BNC, Piso N° 9, Oficina 9-5, Sector Chacaíto, Caracas, Venezuela.

La compañía, está representada por sus accionistas y promotores Jose Maria Nogueroles Lopez, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V-18486960-2, Director Principal.

Para la fecha del 6 de abril de 2022, se autorizó el proyecto de acta de asamblea extraordinaria de accionistas, en el cual acuerdan **PRIMERO:** Considerar aprobar o improbar el aumento del capital social de la compañía de NOVENTA MIL BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 90.000,00) a VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 24.400.000,00) mediante la emisión de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL (2.431.000) nuevas acciones con un valor nominal de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10), divididas de la siguiente forma DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL CIEN (243.100) clase "A" y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS (2.187.900) clase "B", conforme a la propuesta presentada por la Junta Directiva. **SEGUNDO:** De ser aprobado el punto anterior, modificar el artículo Quinto del Documento Constitutivo Estatutario. **TERCERO:** Delegar en la Junta Directiva el establecer la forma y oportunidad de pago del aumento del capital social, cumpliendo lo previsto en la Resolución 110, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores el 11 de agosto de 2004, así como la suscripción y firma de los documentos que fueren necesarios para concretar los financiamientos que fuesen solicitados por los accionistas, para el pago de las acciones que suscriban. Dicha acta fue registrada y validada por el Registro Mercantil Pertinente.

La compañía tiene como objeto social la aceptación de recursos para su inversión en empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), que desarrollen su actividad en diferentes sectores económicos, con énfasis en el sector primario de la economía, a saber, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, entre otros; como también en el sector primario secundario y terciario de la economía relacionada al agroindustria, el comercio exterior y la tecnología, a saber, (i) agroindustria, incluido la producción, el procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos; (ii) comercio exterior a través de la importación y exportación de todo tipo de bienes; y (iii) tecnologías, en todas sus especies y fases, tales como comunicaciones, digital, telemática, microelectrónica, robótica y biotecnología, entre otras. Esta enumeración es solo a título enunciativo y la Compañía siempre podrá participar en nuevos proyectos que tengan su foco en la capitalización de empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), dedicadas a la actividad agroindustrial, comercio exterior y tecnología, que tengan potencial para exportar y con perfil para alcanzar su inscripción en la Bolsa de Valores del País. Para lograr este objetivo, la Compañía podrá emitir títulos valores, en oferta pública bien sea de deuda o de capital, y obtener préstamos del sector financiero nacional e internacional.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Para la fecha del 9 de mayo de 2023, se autorizó el proyecto de acta de asamblea extraordinaria de accionistas, en el cual acuerdan entre otros puntos el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de dos millones trescientos veintiocho mil doscientos seis Bolívares con noventa y nueve céntimos (Bs. 2.328.206,99), a ser pagados en esa moneda. Este monto representa la utilidad del periodo 2022.

La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de su documento constitutivo y podrá ser prorrogada cuando así lo determine la asamblea de accionistas.

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., opera bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores y se encuentra regulada por el Decreto, con Rango y Fuerza de Ley del Mercado de Valores y otras Normas emitidas por dicho Ente rector.

Nota 2.- Base de presentación y preparación de los estados financieros

Las bases contables más significativas para la presentación de los estados financieros de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, excepto que se indique algo diferente.

La Compañía presenta sus estados financieros con base a las Normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), de acuerdo con la Resolución N° 254-2008, de fecha 12 de diciembre de 2008, que establece que los emisores de valores objeto de oferta pública, deben presentar y preparar sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01 de enero de 2011.

En fecha 06 de noviembre de 2019, la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) emitió la Resolución N° 01464, en donde señala que los estados financieros deben ser presentados ajustados por inflación con base a los INPC publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV). En el caso que el Banco Central de Venezuela (BCV), no publique los INPC, los efectos de la inflación deben ser incluidos siguiendo la metodología prevista en los párrafos 17 al 19 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF 2, Versión 4 (BA VEN-NIF-2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF".

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas posterior a su emisión definitiva, sin embargo, se estima que serán aprobados sin modificación alguna.

En enero de 2004 la Federación de Colegios de Contadores públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Internacional Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en Inglés) como los nuevos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, los cuales se denominarán "VEN-NIIF" que comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (SIC), las interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) y los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIIF) emitidos por la FCCPV. Los VEN-NIIF se clasifican en dos (2) grupos: VEN-NIIF para grandes entidades (VEN-NIIF-GE) y los VEN-NIIF para pequeñas y medianas Entidades (VEN-NIIF-PYMES).

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., de acuerdo al BA VEN-NIF 2 versión 4 (BA VEN-NIIF N° 2) “Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF” y la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC-29) “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, En este sentido, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están de acuerdo con los VEN-NIIF, actualizados por los efectos de la inflación.

Boletín de aplicación VEN-NIF No.7 (BA-VEN-NIF 7, versión 1) de fecha 19 y 20 de febrero de 2007 Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura. BA VEN-NIIF N° 8 “Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN-NIIF” Versión 0: marzo 2011.

Esta Norma tiene como objetivo establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del RETANM o el Superávit por Revaluación, determinados según el modelo de contabilidad aplicables hasta el 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior. Vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de febrero de 2011.

Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 9 (BA-VEN-NIIF-9, versión 0) de fecha julio de 2013. Tratamiento contable del régimen de prestaciones sociales, indemnización por terminación de la relación de trabajo. Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 10 (BA VEN-NIIF 10, versión 0) de fecha 19 y 20 de febrero de 2016 Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera.

Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 11 (BA-VEN-NIIF-11, versión 0) de fecha 17 y 18 marzo de 2017. Reconocimiento del impuesto diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación en Venezuela, vigente para los períodos que se inician el 10 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada para los períodos que se inician el 01 de enero de 2017.

NIIF-15, el principio básico de esta NIIF-15, es que la compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes, por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espere recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1 Identificación del contrato o contratos con el cliente.
- Paso 2 Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3 Determinar el precio de las transacciones.
- Paso 4 Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato.
- Paso 5 Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Nueva expresión monetaria

Ley de Reconversión Monetaria según el decreto N° 4553 con fecha 06 de agosto de 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.185 de la misma fecha, la presidencia de la república aprobó el decreto de reconversión monetaria el cual contemplo que en el año 2021 se llevara a cabo un proceso de reconversión monetaria que consistió en dividir todo importe expresado en moneda nacional al 30 de septiembre de 2021 entre un millón (1.000.000,00) para su conversión a la nueva expresión monetaria a partir del 1° de octubre. Por lo tanto, todos los estados financieros de ejercicios concluidos antes del 1° de octubre de 2021 están expresados en bolívares en la nueva escala monetaria a los efectos de su comparación con ejercicios posteriores al igual que cualquier información comparativa.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

a) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía

La gerencia de la Compañía ha determinado que el bolívar (Bs) es su moneda funcional, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones de las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Para determinar la moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico de operaciones de la Compañía es el mercado nacional.

b) La contabilidad en inflación

La FCCPV estableció los "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con los VEN-NIIF, lo que indica que la sociedad mercantil en evaluación deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante el ejercicio anual sobrepasa un dígito y cuando la inflación sea de un dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos, para cuyos fines se aplicara lo dispuesto en la sección NIC 21.

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido actualizados por los efectos de inflación mediante la utilización del Método de Costos Histórico y están presentados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2023-2022. El propósito de esta actualización es presentar los estados financieros en moneda de un mismo poder adquisitivo, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el Banco Central de Venezuela (BCV). La compañía en el año anterior 2022 que representa el año comparativo con el presente informe realizo los ajustados por inflación por la metodología prevista en los párrafos 17 al 19 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF 2, Versión 4 (BA VEN-NIF-2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF" Ya que el Banco Central de Venezuela a la fecha de la anterior auditoría no había emitido los Índices de precios al consumidor de los meses noviembre y diciembre del año 2022. Por consiguiente, cuando se realiza la auditoría del año 2023 y se compara con el año 2022, se reexpresan las cifras del año comparativo con los índices emitidos por el BCV para que sean comparados bajo la misma metodología que establece la norma, que en el caso actual es mediante la utilización del Método de Costos Histórico utilizando los índices suministrados por el BCV. Se hace saber a la gerencia, accionistas y demás personas interesadas en la información financiera que el año comparativo sufrió ajustes en sus cifras por la aplicación de los índices emitidos por el BCV, sin embargo, esto no causa ninguna confusión en las cifras presentadas en el informe.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el 31 de diciembre 2022 están expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2023. A continuación, se presenta un resumen de la metodología utilizada para la preparación de los estados financieros en moneda constante adjuntos y sus notas, entendiéndose que el periodo económico de la sociedad comienza el primero (1) de enero de cada año y culminando el treinta y uno (31) de diciembre de cada año respectivo.

i. Porcentaje de Inflación. El porcentaje de inflación correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre 2022, fue de 189,78% y está de acuerdo con el INPC publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV) presentados más adelante en la nota 2.

ii. Activos no monetarios. Estos componentes (propiedad, planta y equipo, los inmuebles adquiridos en inversión) han sido actualizados, multiplicándolo por un factor resultado de dividir el INPC al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el 31 de diciembre 2022 entre el INPC a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. La partida de inmuebles adquiridos en inversión

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

presento variación desde la fecha del último avalúo incorporado y las propiedades que fueron adquiridas por la compañía en el año 2023 y se ajusta a diciembre.

- iii. Activos y pasivos monetarios.** Resultado por posición monetaria y costo integral de financiamiento, los activos y pasivos monetario, por su naturaleza están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2023 comparativos con el 31 de diciembre 2022. El resultado por posición monetaria representa la ganancia o pérdida que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa en un periodo inflacionario y se incluye formando parte del costo integral de financiamiento. (Ver nota 24).
- iv. Patrimonio.** Los componentes del patrimonio han sido actualizados, multiplicándolos por el factor de inflación obtenido con base en el INPC emitido por el Banco Central de Venezuela (BCV) desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre 2022. (Ver Nota 17).
- v. Resultados.** Los rubros del estado de resultado han sido actualizados con promedio del año en el que se devengaron o causaron, con excepción de aquellos asociados con partidas no monetarias (Inmuebles, Propiedad, Planta y Equipo) los cuales han sido presentados en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre 2022.
- vi. Efectivo y su equivalente.** Para los fines del estado de flujo de efectivo, considera como equivalente de efectivo todo instrumento financiero adquirido de fácil convertibilidad, a su valor de realización en el mercado, con vencimiento menor a tres meses.
- vii. Portafolio de acciones e Inversiones.** Estas cuentas se registran a su valor nominal, el cual se aproxima a su valor razonable.
- viii. Acreedores estatutarios tipo "A" (cuenta por pagar socios).** Los Pasivos en General se consideran monetarios, ya que no se protegen de la inflación. No se reajustan. Se incluyen financiamientos bancarios, Cuentas por pagar, Efectos por pagar, Otras cuentas por pagar, Dividendos por pagar, Provisiones, entre otros.
- ix. Propiedad planta y equipos.** La sociedad mercantil mide los elementos de propiedad, planta y equipos por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de un elemento de ellos será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumulados.
- Una sociedad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dicho costo. Todos los otros costos reparación y mantenimiento son cargados en el estado de resultado en el periodo en el cual fueron incurridos.
- El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsable y cualquier costo directamente atribuible para dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.
- x. Acreedores fiscales (Impuesto Sobre la Renta).** La sociedad determina el impuesto sobre la renta, conforme a las disposiciones legales establecidas en la Ley.
- xi. Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos.**

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

c) Base de Medición

Los estados financieros de la sociedad han sido preparados sobre la base de costos históricos. La base histórica, se evalúa a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas en lo sucesivo.

La Compañía utiliza, a fines de la presentación de sus estados financieros actualizados por los efectos de la inflación, el método del costo corriente, contemplado en la sección 29 de las NIIF completas. La elaboración de los estados financieros por el método del costo corriente consiste en actualizar los estados financieros en función de los cambios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV). Los principales INPC emitidos para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes en los periodos de cierre de la compañía que son al 31 de diciembre de cada año:

	2023	2022
Al Inicio	<u>8.610.897.384.090,40</u>	<u>2.577.508.248.886,00</u>
Al Final	<u>24.952.896.762.695,50</u>	<u>8.610.897.384.090,40</u>
Promedio	<u>18.990.915.260.903,20</u>	<u>4.343.505.702.917,20</u>
Variación de Inflación	<u>189,78%</u>	<u>234,08%</u>

A) Corresponde a la sumatoria algebraica de los INPC de los meses del año y se divide entre el total de meses

Costo Histórico: Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía toma las características de ellos, si los participantes del mercado tomaran en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición.

Nota 3.- Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, a su fecha de cierre que es el 31 de diciembre de cada año, y en el registro de sus operaciones.

Responsabilidad de la información financiera

La información contenida en estos estados financieros y sus notas adjuntas, son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Estimaciones

Basado en los términos de la Norma Internacional N° 8 (NIC 8) "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", se requiere el uso de ciertos estimados contables. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Para la elaboración de los estados financieros, la gerencia ha efectuado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes, los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar. Las estimaciones más importantes relacionadas en la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren entre otros, a: (1) La vida útil, valores residuales, así como la depreciación de los valores de los mobiliarios y equipos. (2) Provisiones. (3) Impuesto sobre la renta diferido.

Riesgos e incertidumbres

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de crédito y tasa de interés, riesgo de fluctuación en la tasa de cambio y riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de capital.

- Riesgos de mercado

El manejo general de riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y comerciales y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos de mercado:

- Riesgo de crédito y tasa de interés

El riesgo de financiamiento, es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumple con su obligación contractual. El proceso de riesgo de financiamiento se encuentra totalmente centralizado, con procedimientos siguiendo las políticas establecidas a nivel corporativo. Las facturaciones se realizan con la aprobación por parte de la gerencia. La Compañía dispone de un departamento para llevar a cabo las labores de control y seguimiento de los procesos de facturación y cobranzas. Asimismo, la exposición de la Compañía al riesgo de financiamiento se pudiese ver afectada ocasionalmente por la alta concentración con compañías relacionadas.

- Riesgo de tipo de cambio

Desde el punto de vista financiero, en la Compañía es importante el impacto del riesgo de tipo de cambio, debido a que una porción de sus activos es en moneda distinta al bolívar.

- Riesgo de precio

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación en los precios por servicios prestados por el impacto de los precios de productos regulados por la legislación y por organismos gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2023, la gerencia ha identificado estos riesgos y lo considera en su toma de decisiones.

- Riesgos de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones operativas a medida que vencen. La Compañía maneja su efectivo en diversas instituciones financieras de buena reputación con el propósito de disminuir el riesgo.

- Manejo de riesgo de capital

Uno de los objetivos de la Compañía se enfoca en salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos al accionista y mantener una óptima estructura de capital y así reducir los costos de capital. Con la finalidad de mantener y ajustar la estructura de

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

capital, la Compañía podría ajustar un monto de los dividendos decretados y a pagar al accionista, retornar capital al accionista o emitir nuevas acciones.

Clasificación corriente y no corriente

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce meses, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

Activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros son contabilizados, medidos y revelados en los estados financieros basados en lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 7 “Instrumentos Financieros” NIIF 7. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable.

Los activos financieros son clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía ha identificado como instrumentos financieros básicos, el efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta, cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son contabilizados, medidos y revelados en los estados financieros basado en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 32 (NIC-32) “Instrumentos Financieros: Presentación”; la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 (NIC-39) “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración”; y la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 (NIIF-7) “Instrumentos Financieros: Información a revelar”.

Los activos financieros son clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para la venta o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

La Compañía mantiene sus activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para la venta si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo (ver Notas 7 y 8).

Acciones

Acciones de oferta pública inscritas en Bolsa tipo A y B (Empresa Emisora Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.)

- **Acciones inscritas en bolsa no cotizadas Tipo A**
- **Acciones inscritas en bolsa cotizadas Tipo B**

Las acciones destinadas a ser comercializadas y cuyo porcentaje de participación en la entidad emisora es menor al veinte por ciento (20%) de su patrimonio. Estas acciones se registran en la fecha valor (fecha de compra) a su valor de adquisición. La valoración de estas acciones se especifica en la Nota 17.

- Las acciones objeto de oferta pública, se valoran a su valor mercado y las ganancias o pérdidas generadas por esta valoración se registran en la cuenta de Superávit.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública que corresponden a compañías que se encuentran regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Instituciones del Sector Bancario, y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Mercado de Valores, se valoran al costo.

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIIF), no se establece un porcentaje mínimo para la clasificación de este tipo de inversiones, sino que prevalece la intención de la gerencia. (ver Notas 17).

Inversiones

La Compañía presenta como propiedades de inversión aquellos inmuebles que se mantienen bajo arrendamiento operativo o para obtener plusvalías, los cuales son registrados inicialmente al costo y posteriormente a su valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, cuando éste se pueda medir en forma confiable sin costo o esfuerzo proporcionado, reconociendo en los resultados los cambios en el valor razonable. Las demás propiedades de inversión se presentarán como propiedades, mobiliario y equipos, utilizando el modelo del costo menos la depreciación acumulada y el deterioro de su valor acumulado. (ver Notas 8).

Instrumentos financieros Emisiones

Al 31 de diciembre de 2023 la compañía **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.** como Emisor/Vehículo realizó dos proyectos de prospecto donde se realizan las emisiones posteriores a ser autorizadas por el ente rector.

El tipo de valor emitido son: Papeles comerciales al portador totalmente garantizados.

HASTA POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$5.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESTA MONEDA Y

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

HASTA POR LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$2.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESTA MONEDA.

Establecen que el vencimiento de los títulos no podrá ser inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta (360) días contados a partir de la fecha de emisión. El agente de colocación es BNCI CASA DE BOLSA, C.A., y/o los Distribuidores que estos designen, así como cualquier otro agente colocador nombrado por PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A., y autorizado por la SUNAVAL. Los detalles relativos al proceso de colocación se indicarán en el aviso de prensa correspondiente. ("Agentes de Colocación"). También, se designa como agente de custodia a la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros si en su esencia transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o, en caso contrario, en arrendamientos operativos.

La Compañía, como arrendataria, reconoce en los resultados los pagos de arrendamientos operativos como un gasto de forma lineal, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón del tiempo o en los casos en que los pagos al arrendador se estructuran en forma incremental de acuerdo con la inflación. (ver Notas 12).

Cuentas por pagar socios

Las cuentas por pagar son obligaciones generadas producto de financiamientos especiales y expeditos otorgados por los socios para cubrir las operaciones del ejercicio, basadas en condiciones de crédito normales y no causan intereses. (ver Notas 15).

Impuesto al valor agregado

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

- a) cuando el IVA incurrido en una compra de activos o servicios no se puede trasladar como impuesto ni tampoco le sea reembolsable, en cuyo caso, el IVA se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y
- b) las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del IVA.

El monto neto del IVA recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye en los activos corrientes o pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Impuestos municipales

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio donde opera la Compañía.

Mobiliarios y equipos, neto

Los mobiliarios y equipos, neto, se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. (ver Nota 9)

La Compañía decidió adoptar el método del costo atribuido para sus, mobiliarios y equipos a la fecha de transición para determinar sus valores razonables.

Costo atribuido es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con requerimientos específicos de alguna NIIF.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la entidad y, el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

La depreciación de los mobiliarios y equipos se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y son revisados sobre una base periódica. Igualmente, se somete a evaluación la determinación del valor residual de los mobiliarios y equipos. El método de depreciación utilizado no mantiene consistencia en el año auditado, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

A continuación, un detalle de la vida útil estimada de los mobiliarios y equipos.

Vida útil

(años)

Mobiliario y equipos de oficina

10

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mobiliarios y equipos, neto se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en los estados de resultados en el momento en que la venta o el retiro se consideran realizados (ver Nota 9).

Efectivo y sus equivalentes

La Compañía considera como efectivo y sus equivalentes a todos los fondos depositados en caja y en los bancos nacionales y extranjeros (ver Notas 4 y 27).

Cuenta por cobrar

Las cuentas por cobrar son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía considera que no existen posibles pérdidas por cuentas incobrables que originen el registro de una provisión de cuentas incobrables, ya que la política incluye identificar permanentemente aquellas cuentas por cobrar de dudoso cobro y castigarlas una vez se identifiquen que existen indicios de incobrabilidad (ver Notas 5 y 7).

Gastos pagados por anticipado

Son erogaciones a la fecha de los estados financieros correspondientes a beneficios que serían recibidos posteriormente y que son amortizados durante el periodo de vigencia con base en el acuerdo o los términos legales. Así mismo, se refiere a pagos anticipados de impuestos nacionales que gravan tanto las ventas como el enriquecimiento neto de la Compañía (ver Nota 6).

Capital social

Las acciones tipo A y tipo B son clasificadas como patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene acciones preferentes (ver Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2023 se procedió a realizar el ajuste del capital social de la compañía desde la fecha de abril del año 2022 cuando se realizó el aumento del mismo a bolívares nominales 24.400.000,00, ya que a la fecha del

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

informe de auditoría del año 2022 dicho capital no fue actualizado porque mantenía una relación adecuada a la fecha de cierre con el crecimiento económico de la compañía, sin embargo, para el periodo actual se procedió a realizar el ajuste correspondiente a los valores nominales y presentar el año base 2023 con el comparativo 2022 a valores constantes realizando el ajuste indicado a ambos periodos. También, el ajuste realizado al capital repercutirá de forma positiva en los cortes ajustados del año 2024.

Reserva legal

Por requerimiento del Código de Comercio venezolano, la Compañía está obligada a apartar el 5 % de la utilidad neta determinada bajo los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, hasta que la reserva alcance un 10 % del capital accionario de la Compañía. Esta reserva no está sujeta a distribución. Asimismo, la Compañía puede establecer otras reservas de acuerdo con sus estatutos y el deseo de su accionista. (ver Nota 17).

Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas, cuando se encuentran presentes vínculos o condiciones que ocasionan, en forma directa o indirecta, que una de las partes pueda influir significativamente en la otra en sus políticas de operación o en la consecución de sus objetivos e intereses, como pudiera ser el volumen de transacciones realizadas entre ellas y/o que tiene poder para influir en el desarrollo de una actuación completamente libre e independiente. Asimismo, se consideran partes relacionadas a directores, ejecutivos y personal clave con carácter de dirección en las empresas sus familiares cercanos, miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la empresa (ver Nota 13, 15 y 7).

Entre ellos se pueden incluir los siguientes vínculos con gerentes, ejecutivos o directores de la Compañía calificables como personal clave de dirección en los términos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (NIC 24) Información a revelar sobre partes vinculadas:

- (a) el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
- (b) los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
- (c) las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

Personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) de la junta directiva u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Cuentas por pagar

Es una obligación presente de carácter legal o implícita a la fecha de los estados financieros de la Compañía, que puede determinarse de manera fiable y surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan o han incorporado beneficios (ver Notas 11, 12 y 13).

Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación (ver Nota 7, 13).

Los gastos acumulados por pagarse contabilizan con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC-37) Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha de los estados de situación financiera, del desembolso

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Beneficios laborales

Prestaciones sociales

Mediante publicación en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076 del 7 de mayo de 2012, entró en vigencia la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT). El apartado para prestaciones por antigüedad comprende el 100 % del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la LOTTT. Las prestaciones por antigüedad se calculan de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela. De acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las trabajadoras (LOTTT), el trabajador tiene derecho a una prestación equivalente a 15 días de salario cada trimestre hasta un total de 60 días por año de servicio. Estas se consideran devengadas a partir de 1 mes de servicio ininterrumpido. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Compañía paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía acreditada trimestralmente, según lo establecido en el artículo 142, literal C, de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT). La Compañía determina a la fecha de los estados financieros las obligaciones por prestaciones sociales con base en el cálculo simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), el cual corresponde al mayor importe determinado de acuerdo con la metodología establecida en la LOTTT mencionada anteriormente. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones por antigüedad en el pasivo no corriente.

Las prestaciones por antigüedad deben ser liquidadas y depositadas mensualmente en un fideicomiso individual, un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. La Compañía mantiene las prestaciones sociales de sus trabajadores en la contabilidad, según lo manifieste por escrito cada trabajador.

Utilidades y bonificaciones

La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras, establece una bonificación para los trabajadores por un monto anual equivalente al 15 % de la utilidad de la Compañía antes de impuesto, sujeto a un pago mínimo de 15 días de salario y un pago máximo de 120 días. Es política de la Compañía pagar 120 días de bonificación a todos los trabajadores.

Reconocimientos de los ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios prestados se reconocen en los estados financieros cuando los riesgos y los derechos significativos derivados del contrato de servicio han sido transferidos al beneficiario, y la recuperación es realizada por la recepción de efectivo u otro medio de pago. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad o cuando la recuperación de la respectiva cuenta por cobrar es probable, y los precios han sido fijados o son determinables.

La compañía agrupa en tres grandes rubros sus ingresos y estos son:

1. Ingresos por actividades ordinarias (1)

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

2. Ingresos por servicios (2)
3. Ingresos financieros (3)

La compañía actualmente reconoce en sus registros contables en la partida de ingresos ordinarios aquellos que no están relacionados al objeto social, agrupando en este rubro ingresos por alquileres de inmuebles de inversiones. (ver Nota 18)

Gastos generales y de administración

Los gastos generales y de administración se registran en la medida que se causan y están relacionados con las salidas y disminuciones de un activo o aumentos de un pasivo (ver Nota 19, 20, 21 y 22).

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros comprenden principalmente intereses ganados sobre las inversiones disponibles para la venta, los cuales se registran en la medida en que se devengan y se incluyen en los ingresos financieros, neto en los estados de resultados. Los gastos financieros por intereses de obligaciones financieras se presentan, en la medida en que se causan, como ingresos financieros, neto en los estados de resultados (ver Nota 18 y 22).

Impuesto sobre la renta corriente e impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal venezolana vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto sobre la renta corriente y diferido son registrados basado en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC-12) Impuestos sobre las ganancias. Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del balance, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal venezolana vigente, a la fecha de los estados de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas (ver Nota 25).

Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio, que proporcionen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha de los estados de situación financiera, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros (ver Nota 28).

Nota 4.- Efectivos y equivalentes de efectivo

La compañía considera efectivo y sus equivalentes de efectivo el dinero en caja, las colocaciones altamente liquidas representadas por depósitos a la vista, a plazos en bancos u otras instituciones financieras convertibles en efectivo, los saldos que se muestra en el balance general al 31 de diciembre 2023 y 2022 están conformados por las siguientes partidas (en bolívares constantes):

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Efectivo en caja en moneda nacional		
Cajas Chicas (Efectivo)	41.243.250,38	153.492,69
Banco Nacional de Crédito 3919	0,00	116.519,59
Banco Nacional de Crédito 1776	0,00	99.717,38
Banco Nacional de Crédito 6029	30.395,34	0,00
Banco Nacional de Crédito 7025	97.840,71	0,00
Total Efectivo en caja en moneda nacional	<u>41.371.486,43</u>	<u>369.729,66</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Efectivo y equivalentes y otras monedas		
Bancos en moneda extranjera		
BNC OM USD\$ -Efectivo-7949	6.166,75	353.253,77
BNC OM USD\$ -Efectivo-9863	93.120,97	22.304.185,81
Pershing LLC \$	3.899.576,60	4.087.026,00
BNC OM USD\$ -Electrónica-	2.034,74	0,00
Mercantil Cta \$ 8197	11.266.768,56	0,00
BNC Curacao USD\$ 5737	8.347.577,26	587.890,01
Total Bancos en moneda extranjera	23.615.244,88	27.332.355,59
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	64.986.731,31	27.702.085,25

La compañía presenta disponibilidades en moneda extranjera al momento de la auditoria en los bancos anteriormente detallados, utilizando el tipo de cambio referencial al 31 de diciembre 2023 y 2022 de Bs. 35,93 y Bs. 17,28 presentando diferencia con lo establecido en la referencia del Banco Central de Venezuela (BCV).

Nota 5.- Deudores Comerciales y Deudores Estatutarios

La cuenta deudores comerciales están conformadas por cuentas por cobrar a clientes y los financiamientos otorgados por la compañía, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en bolívares constantes):

Deudores comerciales	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Clientes	428.518,57	349.680,52
Instrumentos Financieros	0,00	237.685.267,43
Financiamiento Acciones BNC (1)	68.285.833,33	0,00
Cuentas por Cobrar Titularizadora	133.399,00	0,00
Cuentas por Cobrar Pivca Automóviles	9.801.874,25	0,00
Cuentas por Cobrar varias	3.538.378,38	0,00
Cartera Corto Plazo PM (2)	241.751.177,04	0,00
Pagaré PPNN (3)	4.843.444,61	0,00
Pagaré PPJJ (4)	447.601.201,52	0,00
Plan Mayor Inventario PPJJ (5)	123.531.870,20	0,00
Créditos por Identificar (6)	103.833.784,55	0,00
Total Deudores Comerciales	1.003.749.481,45	238.034.947,95

- Corresponde a financiamientos otorgados por la compañía con vencimiento de uno (1) o dos (2) años y una tasa de interés del 16% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 35,93 al cierre del ejercicio.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Financiamiento Acciones BNC (1)

Préstamo	Emisor	Préstamo	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de
			Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado
BNC	Empleados	1.194.923,19	1.011.582,48	12.040.163,63	24.306.500,67	31/03/2023	36.346.664,30
BNC	Caja de Ahorros	31.075,00	31.075,00	502.211,16	614.329,13	31/03/2023	1.116.540,29
BNC	Fospuca Baruta, C.A.	1.335.815,64	857.840,24	20.762.650,46	10.059.978,28	17/04/2023	30.822.628,74
		2.561.813,83	1.900.497,72	33.305.025,25	34.980.808,08		68.285.833,33

- Cartera Corto Plazo PM (2)

CODIGO ISIN	Valor	Valor	Superávit	Valor de	Intereses
	Nominal	Adquisición	No realizado	Mercado	Pend por Cobrar
Corto Plazo PM	11.550,00	403.994,75	11.002,53	414.997,28	4.611,08
PAGARE	6.716.749,83	208.723.709,97	32.612.469,79	241.336.179,77	1.502.949,72
	6.728.299,83	209.127.704,72	32.623.472,32	241.751.177,04	1.507.560,80

- Pagaré PPNN (3)

CODIGO ISIN	Valor	Valor	Superávit	Valor de	Intereses
	Nominal	Adquisición	No realizado	Mercado	Pend por Cobrar
PAGARE	134.800,37	4.127.590,26	715.854,44	4.843.444,69	11.981,29
	134.800,37	4.127.590,26	715.854,44	4.843.444,69	11.981,29

- Pagaré PPJJ (4)

CODIGO ISIN	Valor	Valor	superávit	Valor de	Intereses
	Nominal	adquisición	No realizado	Mercado	Pend por Cobrar
PAGARE	12.457.416,44	408.261.544,50	39.339.657,01	447.601.201,52	858.541,99
	12.457.416,44	408.261.544,50	39.339.657,01	447.601.201,52	858.541,99

- Plan Mayor Inventario PPJJ (5)

CODIGO ISIN	Valor	Valor	Superávit	Valor de	Intereses
	Nominal	Adquisición	No realizado	Mercado	Pend por Cobrar
Plan Mayor Inventario PPJJ	3.438.078,24	122.552.137,26	979.732,94	123.531.870,20	247.488,97
	3.438.078,24	122.552.137,26	979.732,94	123.531.870,20	247.488,97

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Créditos por Identificar (6)

CODIGO ISIN	Valor	Valor	Superávit	Valor de	Intereses
	Nominal	Adquisición	No realizado	Mercado	Pend x Cobrar
PAGARE	2.889.850,81	80.721.699,14	23.112.085,39	103.833.784,55	350.000,88
	2.889.850,81	80.721.699,14	23.112.085,39	103.833.784,55	350.000,88

Y las cuentas correspondientes a los deudores estatutarios al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Deudores Estatutarios	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Oscar A. Guruceaga R.	90.000,00	0,00
José María Guruceaga	1.112.754,30	0,00
Total Deudores Comerciales	<u>1.202.754,30</u>	<u>0,00</u>

- Corresponde a deudas con los accionistas principales de la empresa.

Nota 6.- Deudores fiscales

La cuenta deudores fiscales están conformadas por Impuestos retenidos por clientes, y excedentes de créditos fiscales acumulados del impuesto al valor agregado (IVA), entre otros a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en bolívares constantes):

Deudores Fiscales	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
I.V.A Crédito Fiscal	0,00	346.242,56
I.S.L.R. Retenidos por Clientes	1.042.408,87	305.979,45
I.V.A Retenido por Clientes	728.548,91	453.740,21
I.V.A. Excedente Créditos Fiscales	8.322.219,55	0,00
Anticipo Islr (1%)	50.447,54	0,00
Total Deudores Fiscales	<u>10.143.624,87</u>	<u>1.105.962,22</u>

Nota 7.- Inversiones Presentadas en los Estados Financieros

Las inversiones varias de la compañía están planteadas a corto y largo plazo se encuentran inscritas en la **Bolsa de Valores de Caracas**, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en bolívares constantes):

Inversiones Varias E.F	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Portafolio de Acciones (1)	147.258.976,25	632.329.347,48
Inversiones a Corto Plazo (2)	0,00	393.591.223,07
Inversiones en Renta Fija (3)	16.747.745,01	24.000.937,06
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar (4)	7.384.252,85	3.162.228,66
Papeles Comerciales Serie I (5)	0,00	46.065.039,47

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Papeles Comerciales Serie II (6)	251.513.500,00	54.076.350,69
Instrumentos Financieros Titularizadora (7)	0,00	50.070.695,08
Depósitos en Garantía (8)	57.486.284,87	20.028.278,03
Notas Estructuradas (9)	1.217.324.980,70	1.163.017.070,00
Instrumentos Financieros (10)	12.541.186,75	17.476.682,43
Intereses por Pagar (11)	6.728.926,51	5.112.880,01
Total Detalle	1.716.985.852,94	2.408.930.731,98

A continuación, se detallan las principales inversiones presentados en los estados financieros de la compañía **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, al cierre del 31 de diciembre de 2023:

Portafolio de Acciones (1)

Portafolio de Acciones al 31 de diciembre de 2023				
Acciones	No. de Acciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Superávit No realizado
ABC.A	31	368,90	1.178,00	809,10
BNC	38.350.000	1.001.531,08	1.530.165,00	528.633,92
BOU	3.612.000	1.408,68	1.806,00	397,32
BPV	185	332,30	3.330,00	2.997,70
BVCC	3.736.086	6.683.868,07	23.910.950,40	17.227.082,33
FVLA	2.357	9.900,11	93.101,50	83.201,39
FVLB	173.012	589.774,20	1.384.096,00	794.321,80
IMP.B	17.490	647.869,57	2.717.771,10	2.069.901,53
MVZ.A	12.187	94.452,28	658.098,00	563.645,72
MVZ.B	220.755	1.601.440,75	11.697.807,45	10.096.366,70
PGR	56.238.360	23.841.603,32	46.902.792,24	23.061.188,92
RST.B	194.086	115.146,37	776.344,00	661.197,63
TDV.D	314.000	1.216.204,00	1.256.000,00	39.796,00
PTN	5.698.970	11.056.001,80	22.624.910,90	11.568.909,10
Pivc Automóviles	100	420.000,00	420.000,00	0,00
Ridery 8,47%	926.250	21.832.452,25	33.280.625,63	11.448.173,38
Totales	109.495.869	69.112.353,68	147.258.976,22	78.146.622,54

Portafolio de Acciones (Cuentas de Orden) al 31 de diciembre de 2023				
Acciones	No. de Acciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Superávit No realizado
BNC	5.158.386.000	104.171.516,69	205.819.601,40	101.648.084,71

- Las acciones presentadas se encuentran registradas a valores de mercado correspondiente al cierre del periodo, las cuentas de orden son separadas del portafolio principal de la compañía (ver Nota 23)

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Inversiones a Corto Plazo (2)

- La compañía para el periodo del año 2023 reestructuro los estados financieros y llevo a la cantidad de Bs. 0,00 la presente cuenta (ver Nota 7 detalle 4)

Inversiones en Renta Fija (3)

Título	Emisor	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superavit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend x Cobrar
GC208P	P.C. Genia Care, C.A. E 2022 II Serie VIII	61.815,00	1.963.742,41	257.301,45	25/07/2023	2.221.043,86	3.701,74
GC207P	P.C. Genia Care, C.A. E 2022-II Serie VII	68.700,00	1.938.439,35	529.986,00	11/07/2023	2.468.425,35	16.456,17
MS315P	P.C. Procesadora Marsoca E2023-I Serie V	124.600,00	4.366.842,80	110.097,50	04/10/2023	4.476.940,30	58.200,22
LU213P	P.C. Lucky Trade E 2022-I Serie III	27.382,00	953.438,50	30.410,45	07/08/2023	983.848,95	27.219,82
GN313P	P.C. Grupo Nueve Once E 2023-I Serie III	12.618,00	439.357,50	14.013,55	11/08/2023	453.371,05	2.783,19
GC209P	P.C. Genia Care, C.A. E2022-II Serie IX	25.000,00	870.497,50	27.765,00	25/08/2023	898.262,50	898,26
GR311P	P.C. Agropecuaria San Marino E 2023-I Serie I	20.000,00	696.398,00	22.212,00	05/09/2023	718.610,00	3.113,98
MS317P	P.C. Procesadora Marsoca E 2023-I Serie VII	20.000,00	707.528,80	11.081,20	04/10/2023	718.610,00	7.784,94
MS324P	P.C. Procesadora Marsoca E2023-II Serie IV	50.000,00	1.774.582,00	21.943,00	04/12/2023	1.796.525,00	16.867,37
FS T32P	P.C. Procesadora Marsoca E2023-II Serie IV	50.000,00	1.781.240,00	15.285,00	04/12/2023	1.796.525,00	16.867,37
GC210P	P.C. Genia Care, C.A. E 2022-II Serie X	6.000,00	213.841,80	1.741,20	04/12/2023	215.583,00	1.868,39
	Totales	466.115,00	15.705.908,66	1.041.836,35		16.747.745,01	155.761,46

- Corresponde a inversiones en renta fija con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón del 12% y 13% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 35,93 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 4)

Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar (4)

Los Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar por la cantidad de Bs. 7.384.252,85 que están reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, corresponden a los mantenidos en las partidas de las inversiones en renta fija por Bs. 306.939,45, según lo suministrado en el balance de comprobación que difiere de lo presentado en los cuadros de detalle; y los intereses por cobrar inversiones de Bs. 7.077.313,40. (ver Nota 5 y 7 detalle 2 y 3)

Papeles Comerciales Serie I (5)

- Corresponde a los papeles comerciales serie I que vencieron para el ejercicio auditado. (ver Nota 7 detalle 11)

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Papeles Comerciales Serie II (6)

Papeles Comerciales Serie II al 31 de diciembre de 2023							
CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	100.000,00	3.402.330,00	190.720,00	26/092023	3.593.050,00	4.790,73
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	72.100,00	2.453.576,93	137.012,12	26/092023	2.590.589,05	3.454,12
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	118.000,00	4.020.990,24	218.808,76	26/092023	4.239.799,00	5.653,07
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	100.000,00	3.402.330,00	190.720,00	26/092023	3.593.050,00	4.790,73
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	200.000,00	6.804.660,00	381.440,00	26/092023	7.186.100,00	9.581,47
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	80.000,00	2.721.864,00	152.576,00	26/092023	2.874.440,00	3.832,59
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	329.400,00	11.207.275,02	628.231,68	26/092023	11.835.506,70	15.780,68
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	200.000,00	6.804.660,00	381.440,00	26/092023	7.186.100,00	9.581,47
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	120.000,00	4.082.796,00	228.864,00	26/092023	4.311.660,00	5.748,88
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	100.000,00	3.402.330,00	190.720,00	26/092023	3.593.050,00	4.790,73
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	20.000,00	680.466,00	38.144,00	26/092023	718.610,00	958,15
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	500,00	17.125,35	839,90	26/092023	17.965,25	23,95
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	310.000,00	10.533.454,04	605.000,96	26/092023	11.138.455,00	14.851,27
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	250.000,00	8.505.825,00	476.800,00	26/092023	8.982.625,00	11.976,83
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	1.500.000,00	51.451.350,00	2.444.400,00	26/092023	53.895.750,00	71.861,00
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	1.500.000,00	51.451.350,00	2.444.400,00	26/092023	53.895.750,00	71.861,00
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	982.500,00	33.864.908,25	1.436.808,00	03/10/2023	35.301.716,25	317.715,45
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	982.500,00	33.864.908,25	1.436.808,00	03/10/2023	35.301.716,25	317.715,45
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	5.000,00	172.340,50	7.312,00	03/10/2023	179.652,50	1.616,87
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	10.000,00	344.681,00	14.624,00	03/10/2023	359.305,00	3.233,75
Papeles Comerciales PIVCA Serie II 2023	PC	20.000,00	630.196,00	88.414,00	03/10/2023	718.610,00	6.467,49
Total		7.000.000,00	239.819.416,58	11.694.083,42		251.513.500,00	886.285,67

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Corresponde a los papeles comerciales serie II con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón de 12% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 35,93 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 11)

Instrumentos Financieros Titularizadora (7)

- Corresponde a notas estructuradas que vencieron a un plazo de un (1) año y una tasa de interés por cupón de 11% anual. (ver Nota 7 detalle 2)
- Al 31 de diciembre de 2022 la compañía como Originador de una operación de financiamiento, valoró a la tasa cambiaria del BCV los “Títulos de participación Nominativos contenidos en el prospecto hasta por Un Millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.000.000,00)”, estableciendo como activo subyacente cuentas por cobrar hasta por el monto de un millón setecientos veintiséis mil trescientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.726.372,00).

Depósitos en Garantía (8)

Depósitos Recibidos en Garantía al 31 de diciembre de 2023					
CODIGO ISIN	Valor		Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado
	Nominal	Adquisición			
Deposito Garantía Pagaré Grupo Dumit	200.000,00	6.860.180,00	325.920,00	30/09/2023	7.186.100,00
Deposito Garantía Pagaré Inversiones Caribe	200.000,00	6.860.180,00	325.920,00	30/09/2023	7.186.100,00
crédito Forum Capital Deposito en Garantía	200.000,00	6.401.580,00	784.520,00	23/08/2023	7.186.100,00
Forum Crédito Garantía Plan Mayor	800.000,00	25.949.680,00	2.794.720,00	29/08/2023	28.744.400,00
Deposito en Garantía Hospital de Clínicas Caracas	124.965,00	4.471.585,11	18.469,82	27/12/2023	4.490.054,93
Deposito en Garantía Hospital de Clínicas Caracas	74.965,00	2.693.529,93	0,00	29/12/2023	2.693.529,93
Total	1.599.930,00	53.236.735,04	4.249.549,83		57.486.284,87

- Corresponde a los depósitos en garantía en compañías privadas del país con vencimiento de un (1) año y no genera tasa de interés. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 35,93 al cierre del ejercicio.

Notas Estructuradas (9)

Notas Estructuradas						
CODIGO ISIN	Valor		Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend a pagar
	Nominal	Adquisición				
Nota Estructurada	2.000.000,00	68.601.800,00	3.259.200,00	24/01/2023	71.861.000,00	131.745,17
Nota Estructurada	1.000.000,00	21.951.200,00	13.979.300,00	31/01/2023	35.930.500,00	289.440,14
Nota Estructurada	1.027.500,00	17.753.864,25	19.164.724,50	01/01/2023	36.918.588,75	0,00
Nota Estructurada	1.000.000,00	24.525.600,00	11.404.900,00	01/04/2023	35.930.500,00	329.362,92
Nota Estructurada	3.500.000,00	120.053.150,00	5.703.600,00	15/06/2023	125.756.750,00	523.986,46
Nota Estructurada	150.000,00	4.091.700,00	1.297.875,00	17/06/2023	5.389.575,00	19.462,35
Nota Estructurada	1.000.000,00	8.183.700,00	27.746.800,00	30/09/2023	35.930.500,00	318.384,15
Nota Estructurada	200.000,00	6.860.180,00	325.920,00	30/09/2023	7.186.100,00	63.676,83
Nota Estructurada	20.000,00	712.036,00	6.574,00	08/12/2023	718.610,00	4.830,66
Nota Estructurada	70.000,00	2.439.955,00	75.180,00	04/05/2023	2.515.135,00	19.981,35

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota Estructurada	1.000.000,00	35.513.100,00	417.400,00	01/12/2023	35.930.500,00	318.384,15
Nota Estructurada	825.000,00	17.588.092,50	12.054.570,00	26/01/2023	29.642.662,50	32.936,29
Nota Estructurada	250.000,00	6.090.225,00	2.892.400,00	01/03/2023	8.982.625,00	72.360,03
Nota Estructurada	500.000,00	12.180.450,00	5.784.800,00	01/03/2023	17.965.250,00	144.720,07
Nota Estructurada	168.000,00	4.115.462,40	1.920.861,60	31/03/2023	6.036.324,00	48.625,94
Nota Estructurada	80.000,00	2.408.336,00	466.104,00	04/05/2023	2.874.440,00	22.835,83
Nota Estructurada	500.000,00	15.052.100,00	2.913.150,00	31/05/2023	17.965.250,00	159.192,08
Nota Estructurada	2.000.000,00	54.344.346,00	17.516.654,00	16/06/2023	71.861.000,00	195.621,61
Nota Estructurada	25.000,00	681.357,50	216.905,00	21/06/2023	898.262,50	2.245,66
Nota Estructurada	100.000,00	2.771.560,00	821.490,00	28/06/2023	3.593.050,00	1.996,14
Nota Estructurada	200.000,00	5.543.120,00	1.642.980,00	28/06/2023	7.186.100,00	3.992,28
Nota Estructurada	10.000,00	278.374,00	80.931,00	29/06/2023	359.305,00	99,81
Nota Estructurada	35.000,00	1.025.990,00	231.577,50	27/07/2023	1.257.567,50	1.047,97
Nota Estructurada	101.000,00	2.960.714,00	668.266,50	27/07/2023	3.628.980,50	3.024,15
Nota Estructurada	12.000,00	373.186,80	57.979,20	01/08/2023	431.166,00	3.473,28
Nota Estructurada	300.000,00	9.526.050,00	1.253.100,00	18/08/2023	10.779.150,00	35.930,50
Nota Estructurada	564.000,00	18.052.455,60	2.212.346,40	23/08/2023	20.264.802,00	47.284,54
Nota Estructurada	144.435,00	4.815.044,04	374.577,73	13/09/2023	5.189.621,77	29.407,86
Nota Estructurada	50.000,00	1.672.010,00	124.515,00	14/09/2023	1.796.525,00	9.581,47
Nota Estructurada	80.000,00	2.692.856,00	181.584,00	18/09/2023	2.874.440,00	10.539,61
Nota Estructurada	25.000,00	845.402,50	52.860,00	20/09/2023	898.262,50	2.495,17
Nota Estructurada	2.000.000,00	68.601.800,00	3.259.200,00	29/09/2023	71.861.000,00	23.953,67
Nota Estructurada	38.380,00	1.259.443,54	119.569,05	09/09/2023	1.379.012,59	9.653,09
Nota Estructurada	225.000,00	7.524.045,00	560.317,50	15/09/2023	8.084.362,50	40.421,81
Nota Estructurada	6.500.000,00	228.097.350,00	5.450.900,00	27/10/2023	233.548.250,00	214.085,90
Nota Estructurada	23.500,00	826.107,25	18.259,50	02/11/2023	844.366,75	7.224,03
Nota Estructurada	4.110.000,00	144.819.960,00	2.854.395,00	07/11/2023	147.674.355,00	943.475,05
Nota Estructurada	1.500.000,00	52.868.700,00	1.027.050,00	09/11/2023	53.895.750,00	345.831,06
Nota Estructurada	46.800,00	1.671.490,08	10.057,32	20/12/2023	1.681.547,40	5.138,06
Nota Estructurada	1.751.400,00	62.723.588,76	205.088,94	26/12/2023	62.928.677,70	76.912,83
Total	33.132.015,00	1.042.095.902,22	148.353.962,74		1.190.449.864,96	4.513.359,95

- Corresponde a inversiones con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón del 10% y 12% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 35,93 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 11)

Nota Estructurada Ávila Venture CORP						
CODIGO ISIN	Valor		Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend por pagar
	Nominal	Adquisición				
Nota Estructurada	700.000,00	17.311.280,00	7.840.070,00	28/04/2023	25.151.350,00	15.370,27
Total	700.000,00	17.311.280,00	7.840.070,00		25.151.350,00	15.370,27

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Notas Estructuradas con Certificado						
CODIGO ISIN	Valor		Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses Pend por pagar
	Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
Notas Estructuradas con Certificado	7.575,00	265.619,65	6.553,89	01/11/2023	272.173,54	2.631,01
Notas Estructuradas con Certificado	40.400,00	1.427.501,68	24.090,52	10/11/2023	1.451.592,20	9.677,28
Total	47.975,00	1.693.121,33	30.644,41		1.723.765,74	12.308,29

Instrumentos Financieros (10)

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 12.541.186,75, a la fecha de cierre por la venta interna de acciones del "BNC" realizada a la Sra. Graciela por parte de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, y los montos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

Instrumentos Financieros GGD al 31 de diciembre de 2023						
CODIGO ISIN	Valor		Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses Pend por pagar
	Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
Inst. Financiero por Pagar	200.000,00	7.186.100,00	0,00	31/12/2023	7.186.100,00	0,00
Inst. Financiero por Pagar	149.040,14	5.355.086,75	0,00	31/12/2023	5.355.086,75	0,00
Total	349.040,14	12.541.186,75	0,00		12.541.186,75	0,00

- Corresponde a Inst. Financiero por pagar con terceros con vencimiento de un (1) año y no genera tasa de interés. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 35,93 al cierre del ejercicio.

Intereses por Pagar (11)

Los intereses por pagar por la cantidad de Bs. 6.728.926,51 que están reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, corresponden a los mantenidos en las partidas de las notas estructuradas por Bs. 4.541.038,52; y de los papeles comerciales serie II y préstamos bancarios por la cantidad de Bs. 886.285,67 y Bs. 636.269,27, manteniendo una diferencia de Bs. 665.333,06 intereses correspondientes a notas estructuradas que no fueron contemplados en los presentes cuadros. (ver Nota 7 detalle 6 y 9 y Nota 16)

Nota 8.- Inversiones en inmuebles

Corresponden a los activos adquiridos por la Compañía conformados por oficinas en la Torre La Castellana "BOD", ubicada en la urbanización la Castellana, son propiedades (considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o su venta en el uso ordinario de las operaciones de acuerdo a los documentos de compra y venta, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en bolívares constantes):

Inversión en Inmuebles	31/12/2023	31/12/2022
Inmuebles	647.198.870,92	560.166.828,89
Depreciación Acumuladas de Inmuebles	-30.851.730,69	-26.702.945,45

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Inversiones a Largo Plazo		13.606.660,05
Autos PPNN	148.438.876,28	0,00
Autos PPJJ	121.285.151,82	0,00
Préstamo PPNN	1.055.690,90	0,00
Préstamos PPJJ	61.757.892,05	0,00
Total Inversión en Inmuebles	948.884.751,28	547.070.543,49

- (1) El activo de inversión sufrió variación en el ajuste por inflación a partir del último avalúo del año 2022, y sus valores son los presentados a valores constantes o ajustados por inflación.
- (1) La compañía debe dar cumplimiento al tratamiento contable aplicando la NIC-40 que establece que: La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro.

(2) Detalle de las Inversiones Largo Plazo

- Autos PPNN (1-A)

CODIGO ISIN	Valor	Valor	Superávit	Valor de	Intereses
	Nominal	Adquisición	No realizado	Mercado	Pend por Cobrar
PAGARE LP	1.552.794,10	42.714.347,35	13.078.321,06	55.792.668,41	199.967,21
Autos PPNN	2.578.483,68	91.024.711,24	1.621.496,63	92.646.207,86	21.326,64
	4.131.277,78	133.739.058,59	14.699.817,68	148.438.876,27	221.293,84

- Autos PPJJ (2-A)

CODIGO ISIN	Valor	Valor	Superávit	Valor de	Intereses
	Nominal	Adquisición	No realizado	Mercado	Pend por Cobrar
Autos PJJ	172.209,85	5.848.116,95	339.469,06	6.187.586,02	65.904,15
PAGARE	3.203.338,83	97.513.774,46	17.583.791,37	115.097.565,83	830.124,85
	3.375.548,68	103.361.891,41	17.923.260,44	121.285.151,85	896.029,00

- Préstamo PPNN (3-A)

CODIGO ISIN	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses
	Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	Pend por Cobrar
PAGARE LP	15.466,49	392.050,78	163.667,94	01/05/2023	555.718,72	8.335,78
PAGARE LP	6.914,98	186.828,93	61.629,76	14/06/2023	248.458,69	1.987,67
PAGARE LP	7.000,00	249.373,60	2.139,90	14/06/2023	251.513,50	2.012,11
	29.381,47	828.253,30	227.437,60		1.055.690,91	12.335,56

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Préstamos PPJJ (4-A)

CODIGO ISIN	Valor		Superávit No realizado	Valor de Mercado
	Nominal	Adquisición		
PAGARE	101.952,67	3.307.048,95	356.161,46	3.663.210,41
PAGARE LP	468.662,60	11.510.915,85	5.328.365,70	16.839.281,55
PAGARE LP	136.000,00	4.859.552,00	26.996,00	4.886.548,00
PAGARE LP	192.200,00	6.867.690,40	38.151,70	6.905.842,10
PAGARE LP	820.000,00	29.341.814,00	121.196,00	29.463.010,00
	1.718.815,27	55.887.021,20	5.870.870,85	61.757.892,06

- Corresponde a inversiones a largo plazo con vencimiento de dos (2) años y una tasa de interés del 16% y 18% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 35,93 al cierre del ejercicio.

Nota 9.- Otros activos

La Cuenta de otros activos que posee **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, son pagos de adelanto a proveedores, pagos de suscripciones en acciones, depósitos en garantía y partidas de mobiliario y equipos del ejercicio al 31 de diciembre 2023 y 2022, se tiene lo siguiente (en bolívares constantes):

Otros Activos	31/12/2023	31/12/2022
Adelantos a Proveedores	1.825.434,58	71.089,91
Suscripciones de Acciones	12.532.412,23	260.635,52
Propiedad, planta y equipos	3.219.033,67	4.609.908,34
Depreciación	-130.646,15	-24.125,80
Depósitos en Garantía	72.005.767,01	0,00
Total Otros Activos	89.452.001,34	4.917.507,97

Nota 10.- Acreedores fiscales

La Cuenta de acreedores fiscales (Ver Nota 25) implican los compromisos que posee **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, con la administración tributaria (SENIAT) producto del impuesto sobre la renta retenido a proveedores, impuestos a las actividades económicas, retenciones, entre otros al 31 de diciembre 2023 y 2022, se tiene lo siguiente (en bolívares constantes):

Acreedores Fiscales	31/12/2023	31/12/2022
Contribuciones por Pagar	1.384.553,14	35,35
Impuesto sobre la renta (I.S.L.R.) Retenido a proveedor	353.653,55	77.237,05
Impuesto a la Actividades Económicas (Patente)	643.433,08	0,00
I.V.A Retenido a Proveedores	1.864.138,88	0,00
Total Acreedores Fiscales	4.245.778,65	77.272,40

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 11.- Proveedores

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 532.750,24 a la fecha de cierre con proveedores externos, están conformados al 31 de diciembre 2023 y 2022, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Proveedores	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Cuentas por pagar a proveedores	532.750,24	397.965,69
Total Proveedores	<u>532.750,24</u>	<u>397.965,69</u>

Nota 12.- Alquileres cobrados por anticipado

La compañía no mantiene en sus estados financieros cobros por anticipado de alquileres producto del activo de inversión, están conformados al 31 de diciembre 2023 y 2022, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Alquileres cobrados por anticipado	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Alquileres cobrados	0,00	325.281,07
Total Alquileres	<u>0,00</u>	<u>325.281,07</u>

Nota 13.- Acreedores estatutarios tipo "A"

La compañía liquidó para el año 2023 los pagos a los accionistas producto de financiamientos especiales y expeditos otorgados por los socios para cubrir las operaciones del ejercicio 2022, están conformados al 31 de diciembre 2023 y 2022, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Acreedores Estatutarios Tipo "A"	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Cuenta por Pagar Socios	0,00	2.621.897,60
Total Acreedores Estatutarios Tipo "A"	<u>0,00</u>	<u>2.621.897,60</u>

Nota 14.- Otros pasivos

La compañía mantiene un pasivo de Bs. 5.490.908,17 a la fecha de cierre por concepto de cuentas por pagar Titularizadora y apartados para provisiones, los montos al 31 de diciembre 2023 y 2022 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

Otros pasivos	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Vacaciones y Bono Vacacional	0,00	-1.532,55
Cuentas por Pagar Titularizadora	3.932.908,17	0,00
Otras Provisiones y Apartados	1.558.000,00	0,00
Total Otros Pasivos	<u>5.490.908,17</u>	<u>-1.532,55</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 15.- Cuentas por Pagar

La compañía mantiene unas cuentas por pagar de Bs. 18.158.148,76 a la fecha de cierre por concepto de pagos a acreedores estatutarios y diversas cuentas por pagar que se detallan los montos al 31 de diciembre 2023 y 2022 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

Cuentas por Pagar	31/12/2023	31/12/2022
Acreedores Estatutarios	2.753.694,83	0,00
Depósitos por Identificar	336.819,42	0,00
Cuentas por Pagar Green Summen Corp. PGR PTN	13.783.663,83	0,00
Otras Cuentas por Pagar	1.283.970,68	0,00
Total Cuentas por Pagar	18.158.148,76	0,00

Nota 16.- Préstamos Bancarios

La compañía en el ejercicio auditado registro en los estados financieros un monto en Bs.179.652.500,00 que representa la cantidad de cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) a la fecha de cierre por concepto de préstamos bancarios, los montos al 31 de diciembre 2023 y 2022 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

Préstamo Bancario	31/12/2023	31/12/2022
Préstamo Bancario	179.652.500,00	0,00
Total Préstamo Bancario	179.652.500,00	0,00

- **Los representantes de la sociedad mercantil Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, para la fecha 16 de agosto de 2023 suscriben dos contratos por concepto de pagare con la institución Capital Bank, INC., por las sumas de Dos Millones de Dólares y Tres Millones de Dólares con la tasa de interés de siete punto cincuenta por ciento (7,50%) anual más las sumas destinadas al Fondo Especial de Compensación (F.E.C.I) si este aplicara, y una tasa de interés para el monto de los tres millones de doce por ciento (12.00%) anual más la suma estimada al Fondo Especial de Compensación de Interés si aplicara.

Préstamos Bancarios						
CODIGO ISIN	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend x pagar
Reg. Préstamo Banco Mercantil Tasa 7.5 %	5.000.000,00	166.700.500,00	12.952.000,00	13/09/2023	179.652.500,00	636.269,27
Total	5.000.000,00	166.700.500,00	12.952.000,00		179.652.500,00	636.269,27

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Nota 17.- Patrimonio

El patrimonio de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, es equivalente a Bs. 24.400.000,00 (Valores Nominales) (Ver Nota 3), conformado por doscientas cuarenta y cuatro mil (244.000) acciones nominativas clase "A" y dos millones ciento noventa y seis mil (2.196.000) acciones nominativas clase "B", con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, suscritas y pagas en su totalidad y representada por sus accionistas y promotores Jose Maria Nogueroles Lopez, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V-18486960-2, Director Principal, el movimiento al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en bolívares constantes):

Patrimonio	31/12/2023	31/12/2022
Capital social tipo "A" (Nominal Bs. 2.440.00,00)	20.308.828,90	20.308.828,90
Capital social tipo "B" (Nominal Bs. 21.960.000,00)	<u>182.779.460,12</u>	<u>182.779.460,12</u>
Total capital social	203.088.289,02	203.088.289,02
Reserva legal	339.792,75	355.091,72
Resultado del ejercicio	40.223.812,86	10.800.228,62
Utilidades no distribuidas	-287.947,57	9.130,06
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	68.128.783,61	-43.559.156,78
Superávit no realizado por diferencial cambiario	2.198.756,85	3.875.662,56
Superávit no realizado por valorización de inmueble	217.511.338,30	335.006.692,40
Total Patrimonio	<u>531.202.825,82</u>	<u>509.575.937,60</u>

.- Capital Social

Para el periodo actual se procedió a realizar el ajuste correspondiente a los valores nominales del capital y presentar el año base 2023 con el comparativo 2022 a valores constantes realizando el ajuste indicado a ambos periodos. (Ver Nota 3)

.- Reserva legal

De acuerdo con disposiciones del Código de Comercio debe constituirse una reserva equivalente al 5% anual de las utilidades anuales hasta que este represente el 10% del capital social. Esta reserva no estará disponible para los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Compañía.

.- Utilidad no Distribuida

El saldo de las Utilidades no Distribuidas al 31 de diciembre 2023 y 2022 de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se trasladan directamente del resultado de cada ejercicio, descontando el monto a cancelar del impuesto (I.S.L.R.) y reservas las cuales fueron establecidas en el cierre correspondiente, al 31 de diciembre de 2023 el valor nominal de la utilidad alcanza un monto neto de Bs. 12.484.697,35 y dicho superávit puede ser decretado como dividendos. Los valores ajustados por inflación presentados en las utilidades no distribuidas que representan el traslado del resultado del ejercicio al cierre en valores constantes y posterior a la variación del Resultado Monetario (REME) presenta un ajuste de Bs. 39.935.865,29.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Para la fecha del 9 de mayo de 2023, se autorizó el proyecto de acta de asamblea extraordinaria de accionistas, en el cual acuerdan entre otros puntos el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de dos millones trescientos veintiocho mil doscientos seis Bolívares con noventa y nueve céntimos (Bs. 2.328.206,99) a valores nominales, a ser pagados en esa moneda. Este monto representa la utilidad del periodo 2022, se logró identificar en el proceso de auditoría del año 2023 que la compañía realizó la disminución de la reserva legal y un asiento de disminución de la utilidad acumulada lo que ocasiono que se presentara una perdida en los años anteriores posterior a la repartición de dividendos. La compañía está en cuenta que las partidas de utilidades posteriormente cerradas no podrán ser modificadas.

- Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado

Al 31 de diciembre de 2023 fecha de cierre el saldo de esta cuenta es de Bs. 68.128.783,61; la cual corresponde a la fluctuación del precio que presentó las acciones que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas diariamente desde su adquisición a la fecha. (Nota 7).

- Superávit no realizado por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre de 2023 fecha de cierre el saldo de esta cuenta es de Bs. 2.198.756,85; la cual corresponde a la fluctuación de precio que ha sufrido durante el año evaluado las posiciones en divisas.

- Superávit no realizado por valorización de inmueble

Al 31 de diciembre de 2023 fecha de cierre el saldo de esta cuenta es de Bs. 217.511.338,30 la cual corresponde al ajuste por el INCP (Ver Nota 2) al valor final del último avalúo suministrado por la compañía al 31 de diciembre de 2022.

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., mantiene Acciones de oferta pública inscritas en Bolsa tipo "A" y "B", al 31 de diciembre 2023 y 2022, de la siguiente manera (en bolívares constantes): Acciones inscritas en bolsa no cotizadas Tipo "A" y Acciones inscritas en bolsa cotizadas Tipo "B"

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

Balance de Accionistas al cierre de diciembre de 2023

Nombre de la Empresa Emisora	Símbolo en la BVC	Nombre completo del Accionista	CI/RIF del Accionista	Número de Acciones	Valor Nominal Bs
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Jose Maria Nogueroles Lopez	V0000000002959823	122.000	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	122.000	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Jose Maria Nogueroles Lopez	V0000000002959823	1.077.258	390
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	1.077.258	390
Otros (accionistas minoritarios)	PIV.B	Otros (accionistas minoritarios)	-	41.484	
			TOTAL PIV.A	244.000	
			TOTAL PIV.B	2.196.000	
			TOTAL ACCIONES	2.440.000	

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

Balance de Accionistas al cierre de diciembre de 2022

Nombre de la Empresa Emisora	Símbolo en la BVC	Nombre completo del Accionista	CI/RIF del Accionista	Número de Acciones	Valor Nominal Bs
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Jose Maria Nogueroles Lopez	V0000000002959823	122.000	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	122.000	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Jose Maria Nogueroles Lopez	V0000000002959823	1.077.258	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	1.077.258	10
Otros (accionistas minoritarios)	PIV.B	Otros (accionistas minoritarios)	-	41.484	
			TOTAL PIV.A	244.000	
			TOTAL PIV.B	2.196.000	
			TOTAL ACCIONES	2.440.000	

Nota 18.- Ingresos

Los ingresos obtenidos de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, son agrupados en tres líneas de negocios se encuentra principalmente en ingresos financieros por diversas inversiones, por alquileres, por servicios, por intereses de títulos, intereses de pagares y notas estructuradas, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 de los principales ingresos (en bolívares constantes):

Ingresos	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ingresos por actividades ordinarias (1)	5.902.604,38	11.914.629,95
Ingresos por servicios (2)	143.034.724,15	24.435.625,73
Ingresos financieros (3)	229.683.225,40	49.035.775,13
Total Ingresos	<u>378.620.553,93</u>	<u>85.386.030,81</u>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2023:**

Ingresos por actividades ordinarias (1)	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ingresos por Ventas	3.548.905,47	8.711.560,41
Ingresos por Alquileres	<u>2.353.698,91</u>	<u>3.203.069,54</u>
Total Ingresos Ordinarios	<u>5.902.604,38</u>	<u>11.914.629,95</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

La compañía mantiene en su detalle de ingresos ordinarios, aquellos efectuados por los alquileres de la propiedad de inversión, sin embargo, estos no se clasifican como ordinarios según el objeto social de la compañía.

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2023:**

Ingresos por servicios (2)	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ingresos por Servicios	6.040.470,83	16.682.934,75
Descuentos y Rebajas por Servicios Prestados	0,00	27.416,77
Ingresos por Servicios de Autos	80.631.534,70	7.725.274,20
Ingresos por Servicios a Seguros	2.896.453,16	0,00
Ganancia en venta de otros Bienes Realizables	53.466.265,46	0,00
Total Ingresos por Servicios	<u>143.034.724,15</u>	<u>24.435.625,73</u>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2023:**

Ingresos financieros (3)	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ingresos por Intereses de Títulos	4.651.085,31	10.203.020,84
Dividendos en Acciones	15.714.926,28	26.969,68
Ingresos por Intereses Notas Estructuradas	0,00	8.007.542,08
Ingresos por Intereses de Pagare	75.379.737,74	19.962.464,06
Ganancia en Venta de Acciones	49.450.798,43	1.195.001,84
Ganancia en Renta Fija	2.425.454,86	687.481,57
Ingresos por Intereses de Pagare Autos	77.814.379,93	8.931.670,30
Ingresos por disponibilidades	0,00	21.624,78
Ingresos por Intereses Financ. Acciones BNC	3.231.642,98	0,00
Intereses ganados bancos exterior	12.242,12	0,00
Otros ingresos Financieros	1.002.957,74	0,00
Total Ingresos Financieros	<u>229.683.225,40</u>	<u>49.035.775,13</u>

Nota 19.- Gastos

Los gastos que se agrupan en la respectiva nota están relacionados con el funcionamiento de la Compañía en pagos por concepto de publicidad y de asesorías externas, los montos al 31 de diciembre 2023 y 2022 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

Gastos	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Gastos de publicidad y mercadeo	1.185.022,16	14.764,55
Gastos legales	0,00	0,00
Total Gastos	<u>1.185.022,16</u>	<u>14.764,55</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 20.- Honorarios Profesionales

Los gastos en honorarios profesionales son aquellos que están relacionados con la operación de un negocio y que la Compañía asume en el desarrollo de sus servicios, agrupa en dicho rubro los gastos en honorarios profesionales, pagos en arrendamientos, el mantenimiento y reparación de las instalaciones, gasto por emisión de papeles, entre otros, al 31 de diciembre de 2023 la compañía reestructuro la partida de honorarios a gastos financieros y presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre 2023 y 2022 (en bolívares Constantes):

Honorarios profesionales	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Honorarios profesionales	0,00	26.570.060,43
Total Gastos Honorarios	<u>0,00</u>	<u>26.570.060,43</u>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2023:**

Detalle	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Arrendamientos y Condominio	0,00	7.046.177,80
Servicios Contratados	0,00	4.936.389,67
Instalaciones Menores	0,00	80.219,49
Mantenimiento y Reparaciones	0,00	2.086.778,22
Honorarios Profesionales	0,00	301.224,58
Gastos Legales y Timbres Fiscales	0,00	4.404.384,15
Comisiones Bursátiles	0,00	5.219.761,13
Servicios Financieros	0,00	1.570.197,23
Gastos por emisión papeles comerciales	0,00	924.928,17
Total Detalle	<u>0,00</u>	<u>26.570.060,43</u>

Nota 21.- Gastos Laborales

Los gastos laborales son aquellos que están relacionados con la operación de un negocio y que la Compañía asume en el desarrollo de sus servicios, agrupa en dicho rubro los gastos en nómina del talento humano, pagos de bonos laborales, pagos de los deberes formales tales como seguro social obligatorio, aporte al FAOV, gastos en incentivos al personal de trabajo, bonos extraordinarios, sueldos, mantenimientos, entre otros gastos y presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares Constantes):

Gastos Laborales	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Gastos Laborales	11.696.392,53	10.273.348,25
Total Gastos Laborales	<u>11.696.392,53</u>	<u>10.273.348,25</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 22.- Gastos financieros

El saldo de los gastos financieros de la Compañía, al 31 de diciembre 2022 y 2021 está representada por los egresos por compra de materiales y suministros, impuesto al débito bancario, gastos y comisiones bancarias, gastos varios en operaciones, entre otras y al cierre del ejercicio se presenta de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Gastos Financieros	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Gastos Financieros	<u>125.064.137,42</u>	<u>57.403.521,76</u>
Total Gastos Financieros	<u>125.064.137,42</u>	<u>57.403.521,76</u>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2023:**

Detalle	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Gasto de Depreciación	43.272,19	0,00
Impuesto al Débito Bancario (I.G.T.F)	1.679.511,31	39.529,96
Intereses Gastos	111.899.085,90	44.264.006,48
Gastos y Comisiones Bancarias	2.221.989,52	636.628,49
Gastos Varios Operacionales	4.096.350,76	11.531.750,70
Perdida en Venta de Acciones	0,00	269.345,52
Perdida en Venta de Renta Fija	0,00	4.550,57
Gastos de Materiales y Suministros	4.532.111,73	657.710,04
Retenciones IVA y ISLR	95.799,13	0,00
Gastos no Deducibles	<u>496.016,88</u>	<u>0,00</u>
Total Detalle	<u>125.064.137,42</u>	<u>57.403.521,76</u>

Nota 23.- Encargos de Confianza y Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta es de Bs. 282.228.501,40 y al 31 de diciembre de 2022, es de Bs. 247.983.822,46, cuyos valores están depositados en la Caja de Valores de Venezuela. Las Cuentas de Orden, corresponden a los títulos valores mantenidos en custodia con base en los contratos de mandato que **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.** tiene con el cliente, de los cuales permanecen en una cuenta principal a nombre de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.** (ver Nota 7 detalle 1).

Encargos de Confianza	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Custodia (Ver Nota 7)	205.819.601,40	0,00
Cuentas de Orden Deudoras	<u>76.408.900,00</u>	<u>247.983.822,46</u>
Total Encargos de Confianza	<u>282.228.501,40</u>	<u>247.983.822,46</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 24.- Resultado Monetario (REME)

El Resultado Monetario del Ejercicio (REME) es la diferencia entre la posición monetaria neta estimada y la posición monetaria neta al cierre del período. La posición monetaria neta estimada es: la posición monetaria neta al principio del período, actualizada por la variación en el índice general de precios durante el período; más o menos el movimiento neto en las partidas que afectan la posición monetaria, actualizadas según el índice general de precios por las porciones del período que correspondan. El Resultado Monetario del Ejercicio (REME) constituye el resumen de todas las variaciones de las partidas monetarias y representa la ganancia o pérdida monetaria por efecto de la inflación. Esta partida forma parte del Costo Integral de Financiamiento en el Estado de Resultados.

La Posición Monetaria Neta puede ser activa (positiva) o pasiva (negativa). Si los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios, entonces la Posición Monetaria Neta será activa o positiva. En cambio, si los pasivos monetarios son mayores que los activos monetarios, entonces la Posición Monetaria Neta será pasiva o negativa. En el caso de que los activos monetarios sean iguales a los pasivos monetarios, la Posición Monetaria Neta sería neutra (equivalente a cero).

La Posición Monetaria Neta Activa (exceso de activo monetario) provoca pérdidas, ya que cuando la empresa convierta, los activos en dinero o haga uso de estos, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos, pero con un poder adquisitivo menor. Por el contrario, la Posición Monetaria Neta Pasiva (exceso de pasivos monetarios) es favorable para la empresa, ya que liquidará pasivos con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo. **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, presenta los siguientes movimientos para el año 2023:

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Movimiento de Posición Monetaria
Método Nivel General de Precios
 Al 31 de diciembre de 2023
 RIF: J-50095823-4
 (Expresado en Bolívares Nominales)

	POSICION FINAL HISTORICA	POSICION INICIAL HISTORICA	POSICION INICIAL REEXPRESADA
ACTIVOS MONETARIOS	31/12/2023	1/1/2023	2,89783
			(Factor 2023)
Efectivo y equivalentes a efectivo	41.371.486,43	127.588,56	
Efectivo y equivalentes y otras monedas	23.615.244,88	9.394.755,19	
Deudores comerciales	1.003.749.481,45	82.142.547,62	
Deudores Estatutarios	1.202.754,30	0,00	
Deudores fiscales	10.143.624,87	381.652,17	
Portafolio de acciones	147.258.976,25	218.208.057,20	
Inversiones a corto plazo	0,00	135.822.853,17	
Inversiones en renta fija	16.747.745,01	8.282.389,34	
Pagare a Largo Plazo	332.537.611,05	4.695.469,01	
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	7.384.252,85	1.091.241,10	
Otros activos	88.317.726,15	114.473,83	
TOTAL ACTIVOS MONETARIOS	1.672.328.903,24	460.261.027,19	

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

PASIVOS MONETARIOS	31/12/2023	1/1/2023	
Acreeedores fiscales	-4.245.778,65	-26.665,63	
Proveedores	-532.750,24	-137.332,42	
Acreeedores estatutarios tipo "A"	0,00	-904.780,37	
Papeles comerciales serie I	0,00	-15.896.404,00	
Papeles comerciales serie II	-251.513.500,00	-18.660.996,00	
Préstamo Bancario	-179.652.500,00	0,00	
Instrumentos financieros Titularizadora	0,00	-17.278.700,00	
Depósitos en garantías	-57.486.284,87	-6.911.480,00	
Apartados para Impuestos y personal	-4.932.528,20	-1.059.747,50	
Notas estructuradas	-1.217.324.980,70	-401.341.004,25	
Instrumentos financieros	-12.541.186,75	-6.030.959,87	
Intereses por pagar	-6.728.926,51	-1.764.383,73	
Otros pasivos	-5.490.908,17	528,86	
TOTAL PASIVOS MONETARIOS	-1.722.291.195,34	-470.011.924,91	
POSICION MONETARIA NETA	-49.962.292,10	-9.750.897,72	-28.256.421,29
RESULTADO MONETARIO 2023			
	FINAL HISTORICA	INICIAL HISTORICA	INICIAL REEXPRESADA
POSICION MONETARIA NETA INICIAL	-49.962.292,10	-9.750.897,72	-28.256.421,29
AUMENTOS			
Ingresos por actividades ordinarias		4.200.018,05	5.902.604,38
Ingresos por servicios		116.688.763,44	143.034.724,15
Ingresos financieros		176.608.294,59	229.683.225,40
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		69.970.745,24	68.128.783,61
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar		7.384.252,85	7.384.252,85
DISMINUCIONES			
Gastos de publicidad y mercadeo		-1.172.170,60	-1.185.022,16
Aumento Cuentas por pagar Titularizadora		-3.626.532,75	-3.626.532,75
Servicios		-63.400.965,65	-68.581.444,47
Gastos laborales		-9.787.376,06	-11.696.392,53
Gastos financieros		-101.128.660,57	-125.064.137,42
Superávit no realizado por diferencial cambiario		61.193,63	2.198.756,85
Superávit no realizado por valorización de inmueble		64.276.211,52	64.276.211,52
Adquisición de propiedad, planta y equipos		-119.180.675,55	-117.585.908,29
Aumento de otros activos		-88.021.771,75	-104.554.850,69
Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros		-9.865.472,96	-13.471.981,67
I.S.L.R. por pagar		0,00	0,00
Diferencia en cambio		-83.217.247,81	-110.246.175,87

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

TOTAL VARIACIONES	<u>-40.211.394,38</u>	<u>-35.403.887,09</u>
POSICION MONETARIA NETA FINAL	<u>-49.962.292,10</u>	<u>-63.660.308,38</u>
RESULTADO MONETARIO 2023	<u>GANANCIA</u>	<u>13.698.016,28</u>

Nota 25.- Impuesto sobre la renta. Impuesto al valor agregado y otras leyes

Impuesto sobre la renta diferido

Las partidas que originaron el impuesto diferido al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

1. El impuesto sobre la renta diferido corresponde principalmente a un pasivo que deberá cancelar la Compañía al momento de realizar y gravar la ganancia por diferencial en cambio o de mercado que no se encuentra realizada al 31 de diciembre de 2023.

Impuesto sobre la renta: En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, del 30 de diciembre de 2015 se promulgó Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta. A continuación, se indican, entre otras las siguientes modificaciones:

1. Se modifican las condiciones de disponibilidad de la renta y pasan a ser gravables desde el momento en que se realizan los enriquecimientos provenientes de regalías y demás participaciones análogas; los dividendos; los obtenidos por el libre ejercicio de profesiones no mercantiles y la enajenación de bienes inmuebles.
2. Se incluye una nueva tarifa proporcional de 40% a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros.
3. La retención del impuesto debe efectuarse cuando se realice el pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero. Se entenderá por abono en cuenta las cantidades que los deudores o pagadores acrediten a su contabilidad o registros.
4. Los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros, reaseguros y los sujetos pasivos calificados como especiales por la administración tributaria, quedarán excluidos del sistema de ajuste por inflación prevista en este Decreto con Rango, Valor y fuerza de Ley.

Decreto N° 3.584, mediante el cual se establece la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 16 % aplicable en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019

En Gaceta Oficial N° 6.395 Extraordinario de fecha 17 de agosto de 2018, se publicó el Decreto Presidencial N° 3.584 de fecha 17 de agosto de 2018, contenido del Decreto N° 67 en el marco del Estado de Excepción y Emergencia Económica, mediante el cual se establece que la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a aplicarse en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019, se fija en dieciséis por ciento (16 %), el cual se mantiene hasta el ejercicio fiscal 2022.

Reforma de la Ley que estable el Impuesto al Valor Agregado

En fecha veintiuno (21) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinaria, mediante Decreto Constituyente, la Reforma de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), que establece las siguientes modificaciones más importantes:

- El Decreto suprime el numeral 4 del artículo 18 de la Ley del IVA, respecto a la exención de los combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Se modifica el numeral 2 del artículo 19 de la Ley, y ahora se encuentra exento la totalidad del servicio de transporte de mercancías.
- Se deroga el Impuesto al Consumo General, de productos derivados del petróleo, previsto en el numeral 3 del artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, publicado en Gaceta Oficial N° 38.493 de fecha cuatro (4) de agosto de 2006.
- Finalmente, se modifica el artículo 70 de la Ley respecto de la entrada en vigencia del Decreto Constituyente de Reforma parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado que comienza a regir a partir del primer día del segundo mes calendario siguiente a la publicación en Gaceta Oficial. Sin embargo, contrariamente a lo previsto en el Decreto la reimpresión de la Ley señala su entrada en vigencia a partir del primero (1°) de septiembre del presente año

Régimen temporal de pago de anticipos del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre La Renta para los Sujetos Pasivos calificados como Especiales

En fecha veintiuno (21) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinaria, el Decreto Constituyente que establece el Régimen temporal de pago de anticipos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISLR) para los Sujetos Pasivos calificados como Especiales. El Decreto tiene como objeto la creación de un Régimen temporal de pago aplicable a los Sujetos Pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividades económicas distintas de la explotación de minas, hidrocarburos de las actividades conexas, y no sean perceptores de regalías derivadas de dichas explotaciones, con excepción de las personas naturales bajo relación de dependencia.

Los anticipos del ISLR se determinan sobre los ingresos brutos producto de las ventas de bienes y prestaciones de servicios, obtenidos del período impositivo del mes anterior dentro del territorio nacional en materia de IVA, multiplicado por el porcentaje fijado, comprendido entre un límite mínimo de cero coma cinco por ciento (0,5 %) y un máximo de dos por ciento (2 %). La base de cálculo del anticipo de las instituciones financieras, sector bancario, seguro y reaseguro, serán los ingresos brutos obtenidos del día inmediatamente anterior, multiplicado por el porcentaje fijado. El presente decreto entró en vigencia a partir del primero (1°) de septiembre de 2018 y estará vigente hasta su derogación total o parcial por el Ejecutivo Nacional.

Fijación de la Alícuota General que establece el Impuesto al Valor Agregado

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.788 el Decreto Presidencial N° 4.079, mediante el cual se fija el alícuota impositivo general del Impuesto al Valor Agregado en dieciséis por ciento (16 %), con vigencia a partir del primero (1) de enero de 2020, de conformidad con el artículo 27 de la respectiva Ley.

Este Decreto Presidencial extiende la aplicación por tiempo indefinido de la alícuota fijada de forma transitoria en el Decreto Presidencial N° 3.584, publicado en Gaceta Oficial N° 6.395 Extraordinario, de fecha diecisiete (17) de agosto de 2018, con vigencia hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Exoneración del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero de las Importaciones definitivas de Bienes Muebles Corporales de la Administración Públicas Nacional y el Sector Privado

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.497 Extraordinario el Decreto N° 4.080, mediante el cual se exonera hasta el treinta (30) de junio de 2020, del pago del Impuesto al Valor

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Agregado, Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero, a las importaciones definitivas de bienes muebles corporales, nuevos o usados, en cuanto sea aplicable, realizadas por los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como las realizadas con recursos propios, por las personas naturales o jurídicas, clasificados en los códigos arancelarios señalados en el apéndice I del mencionado Decreto. El Ministro con competencia en materia de Economía y Finanzas queda facultado para modificar los códigos arancelarios correspondientes a los bienes y productos objetos de esta exoneración.

Exoneraciones de impuestos de importación, impuesto al valor agregado y tasa por determinación del régimen aduanero a las mercancías

En fecha (01) de junio de 2021, fue publicada en Gaceta Ordinaria Extraordinaria N° 6.625, mediante el cual se establecen, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2021, las exoneraciones de Impuestos de Importación, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Tasa por determinación del Régimen Aduanero a las mercancías y sectores que en él se señalan; encargado de modificar y derogar lo establecido en el Decreto No 4.604, publicado en Gaceta Oficial No 6.623 Extraordinario de fecha primero (1) de mayo de 2021.

Inclusión de Códigos Arancelarios como parte integrante del Decreto de Exoneraciones en Materia Aduanera

En fecha siete (7) de junio de 2021, fue publicada en Gaceta Oficial No 42.143 la Resolución No 011-2021, mediante la cual se incluyen los códigos arancelarios aquí dispuestos como parte integrante del Decreto de Exoneraciones en Materia Aduanera, publicado en Gaceta Oficial No 6.625 Extraordinario, de fecha primero (1) de junio de 2021.

Ley Constitucional sobre la creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria

En fecha veintiuno (21) de diciembre de 2017, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.305, la Ley Constitucional sobre la creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria, emitida por la Asamblea Nacional Constituyente, mediante la cual se crea una unidad tributaria especial que será utilizada exclusivamente para determinar el monto de las multas y las sanciones pecuniarias, cuya base de cálculo esté prevista en unidades tributarias.

Reajuste del valor de la Unidad Tributaria

En Gaceta Oficial No. 42.623 de fecha 8 de mayo del 2023, fue publicada la Providencia Administrativa dictada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) No. SNAT/2023/000031, mediante la cual se **reajusta el valor de la Unidad Tributaria de 0,40 bolívares a 9,00 bolívares** y será aplicado para declaraciones y pagos de Impuesto Sobre la Renta a ejercicios fiscales que cierren posterior al 31 de diciembre de 2022.

El valor de la U.T. aquí establecido solo podrá ser utilizado como Unidad de Medida para la determinación de los Tributos Nacionales cuya recaudación y control sean competencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) así como de las sanciones impuestas por este Servicio.

Esta Providencia entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial el veinte (8) de mayo de 2023.

Reforma de la Ley del Impuesto de las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinario de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se reforma parcialmente el Decreto N° 2.169 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 de fecha 30 de

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

diciembre de 2015, el cual modifica el artículo 13 de esta norma, quedando redactado de la siguiente manera: “La alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida de un límite mínimo 0% hasta un máximo de 2 %”. Hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca la alícuota de este impuesto, esta se fija en 1 %, a partir de la publicación en la Gaceta Oficial. El referido Decreto Constituyente entró en vigor a partir del primero de septiembre de 2018.

En Gaceta Oficial N° 41.520 de fecha 8 de noviembre de 2018 fue publicado el Decreto N° 3.654 de la Presidencia de la República, mediante el cual se fijó en 2 % el monto de la alícuota de la Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, el cual entró en vigor el 19 de noviembre de 2019.

Determinación y pago de las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptodivisas

En fecha veintiocho (28) de diciembre de 2018, fue publicado en Gaceta Oficial No 6.420 Extraordinario el Decreto N° 35 en el marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual los sujetos pasivos que realicen operaciones en el Territorio Nacional en moneda extranjera o criptodivisas, autorizadas por la Ley, a través de los Convenios Cambiarios suscritos entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela o mediante Decreto Presidencial, que constituyan hechos imponible generadores de tributos nacionales, deberán determinar y pagar las obligaciones en moneda extranjera o criptodivisas. Se exceptúa de la aplicación del presente Decreto: (i) las operaciones de los títulos valores negociados en la Bolsa de Valores; (ii) la exportación de bienes y servicios, realizada por órganos o entes públicos. La determinación y pago de las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptodivisas previsto en este Decreto, será aplicable al tributo, sus accesorios y sanciones derivadas de su incumplimiento. Finalmente, el presente Decreto entró en vigencia con su publicación en la Gaceta Oficial el pasado veintiocho (28) de diciembre de 2018.

Declaración Informativa del Patrimonio

En fecha dieciséis (16) de enero de 2017, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.175, se publica la providencia administrativa SNAT/2017/0002, la cual establece la obligación de las personas jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales de presentar la Declaración Informativa del Patrimonio.

Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios

En fecha tres (3) de julio de 2019, se publicó en Gaceta Oficial N° 41.667, la aprobación de la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. Dicho instrumento somete a gravabilidad el patrimonio neto de los sujetos pasivos especiales cuyo patrimonio sea igual o superior a 100.000.000 U.T., para personas jurídicas y 36.000.000 U.T., para personas naturales. Los contribuyentes están obligados a pagar cero coma veinticinco por ciento (0,25 %) por la porción del patrimonio que supere los montos indicados anteriormente. A los efectos de este impuesto, constituye un hecho imponible la propiedad o posesión de patrimonios atribuibles a los sujetos pasivos.

Reforma de la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios (Reimpresión)

En Gaceta Oficial Nro. 41.696, de fecha 16 de agosto de 2019, la Asamblea Nacional Constituyente publicó la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios (IGP), mediante el cual un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a ciento cincuenta millones de unidades tributarias (150.000.000 U.T.).

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

La alícuota impositiva aplicable al valor del patrimonio neto determinado conforme a lo previsto en esta Ley Constitucional podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida entre un límite mínimo de cero coma veinticinco por ciento (0,25%) y un máximo de uno coma cincuenta por ciento (1,50%). El Ejecutivo Nacional podrá establecer tarifas progresivas conforme al valor patrimonial.

La alícuota impositiva aplicable determinada desde la entrada en vigor de esta Ley Constitucional y hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca alícuotas distintas, será del cero veinticinco por ciento (0,25%).

Normas de Actualización del Valor de Bienes y Derechos, así como los Requisitos y Formalidades para la Declaración y Pago del Impuesto a los Grandes Patrimonios

En fecha diecinueve (19) de agosto de 2019, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 41.697 la Providencia Administrativa N° SNAT/2019/00213, relativa a las Normas de Actualización del Valor de Bienes y Derechos, así como los Requisitos y Formalidades para la Declaración y Pago del Impuesto a los Grandes Patrimonios, dictada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

Exoneración del pago del Impuesto sobre la Renta a Personas Naturales con salarios o ingresos no superiores a cinco (5) salarios mínimos

El pasado dieciocho (18) de enero de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial N° 42.049 el Decreto N° 4.420, mediante el cual se exonera del pago del Impuesto sobre la Renta (ISLR) a los enriquecimientos netos anuales de fuente territorial, obtenidos por las personas naturales residentes en el país durante el período fiscal del año 2020, cuyo salario normal o ingreso proveniente del ejercicio de su actividad al cierre de dicho período no supere el monto equivalente a cinco (5) salarios mínimos vigentes. Entendiendo por salario mínimo, a los efectos de este Decreto, el que estuviese vigente al 31 de diciembre de 2020.

Reforma del Código Orgánico Tributario

En fecha veintinueve (29) de enero de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.507 Extraordinario, el Decreto Constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario, que entró en vigencia a los treinta (30) días continuos siguientes desde su publicación en la Gaceta Oficial.

Nota 26.- Leves, decretos y otras regulaciones

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)

En fecha 1 de abril de 2022, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.693, mediante el cual se dicta la Ley Orgánica de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Bajo los efectos de esta Ley las empresas privadas o públicas, domiciliadas o no en la República Bolivariana de Venezuela que realicen actividades en el Territorio Nacional y hayan obtenido ingresos brutos anuales superiores a Ciento Cincuenta Mil (150.000) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor establecido por el Banco Central de Venezuela en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Ley Orgánica de Drogas (LOD)

En Gaceta Oficial N° 39.510 de fecha 15 de septiembre de 2010, se publicó la Ley Orgánica de Drogas, donde se establece que las personas jurídicas, privadas, consorcios y entes público con fines empresariales, que ocupen cincuenta (50) trabajadores o más están obligados a liquidar el uno por ciento (1 %) de su ganancia o utilidad en

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidroga dentro de los sesenta (60) días continuos a partir del cierre del ejercicio fiscal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene provisión por este concepto, ya que no cumple con los requisitos mínimos exigidos por la Ley.

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

En fecha veintitrés (23) de agosto de 2011, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 39.741, la Ley Orgánica de Deporte Actividad Física y Educación Física, la cual tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. En dicha norma, se crea el “Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física”, el cual estará constituido por los aportes a cargo de las empresas que asciende al uno por ciento (1 %) sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando esta supera las veinte mil (20.000) Unidades Tributarias y que deberán ser cancelados dentro del ciento veinte (120) días continuos del cierre del ejercicio contable.

El Reglamento de esta Ley establece que los sujetos pasivos deben realizar una declaración estimada del 0,25 % de la utilidad neta o ganancia contable del ejercicio económico del año inmediatamente anterior y que deberá cancelarse a los ciento noventa (190) días del cierre del ejercicio contable.

Cese de la Obligación de Doble Expresión de los Precios de los Bienes y Servicios en el marco del Proceso de Reconversión Monetaria

En fecha quince (15) de febrero de 2019, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.587 la Resolución N° 19-02-01 mediante la cual se establece el cese de la obligación de doble expresión de los precios de los bienes y servicios en el marco del proceso de reconversión monetaria. Con la entrada en vigencia de esta Resolución, el precio de los bienes y servicios y demás importes monetarios deberán expresarse únicamente en la escala monetaria vigente desde el veinte (20) de agosto de 2018, haciendo mención a “bolívars” o el símbolo “Bs.” Esta Resolución entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial el quince (15) de febrero de 2019

Obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos

En fecha diecinueve (19) de noviembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.763 el Decreto Presidencial N° 4.025, mediante el cual se instruye a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en cuanto a la obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos, sin perjuicio de su registro en bolívares, según corresponda.

Los sujetos pasivos están obligados por este Decreto, a registrar contablemente sus operaciones y hechos económicos expresados en Criptoactivos Soberanos, adicionalmente, al asiento ordinario de las operaciones en bolívares, atendiendo a la normativa que a tal efecto dicte la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP) en el lapso de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la entrada en vigencia de este Decreto, en fecha diecinueve (19) de noviembre de 2019.

Parámetros para la presentación de la información Financiera, reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con Criptoactivos

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.788 la Providencia N° 098-2019, mediante la cual se establecen los parámetros para la presentación de la información Financiera, reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con Criptoactivos, realizadas por las personas naturales que se encuentren obligadas a llevar registros contables, así como las personas jurídicas, públicas y privadas, en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los sujetos antes mencionados, deberán cumplir con la presentación dual de su contabilidad, expresándose tanto en Criptoactivos soberanos como en la moneda de curso legal de Venezuela. Por lo tanto, esta norma indica que los registros contables de las operaciones con Criptoactivos, se someterán a las normas técnicas que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación emanen de la Federación de Colegios de Contadores Públicos, previa autorización de la SUNACRIP. Los lineamientos técnicos en materia de registro contable contenidos en esta Providencia se aplicarán al ejercicio económico que inicie a partir del 1 de enero de 2020.

Liquidación, venta y pago de servicios en Criptoactivos Soberanos Petro (PTR)

En fecha catorce (14) de enero de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6 504, Extraordinario el Decreto N° 4.096, que dicta el Decreto N° 03 en el Marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual se procede a la liquidación, venta y pago de servicios en Criptoactivos Soberanos Petro (PTR).

Tenencia de Criptoactivos Propios

En fecha quince (15) de febrero de 2020, fue aprobado y publicado en La versión N° 0 del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 12 (BA VEN-NIF 12) "Tenencia de Criptoactivos Propios", siendo aprobado en el Directorio Nacional Ampliado Extraordinario reunido en Caracas, entrando en vigencia para los ejercicios que se inicien a partir de su aprobación, pudiendo ser aplicados anticipadamente a los ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2019.

Decreto de estado de alarma en todo el territorio nacional

En fecha trece (13) de marzo de 2020, fue publicado el Decreto N° 4.160 del Ejecutivo Nacional, mediante el cual se decreta estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos, donde se determinará las medidas necesarias para mitigar los riesgos de la pandemia relacionada con el Coronavirus (COVID-19). El mencionado decreto de alarma ha sido prorrogado en fecha doce (12) de abril, once (11) de mayo, doce (12) de junio, diez (10) de julio, ocho (8) de agosto, seis (6) de septiembre, cinco (5) de octubre y tres (03) de noviembre de 2020.

Decreto de Inamovilidad Laboral para los Trabajadores del Sector Público y Privado

El pasado treinta y uno (31) de diciembre de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.611 Extraordinario, el Decreto N° 4.414, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral de los trabajadores del sector público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, (LOTTT), por un lapso de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto.

Creación de la Superintendencia Nacional Antidrogas

En fecha dieciocho (18) de febrero de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.070 el Decreto N° 4.432, mediante el cual la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) pasó a ser la Superintendencia Nacional Antidrogas (SNA).

Optimización y Dinamización de los Procesos de Exportación

En fecha nueve (9) de junio de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.145, el Decreto No 4.525, mediante el cual se dicta la Optimización y Dinamización de los Procesos de Exportación a través de la racionalización de los certificados, permisos y licencias, exigidos por los órganos y entes de la Administración Pública para los trámites vinculados a los procesos de exportación.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Decreto No 4.553, mediante el cual se decreta la nueva expresión monetaria que entró en vigencia a partir del primero (01) de octubre de 2021

En fecha seis (6) de agosto de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.185 el Decreto No 4.553, mediante el cual se decreta la nueva expresión monetaria que entró en vigencia a partir del primero (01) de octubre de 2021. En este sentido, se expresará la unidad del sistema monetario en el equivalente a un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) de la antigua escala monetaria, manteniéndose su representación con el símbolo "Bs.". Dicho esto, el Banco Central de Venezuela (BCV) regulará mediante Resoluciones todo lo concerniente al redondeo que se aplicará como consecuencia de la nueva expresión que suprime seis (6) ceros a la moneda nacional.

A partir del primero (01) de octubre de 2021, las obligaciones en moneda nacional deberán contraerse en el bolívar en su nueva expresión, siendo el caso que los precios, salarios y demás prestaciones de carácter social, así como los tributos y otras sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros u otros documentos contables, o en títulos de crédito y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar en su nueva escala.

Por su parte, las expresiones en moneda nacional contenidas en todo instrumento, acto o negocio jurídico celebrado hasta el treinta (30) de septiembre de 2021, que mantengan sus efectos legales con posterioridad a dicha fecha, se entenderán automáticamente expresados en la nueva escala a partir del primero (01) de octubre de 2021, por lo que no será necesario el otorgamiento o celebración de un nuevo instrumento, ni realizar trámite alguno.

Es tarea de las personas naturales y jurídicas públicas y privadas gestionar lo conducente para que el primero (01) de octubre de 2021, los sistemas de cómputo y cualquier otro mecanismo para el procesamiento de los negocios y/u operaciones que realicen, estén adaptados.

El Decreto entró en vigencia con su publicación en Gaceta Oficial de fecha seis (6) de agosto de 2021.

Resolución N° 21-08-01 mediante la cual se dictan las Normas que rigen la nueva expresión monetaria

En fecha dieciséis (16) de agosto de 2021, fue publicada en Gaceta Oficial N° 42.191 la Resolución N° 21-08-01 mediante la cual se dictan las Normas que rigen la nueva expresión monetaria, cuyo objeto es regular los aspectos relacionados con la nueva escala establecida en el Decreto No 4.553, publicado en Gaceta Oficial No 42.185 del seis (6) de agosto del 2021.

En este sentido, toda fracción resultante de la nueva escala monetaria cuyo tercer decimal del valor expresado en la nueva escala sea menor a cinco (5), conservará los dos primeros decimales del valor en la nueva expresión; si el tercer decimal del valor expresado en la nueva escala es mayor o igual a cinco (5), entonces el segundo decimal deberá ser incrementado en una (1) unidad.

Por otro lado, la preparación y presentación de los Estados Financieros (EEFF) correspondientes a ejercicios concluidos antes del primero (01) de octubre de 2021, cuya aprobación se efectúe con posterioridad a dicha fecha, deberá realizarse en bolívares de la antigua escala monetaria. A los efectos de comparación con ejercicios posteriores, los saldos contables de dichos EEFF se expresarán en la nueva escala monetaria.

La Resolución entró en vigencia con su publicación en Gaceta Oficial de fecha dieciséis (16) de agosto de 2021.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 27.- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Al 31 de diciembre 2023, la Compañía presenta un exceso de activos sobre pasivos denominados en moneda extranjera en Dólares (US\$) en la partida efectivo y otras monedas de 1.808.703,91\$, y en las inversiones de US\$ 44.826.705,61 los cuales han sido registrados a su equivalente en bolívares al tipo de cambio de referencia del BCV de Bs. 35,93 por dólar con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (ver Nota 2), y de acuerdo a lo estipulado en la Aclaratoria 02-2011, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Régimen cambiario

Actualmente, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), es el encargado de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los convenios cambiarios celebrados por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV), donde se establecen el Régimen para la Administración de Divisas y el tipo de cambio

Derogatoria del Régimen Cambiario y sus Ilícitos

En fecha dos (2) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 41.452, el Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus Ilícitos. El Decreto tiene como objeto la derogatoria del Régimen Cambiario y sus Ilícitos previstos en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, en fecha treinta (30) de diciembre de 2015. Asimismo, se deroga artículo 138 de la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV), publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.211, del treinta (30) de diciembre de 2015, únicamente respecto a las sanciones por la negociación y comercio de divisas en el territorio nacional, y todas las disposiciones normativas que colidan con lo previsto en el Decreto.

Asimismo, el artículo 5 del mencionado Decreto, mantiene vigente la responsabilidad civil de los infractores de la norma, y con ello las facultades de la República de ejercer judicialmente las acciones correspondientes a los daños y perjuicios ocasionados en la comisión de ilícitos cambiarios que se hayan cometido con anterioridad a este Decreto.

Convenio Cambiario N° 1

fecha siete (7) de septiembre de 2018, fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, por el Banco Central de Venezuela (BCV), el convenio cambiario N° 1, en el que se establece las normas que regirán las operaciones de moneda extranjeras en el Sistema Financiero Nacional. El presente Convenio Cambiario tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento. Entre los aspectos más resaltantes de este convenio, se establecen:

- La libre convertibilidad y cesan todas las restricciones que pesaban sobre las operaciones cambiarias,
- Elimina los 39 convenios precedentes que han regido el control de cambio desde su imposición en marzo de 2003,
- Se permiten las operaciones en moneda extranjera entre las personas naturales y jurídicas, siempre que las mismas hayan sido pactadas entre las partes,
- La tasa de cambio fluctuará de acuerdo con la libre oferta y demanda (art. 9),
- La cantidad mínima de oferta y demanda de divisas que podrán ofertar o demandar los postulantes no queda establecida. El Banco Central de Venezuela (BCV) la establecerá mediante los mecanismos que estime pertinentes,
- Se podrá vender a través de la banca universal un monto máximo equivalente a 8.500 euros. No se especifica el lapso de tiempo que rige esta medida,

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Se autoriza la negociación de títulos (bonos) en moneda extranjera emitidos por entes públicos o privados nacionales y extranjeros,
- Se permite mantener cuentas en divisas en bancos nacionales, que pueden ser alimentadas con recursos provenientes del exterior o comprados en el mercado interno,
- Las monedas extranjeras originadas por concepto de exportaciones de hidrocarburos, incluidos los hidrocarburos gaseosos y otros se deben vender al Banco Central de Venezuela (BCV),
- Los exportadores podrán manejar hasta 80 % de las divisas obtenidas por sus ventas externas. El 20 % restante debe ser vendido al Banco Central de Venezuela (BCV),
- Los operadores cambiarios pueden retener hasta 25 % de las divisas cambiadas a los turistas. El restante 75 % debe venderse al Banco Central de Venezuela (BCV).
- Los operadores cambiarios entregarán a los turistas una tarjeta prepaga con el monto en bolívares correspondiente a la cantidad de moneda extranjera canjeada a tasa oficial,
- Los turistas podrán adquirir moneda extranjera hasta 25 % del monto vendido durante su estadía en el país,
- Los hoteles de cuatro y cinco estrellas podrán servir como operadores cambiarios previa autorización y establecimiento de un convenio con un banco corresponsal, - Hoteles, líneas aéreas y operadores turísticos en general solo recibirán de los turistas divisas. Podrán recibir bolívares si demuestran que los adquirieron en un operador autorizado.

Nota 28.- Eventos posteriores

Parámetros relativos al Informe de Buen Gobierno Corporativo y Manual de Buen Gobierno Corporativo

En fecha diez (10) de enero de 2022, fue emitida la Circular No DSNV/GCI/00001, emanada de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), mediante la cual se informa a todos los sujetos regulados, los parámetros para presentar el Informe de Buen Gobierno Corporativo, así como realizar el Manual de Buen Gobierno Corporativo.

Tasas de Interés Aplicables a las Obligaciones Derivadas de la Relación de Trabajo; y las Tasas de Interés para Operaciones con Tarjetas de Crédito

En Gaceta oficial N° 42.306 de fecha veintisiete (27) de enero de 2022, fue publicado un aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general, las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo para el mes de diciembre de 2021 y las Tasas de Interés para operaciones con Tarjetas de Crédito para el mes de enero de 2022.

Resolución mediante la cual se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje

En Gaceta oficial N° 42.312 de fecha cuatro (4) de febrero de 2022, en Resolución N° 22-01-01, mediante la cual se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje, los créditos a los que hace mención esta Resolución deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC). A tales fines, las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales en la fecha de otorgamiento del préstamo, deberán expresar la obligación en términos de Unidad de Valor de Crédito (UVC), resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDO vigente para la fecha, determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página Web.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Reforma parcial de Ley de Impuestos a las Grandes Transacciones Financieras y decreto de exoneración

El pasado treinta (30) de diciembre de 2022, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.723 Extraordinario, el Decreto N° 4.753, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral de los trabajadores del sector público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, (LOTTT), por un lapso de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto (01/01/2023 al 31/12/2024).

Nota 29.- Anexos a los estados financieros históricos

Estados Complementarios Expresados en Bolívares Nominales

A continuación, se presentan, para fines de análisis adicional, los estados financieros complementarios elaborados en valores nominales sobre la base de costo histórico al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (Anexo 1, 2,3 y 4), los cuales sirvieron de base para la preparación de los estados financieros primarios expresados en bolívares constantes. Estos estados financieros constituyen una presentación diferente a principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIIF) debido a que no reconocen los efectos de la inflación.

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Situación Financiera (comparativo)
 Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022
 RIF: J-50095823-4
 (Expresado en Bolívares Nominales)

	Notas	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes a efectivo	4	41.371.486,43	127.588,56
Efectivo y equivalentes y otras monedas	4 y 27	23.615.244,88	9.432.015,51
Deudores comerciales	5 y 3	1.003.749.481,45	82.142.547,62
Deudores Estatutarios	5	1.202.754,30	0,00
	6, 22 y		
Deudores fiscales	3	10.143.624,87	381.652,17
Portafolio de acciones	7 y 3	147.258.976,25	218.208.057,20
Inversiones a corto plazo	7 y 3	0,00	135.822.853,17
Inversiones en renta fija	7 y 3	16.747.745,01	8.282.389,34
	Total Activo Corriente	1.244.089.313,19	454.397.103,57
Activo No Corriente			
Inversiones			
Inmuebles	8 y 3	257.588.695,09	138.408.019,54
Inversiones a Largo Plazo			
Pagare a Largo Plazo	8	332.537.611,05	4.695.469,01
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	3 y 7	7.384.252,85	1.091.241,10

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Otros activos	9	88.317.726,15	295.954,40
Total Activo No Corriente		685.828.285,14	144.490.684,05
Total Activos		1.929.917.598,33	598.887.787,62
Encargos de Confianza			
Administración de cartera		0,00	0,00
Custodia		205.819.601,40	0,00
Otras Cuentas de Orden Deudoras			
Cuentas de Orden Deudoras	23	76.408.900,00	85.575.765,75
Total Cuentas Contingentes Deudoras		282.228.501,40	85.575.765,75
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Acreedores fiscales	10	4.245.778,65	26.665,63
Proveedores	11	532.750,24	137.332,42
Cuentas por Pagar	15	18.158.148,76	0,00
Alquileres cobrados por anticipado	12	0,00	112.249,97
Acreedores estatutarios tipo "A"	13	0,00	904.780,37
Papeles comerciales serie I	7 y 3	0,00	15.896.404,00
Papeles comerciales serie II	7 y 3	251.513.500,00	18.660.996,00
Préstamo Bancario	16	179.652.500,00	0,00
Instrumentos financieros Titularizadora	7 y 3	0,00	17.278.700,00
Depósitos en garantías	7 y 3	57.486.284,87	6.911.480,00
Apartados para Impuestos y personal	22	4.932.528,20	1.059.747,50
Total Pasivo Corriente		516.521.490,72	60.988.355,89
Pasivos a Largo Plazo			
Notas estructuradas	7 y 3	1.217.324.980,70	401.341.004,25
Instrumentos financieros	7 y 3	12.541.186,75	6.030.959,87
Intereses por pagar	7 y 3	6.728.926,51	1.764.383,73
Total Pasivos a Largo Plazo		1.236.595.093,96	409.136.347,85
Otros pasivos	14	5.490.908,17	-528,86
Total Pasivo		1.758.607.492,85	470.124.174,88
<u>PATRIMONIO</u>			
	17 y 3		
Capital social tipo "A"		2.440.000,00	2.440.000,00
Capital social tipo "B"		21.960.000,00	21.960.000,00
Total capital social		24.400.000,00	24.400.000,00
Incremento patrimonial		0,00	0,00
Reserva legal		117.257,75	122.537,21
Resultado del ejercicio		12.584.064,05	2.328.206,99
Utilidades no distribuidas		-99.366,70	943,09

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		69.970.745,24	-15.031.658,76
Superávit no realizado por diferencial cambiario		61.193,63	1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble		<u>64.276.211,52</u>	<u>115.606.147,00</u>
Total Patrimonio		<u>171.310.105,49</u>	<u>128.763.612,74</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>1.929.917.598,34</u>	<u>598.887.787,62</u>
RESPONSABILIDADES POR ENCARGOS DE CONFIANZA			
	23		
Administración de cartera		0,00	0,00
Custodia		-205.819.601,40	0,00
Otras Cuentas de Orden Acreedoras			
	23		
Cuentas de Orden Acreedoras		-76.408.900,00	-85.575.765,75
		<u>-282.228.501,40</u>	<u>-85.575.765,75</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.			
Estado de Resultados (comparativo)			
Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022			
RIF: J-50095823-4			
(Expresado en Bolívares Nominales)			
	Notas	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
Ingresos	18 y 3		
Ingresos por actividades ordinarias		4.200.018,05	2.073.958,13
Ingresos por servicios		116.688.763,44	4.253.465,27
Ingresos financieros		176.608.294,59	8.535.568,87
Total Ingresos		297.497.076,08	14.862.992,27
Gastos Operacionales			
Gastos de publicidad y mercadeo	19 y 3	1.172.170,60	2.570,04
Gastos legales	19 y 3	0,00	0,00
Honorarios profesionales	20	0,00	4.625.002,47
Gastos laborales	21	9.787.376,06	1.788.263,19
Gastos financieros	22 y 3	101.128.660,57	9.992.127,43
Gastos varios	19 y 3	0,00	0,00
Gastos de depreciación	8	16.341.118,38	2.343.452,46
Total Gastos Operacionales		128.429.325,61	18.751.415,59
Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros		-9.865.472,96	0,00
		-9.865.472,96	0,00
Gastos No Operacionales			
Servicios		-63.400.965,65	0,00
Diferencia en cambio		-83.217.247,81	-7.398.915,02
Total Gastos No Operacionales		-146.618.213,46	7.398.915,02
Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)		12.584.064,05	3.510.491,70
I.S.L.R. por pagar		0,00	1.059.747,50
Utilidad Neta del Ejercicio (después de I.S.L.R.)		12.584.064,05	2.450.744,20

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.							
Estado de Cambios en el Patrimonio							
Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022							
RIF: J-50095823-4							
(Expresado en Bolívares Nominales)							
	Reserva de	Resultados	Superávit no	Superávit no	Superávit no	Total	
	Capital	Acumulados	realizado por	realizado por	realizado por	Patrimonio	
	Pagado		ajuste a valor de	diferencial	valorización de		
	Capital		mercado	cambiarío	inmueble		
Patrimonio al 31 de diciembre 2021	90.000,00	0,00	943,09	3.564.000,00	0,00	0,00	3.654.943,09
Capital Social	24.310.000,00						24.310.000,00
Apartado de Reserva de Capital		122.537,21	-122.537,21				0,00
Resultado del Ejercicio			2.450.744,20				2.450.744,20
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado				-18.595.658,76			-18.595.658,76
Superávit no realizado por diferencial cambiario					1.337.437,21		1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble						115.606.147,00	115.606.147,00
Patrimonio al 31 de diciembre 2022	24.400.000,00	122.537,21	2.329.150,08	-15.031.658,76	1.337.437,21	115.606.147,00	128.763.612,74
Capital Social	0,00						0,00
Apartado de Reserva de Capital		-5.279,46					-5.279,46
Resultado del Ejercicio			10.155.547,27				10.155.547,27
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado				85.002.404,00			85.002.404,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario					-1.276.243,58		-1.276.243,58
Superávit no realizado por valorización de inmueble						-51.329.935,48	-51.329.935,48
Patrimonio al 31 de diciembre 2023	24.400.000,00	117.257,75	12.484.697,35	69.970.745,24	61.193,63	64.276.211,52	171.310.105,49

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022
RIF: J-50095823-4
(Expresado en Bolívares Nominales)

	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación		
Utilidad/Pérdida del ejercicio	12.584.064,05	2.328.206,99
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de:		
(usado en) las actividades de operación:		
Depreciación	0,00	0,00
Reserva Legal	-5.279,46	122.537,21
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Inversiones a corto plazo	135.822.853,17	-127.266.853,17
Portafolio de acciones	70.949.080,95	-210.704.599,52
Deudores comerciales	-921.606.933,83	-82.142.547,62
Deudores Estatutarios	-1.202.754,30	0,00
Deudores fiscales	-9.761.972,70	-375.202,73
Inversiones en renta fija	-8.465.355,67	-8.282.389,34
Otros activos	-88.021.771,75	-295.954,40
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	-809.708.069,54	-426.616.802,58
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión		
Aumento en el valor del intangible	-119.180.675,55	-133.792.319,54
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	-6.293.011,75	-1.091.241,10
Pagare a Largo Plazo	-329.479.823,19	-4.695.469,01
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión	-454.953.510,49	-139.579.029,65
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento		
Proveedores	-395.417,82	137.332,42
Cuentas por cobrar accionistas	-904.780,37	-15.024.119,33
Alquileres cobrados por anticipado	-112.249,97	112.249,97
Cuentas por Pagar	18.158.148,76	0,00
Acreedores fiscales	4.219.113,02	26.194,95
Papeles comerciales serie I	-15.896.404,00	15.896.404,00
Papeles comerciales serie II	232.852.504,00	18.660.996,00

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Instrumentos financieros Titularizadora	-17.278.700,00	17.278.700,00
Depósitos en garantías	50.574.804,87	6.911.480,00
Notas estructuradas	815.983.976,45	401.341.004,25
Instrumentos financieros	6.510.226,88	4.382.222,87
Intereses por pagar	4.964.542,78	1.764.383,73
Apartados para Impuestos y personal	3.872.780,70	1.059.747,50
Préstamo Bancario	179.652.500,00	0,00
Otros pasivos	5.491.437,03	-528,86
Superávit no realizado por diferencial cambiario	-1.276.243,58	1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble	-51.329.935,48	115.606.147,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	85.002.404,00	-18.595.658,76
Capital social	0,00	24.310.000,00
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	1.320.088.707,27	575.203.992,95
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	55.427.127,24	9.008.160,72
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	9.559.604,07	551.443,35
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	64.986.731,31	9.559.604,07

3.4. Estados Financieros Comparativos Auditados al 31 de diciembre del año 2022.



Moreno, Corniel, Rodríguez &
Asociados Firma de Contadores
Públicos, S.C.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2022,
comparativos con los Estados Financieros del 31 de diciembre del 2021
(Opinión de los Contadores Públicos Independientes)

Contenido.

1.- Dictamen de los Contadores Públicos Independientes.....	1, 2 y 3
2.- Estados financieros auditados– Expresados en bolívares Constante:	
Estado de Situación Financiera.....	4-5
Estado de Resultado.....	6
Estados de Cambio en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujo de Efectivo.....	8-9
3.- Políticas Contables y Notas explicativas a los Estados Financieros.	
Nota 1.- Información generales sobre la compañía.....	10-11
Nota 2.- Base de presentación y preparación de los estados financieros.....	11-14
Nota 3.- Resumen de las Principales Políticas Contables.....	15-22
Nota 4.- Efectivos y equivalentes de efectivo.....	23
Nota 5.- Deudores Comerciales.....	23-24
Nota 6.- Deudores fiscales.....	24
Nota 7.- Inversiones Presentadas en los Estados Financieros.....	24-30
Nota 8.- Inversiones en inmuebles.....	30-31
Nota 9.- Otros activos.....	32
Nota 10.- Acreedores fiscales.....	32
Nota 11.- Proveedores.....	32
Nota 12.- Alquileres cobrados por anticipado.....	33
Nota 13.- Acreedores estatutarios tipo "A".....	33
Nota 14.- Otros pasivos.....	33
Nota 15.- Patrimonio.....	33-35
Nota 16.- Ingresos.....	35-37
Nota 17.- Gastos.....	37
Nota 18.- Honorarios profesionales.....	37-38
Nota 19.- Gastos laborales.....	38
Nota 20.- Gastos financieros.....	38-39
Nota 21.- Resultado Monetario (REME).....	39-41
Nota 22.- Impuesto sobre la renta. Impuesto al valor agregado y otras leyes.....	41-46
Nota 23.- Cuentas de Orden.....	46
Nota 24.- Leyes, decretos y otras regulaciones.....	46-49
Nota 25.- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera.....	49-51
Nota 26.- Eventos posteriores.....	51
Nota 27.- Anexos a los estados financieros históricos.....	51-57

INFORME DE AUDITORIA**Señores:**

A los accionistas y Junta Directiva
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Presente.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, expresados en bolívares constantes, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, así como los estados conexos, de resultados, cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, comparativos con el ejercicio anterior y las notas que contienen un resumen de los principios y demás prácticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, la situación financiera de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Venezuela, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representó una opinión por separado sobre estos asuntos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene unas inversiones a corto y largo plazo, las cuales se encuentran valorados y registrados a su valor de mercado, correspondiente a pagares, emisiones y otros instrumentos con un vencimiento máximo de un (1) año, respectivamente. Hemos realizado procedimientos de confirmación de saldos con los bancos y entes custodios de los títulos valores, que nos permitieron verificar lo que fue reflejado en los estados financieros de la compañía. Finalmente verificamos la razonabilidad de los registros contables en relación a los cambios en su valor razonable al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo establecido por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la compañía como Originador de una operación de financiamiento, valoró a la tasa cambiaria del BCV del día los "Títulos de participación Nominativos contenidos en el prospecto hasta por Un Millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.000.000,00)", estableciendo como activo subyacente cuentas por cobrar hasta por el monto de un millón setecientos veintiséis mil trescientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.726.372,00). En este sentido, debemos

destacar que de acuerdo al contrato suministrado, donde se formaliza la operación, difiere del documento incorporado en el Prospecto autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), por otra parte, los cobros de los giros que conforman el subyacente, no son realizados por la Titularizadora como establece la cláusula séptima del contrato entregado, quedando la gestión de cobranza bajo la responsabilidad de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, quien a su vez es el originador de la operación, ello por convenio entre las partes; la Titularizadora, PIVCA y el Originador quienes acordaron el cobro respectivo por parte de PIVCA por cuanto existe un solo y único deudor.

Párrafos de énfasis

Si calificamos la opinión, llamamos la atención sobre los siguientes puntos: Como se menciona en la Nota 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan, la Sociedad tiene que preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con Normas de Información Financiera de aceptación general en Venezuela (VEN-NIIF), como se indica en la Nota 15 a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la compañía realizó el correspondiente apartado para reserva legal contemplado en el artículo 262 del Código de Comercio venezolano, el cual indica que anualmente se separará de los beneficios líquidos una cuota de 5 % por lo menos, para formar un fondo de reserva, hasta que este fondo alcance a lo prescrito en los estatutos y no podrá ser menos del diez por ciento del capital social.

Párrafos sobre otros asuntos

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos con base en las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). La información suplementaria, preparada sobre la base del costo histórico, que se incluye en los anexos Nota 26 del I al IV, se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales y no forma parte requerida de los estados financieros básicos. Esta información suplementaria fue preparada por la Compañía y es su responsabilidad. Dicha información suplementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros básicos y se presenta siguiendo la base del costo histórico, sin incluir los efectos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), lo cual obedece al requerimiento establecido en las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).

Responsabilidad de la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía y los responsables del Gobierno Corporativo, son los que preparan y presentan los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros, para que los mismos estén libres de declaraciones materiales equivocadas, bien sea por error o fraude, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas y realizar las estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo, tengan la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. La Gerencia y los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que la auditoría hecha

de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en la República Bolivariana de Venezuela, detectará siempre una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones materiales pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

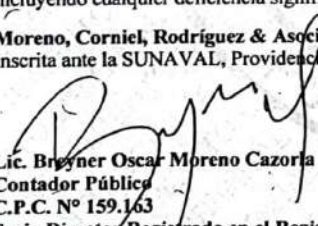
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicables en la República Bolivariana de Venezuela, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también: Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulta del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que en el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean aprobados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia de la compañía.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Gerencia de la compañía y basados en la evidencia de la auditoría obtenida, para evaluar la existencia de una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad de Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe como Contadores Públicos Independientes, sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable. Nos comunicamos con la Gerencia de Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., en relación con, el alcance y la oportunidad de la auditoría y con los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno, que identificamos durante nuestra revisión.

Moreno, Corniel, Rodríguez & Asociados Firma de Contadores Públicos, S.C.
Inscrita ante la SUNAVAL, Providencia Nº 219 de Fecha 16/12/2020.


Lic. Bryner Oscar Moreno Cazorla
Contador Público
C.P.C. Nº 159.163
Socio Director Registrado en el Registro Nacional de Valores

**Moreno, Corniel,
Rodríguez & Asociados**
Firma de Contadores Públicos, S.C.
J-500586876

15 de marzo de 2023
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Situación Financiera (comparativo)
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021
RIF: J-50095823-4
(Expresado en Bolívares Constantes)

	Notas	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes a efectivo	4	127.588,56	3.131,30
Efectivo y equivalentes y otras monedas	4 y 24	9.432.015,51	1.361.205,47
Deudores comerciales	5 y 3	82.142.547,62	0,00
Deudores fiscales	6, 22 y 3	381.652,17	15.956,69
Portafolio de acciones	7 y 3	218.208.057,20	18.564.451,17
Inversiones a corto plazo	7 y 3	135.822.853,17	21.168.566,68
Inversiones en renta fija	7 y 3	8.282.389,34	0,00
Total Activo Corriente		454.397.103,57	41.113.311,31
Activo No Corriente			
Inversiones			
Inmuebles	8 y 3	138.408.019,54	11.419.793,50
Inversiones a Largo Plazo			
Pagare a largo plazo	8	4.695.469,01	0,00
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	7 y 3	1.091.241,10	0,00
Otros activos	9	1.131.110,54	0,00
Total Activo No Corriente		145.325.840,19	11.419.793,50
Total Activos		599.722.943,76	52.533.104,81
Cuentas de Orden Deudoras			
Cuentas de Orden Deudoras	23	85.575.765,75	0,00
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Acreeedores fiscales	10	26.665,63	1.164,52
Proveedores	11	137.332,42	0,00
Alquileres cobrados por anticipado	12	112.249,97	0,00
Acreeedores estatutarios tipo "A"	13	904.780,37	39.410.001,80
Papeles comerciales serie I	7 y 3	15.896.404,00	0,00
Papeles comerciales serie II	7 y 3	18.660.996,00	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	7 y 3	17.278.700,00	0,00
Depósitos en garantías	7 y 3	6.911.480,00	0,00
I.S.L.R. por pagar	22	1.059.747,50	0,00
Total Pasivo Corriente		60.988.355,89	39.411.166,32

Pasivos a Largo Plazo			
Notas estructuradas	7 y 3	401.341.004,25	0,00
Instrumentos financieros	7 y 3	6.030.959,87	4.079.172,41
Intereses por pagar	7 y 3	<u>1.764.383,73</u>	<u>0,00</u>
Total Pasivos a Largo Plazo		409.136.347,85	4.079.172,41
Otros pasivos	14	<u>-528,86</u>	<u>0,00</u>
Total Pasivo		470.124.174,88	43.490.338,73
PATRIMONIO	15 y 3		
Capital social tipo "A"		2.440.000,00	76.854,33
Capital social tipo "B"		21.960.000,00	691.688,80
Total capital social		24.400.000,00	768.543,13
Incremento patrimonial		0,00	0,00
Reserva legal		122.537,21	0,00
Resultado del ejercicio		3.161.972,90	-543.539,05
Utilidades no distribuidas		2.333,32	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		-15.031.658,76	8.817.762,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario		1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble		<u>115.606.147,00</u>	<u>0,00</u>
Total Patrimonio		129.598.768,88	9.042.766,08
Total Pasivo y Patrimonio		599.722.943,76	52.533.104,81
Cuentas de Orden Acreedoras			
Cuentas de Orden Acreedoras	23	85.575.765,75	0,00

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Resultados (comparativo)
 Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021
 RIF: J-50095823-4
 (Expresado en Bolívares Constantes)

	Notas	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Ingresos	16 y 3		
Ingresos por actividades ordinarias		3.204.396,86	0,00
Ingresos por servicios		6.571.873,63	0,00
Ingresos financieros		<u>13.187.995,29</u>	<u>0,00</u>
Total Ingresos		<u>22.964.265,78</u>	<u>0,00</u>
Gastos Operacionales			
Gastos de publicidad y mercadeo	17 y 3	3.970,87	0,00
Gastos legales	17 y 3	0,00	139.614,52
Honorarios profesionales	18	7.145.922,17	0,00
Gastos laborales	19	2.762.980,05	167.458,06
Gastos financieros	20 y 3	15.438.470,65	6.769,14
Gastos varios	17 y 3	0,00	802.020,16
Gastos de depreciación	8	<u>2.343.452,46</u>	<u>0,00</u>
Total Gastos Operacionales		<u>27.694.796,20</u>	<u>1.115.861,88</u>
Otros Ingresos			
Ingresos por recuperación de activos financieros		<u>0,00</u>	<u>1.119.940,59</u>
Total Otros Ingresos		<u>0,00</u>	<u>1.119.940,59</u>
Gastos No Operacionales			
Diferencia en cambio		<u>-7.398.915,02</u>	<u>0,00</u>
Total Gastos No Operacionales		<u>7.398.915,02</u>	<u>0,00</u>
Pérdida operativa del periodo		<u>-4.730.530,42</u>	<u>-1.115.861,88</u>
Utilidad no operativa del periodo		<u>7.398.915,02</u>	<u>1.119.940,59</u>
Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)		<u>2.668.384,60</u>	<u>4.078,71</u>
I.S.L.R. por pagar	22	<u>1.059.747,50</u>	<u>1.164,52</u>
Utilidad Neta del Ejercicio (después de I.S.L.R.)		<u>1.608.637,10</u>	<u>2.914,19</u>
Resultado Monetario	21	<u>1.675.873,01</u>	<u>-546.453,24</u>
Utilidad (Pérdida) Ajustada		<u>3.284.510,11</u>	<u>-543.539,05</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Pisca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022, comparativo con el 31 de diciembre de 2021

RIF: J-500958234-4

(Expresado en Bolívares Constantes)

	Capital Pagado	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Superávit no realizado por diferencial cambiario	Superávit no realizado por valorización de inmueble	Total Patrimonio
Patrimonio al 31 de diciembre 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital Social	768.543,13						768.543,13
Reserva de Capital		0,00					0,00
Resultado Acumulado			-543.539,05				-543.539,05
Aumento (disminución) de prima de acciones				8.817.762,00			8.817.762,00
Patrimonio al 31 de diciembre 2021	768.543,13	0,00	-543.539,05	8.817.762,00	0,00	0,00	9.042.766,08
Capital Social	23.631.456,87						23.631.456,87
Reserva de Capital	122.537,21	-122.537,21					0,00
Resultado Acumulado			3.830.382,48				3.830.382,48
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado				-23.849.420,76			-23.849.420,76
Superávit no realizado por diferencial cambiario					1.337.437,21		1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble						115.606.147,00	115.606.147,00
Patrimonio al 31 de diciembre 2022	24.406.000,00	122.537,21	3.164.306,22	-15.031.658,76	1.337.437,21	115.606.147,00	129.598.768,88

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Flujo de Efectivo
 Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021
 RIF: J-50095823-4
 (Expresado en Bolívares Nominales)

	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación		
Utilidad/Pérdida del ejercicio	3.284.510,11	-543.539,05
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de	0,00	0,00
(usado en) las actividades de operación:		
Depreciación	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	0,00	0,00
Inversiones a corto plazo	-114.654.286,49	-21.168.566,68
Portafolio de acciones	-199.643.606,03	-18.564.451,17
Pagare a largo plazo	-4.695.469,01	0,00
Acreedores fiscales	25.501,11	1.164,52
Deudores comerciales	-82.142.547,62	0,00
Inversiones en renta fija	-8.282.389,34	0,00
Otros activos	-1.131.110,54	0,00
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	-407.239.397,81	-40.275.392,37
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión		
Adquisición de intangibles	-126.988.226,04	-11.419.793,50
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	-1.091.241,10	0,00
Deudores fiscales	-365.695,48	-15.956,69
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión	-128.445.162,62	-11.435.750,19
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento		
Proveedores	137.332,42	0,00
Cuentas por cobrar accionistas	-37.959.349,06	39.410.001,80
Alquileres cobrados por anticipado	112.249,97	0,00
Papeles comerciales serie I	15.896.404,00	0,00
Papeles comerciales serie II	18.660.996,00	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	17.278.700,00	0,00
Depósitos en garantías	6.911.480,00	0,00
Notas estructuradas	401.341.004,25	0,00
Instrumentos financieros	1.951.787,46	4.079.172,41
Intereses por pagar	1.764.383,73	0,00
I.S.L.R. por pagar	1.059.747,50	0,00
Otros pasivos	-528,86	0,00

Superávit no realizado por diferencial cambiario	1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble	115.606.147,00	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	-23.849.420,76	8.817.762,00
Capital social	<u>23.631.456,87</u>	<u>768.543,13</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	543.879.827,73	53.075.479,33
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	8.195.267,30	1.364.336,77
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>1.364.336,77</u>	<u>0,00</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>9.559.604,07</u>	<u>1.364.336,77</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Nota1.- Información general sobre la compañía

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 12 de abril del año 2021, anotada bajo el Nro. 6, Tomo 40-A Registro Mercantil Cuarto, identificada con el Registro de Identificación Fiscal (R.I.F.) N° J-50095823-4, la compañía tiene su sede ubicada en: Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaíto, Torre BNC, Piso N° 10, Caracas, Venezuela.

La compañía, está representada por sus accionistas y promotores Jose Maria Nogueroles Lopez, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V-18486960-2, Director Principal.

Para la fecha del 6 de abril de 2022, se autorizó el proyecto de acta de asamblea extraordinaria de accionistas, en el cual acuerdan **PRIMERO:** Considerar aprobar o improbar el aumento del capital social de la compañía de NOVENTA MIL BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 90.000,00) a VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 24.400.000,00) mediante la emisión de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL (2.431.000) nuevas acciones con un valor nominal de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10), divididas de la siguiente forma DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL CIEN (243.100) clase "A" y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS (2.187.900) clase "B", conforme a la propuesta presentada por la Junta Directiva. **SEGUNDO:** De ser aprobado el punto anterior, modificar el artículo Quinto del Documento Constitutivo Estatutario. **TERCERO:** Delegar en la Junta Directiva el establecer la forma y oportunidad de pago del aumento del capital social, cumpliendo lo previsto en la Resolución 110, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores el 11 de agosto de 2004, así como la suscripción y firma de los documentos que fueren necesarios para concretar los financiamientos que fuesen solicitados por los accionistas, para el pago de las acciones que suscriban. Dicha acta fue registrada y validada por el Registro Mercantil Pertinente.

La compañía tiene como objeto social la aceptación de recursos para su inversión en empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), que desarrollen su actividad en diferentes sectores económicos, con énfasis en el sector primario de la economía, a saber, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, entre otros; como también en el sector primario secundario y terciario de la economía relacionada al agroindustria, el comercio exterior y la tecnología, a saber, (i) agroindustria, incluido la producción, el procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos; (ii) comercio exterior a través de la importación y exportación de todo tipo de bienes; y (iii) tecnologías, en todas sus especies y fases, tales como comunicaciones, digital, telemática, microelectrónica, robótica y biotecnología, entre otras. Esta enumeración es solo a título enunciativo y la Compañía siempre podrá participar en nuevos proyectos que tengan su foco en la capitalización de empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), dedicadas a la actividad agroindustrial, comercio exterior y tecnología, que tengan potencial para exportar y con perfil para alcanzar su inscripción en la Bolsa de Valores del País. Para lograr este objetivo, la Compañía podrá emitir títulos valores, en oferta pública bien sea de deuda o de capital, y obtener préstamos del sector financiero nacional e internacional.

La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de su documento constitutivo y podrá ser prorrogada cuando así lo determine la asamblea de accionistas.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., opera bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores y se encuentra regulada por el Decreto, con Rango y Fuerza de Ley del Mercado de Valores y otras Normas emitidas por dicho Ente rector.

Nota 2.- Base de presentación y preparación de los estados financieros

Las bases contables más significativas para la presentación de los estados financieros de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, excepto que se indique algo diferente.

La Compañía presenta sus estados financieros con base a las Normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), de acuerdo con la Resolución N° 254-2008, de fecha 12 de diciembre de 2008, que establece que los emisores de valores objeto de oferta pública, deben presentar y preparar sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01 de enero de 2011.

En fecha 06 de noviembre de 2019, la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) emitió la Resolución N° 01464, en donde señala que los estados financieros deben ser presentados ajustados por inflación con base a los INPC publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV). En el caso que el Banco Central de Venezuela (BCV), no publique los INPC, los efectos de la inflación deben ser incluidos siguiendo la metodología prevista en los párrafos 17 al 19 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF 2, Versión 4 (BA VEN-NIF-2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF".

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas posterior a su emisión definitiva, sin embargo, se estima que serán aprobados sin modificación alguna.

En enero de 2004 la Federación de Colegios de Contadores públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Internacional Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en Inglés) como los nuevos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, los cuales se denominarán "VEN-NIIF" que comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (SIC), las interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) y los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIIF) emitidos por la FCCPV. Los VEN-NIIF se clasifican en dos (2) grupos: VEN-NIIF para grandes entidades (VEN-NIIF-GE) y los VEN-NIIF para pequeñas y medianas Entidades (VEN-NIIF-PYMES).

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., de acuerdo al BA VEN-NIF 2 versión 4 (BA VEN-NIIF N° 2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF" y la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC-29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", En este sentido, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están de acuerdo con los VEN-NIIF, actualizados por los efectos de la inflación.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Boletín de aplicación VEN-NIF No.7 (BA-VEN-NIF 7, versión 1) de fecha 19 y 20 de febrero de 2007 Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura. BA VEN-NIIF N° 8 “Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN-NIIF” Versión 0: marzo 2011.

Esta Norma tiene como objetivo establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del RETANM o el Superávit por Revaluación, determinados según el modelo de contabilidad aplicables hasta el 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior. Vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de febrero de 2011.

Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 9 (BA-VEN-NIIF-9, versión 0) de fecha julio de 2013. Tratamiento contable del régimen de prestaciones sociales, indemnización por terminación de la relación de trabajo. Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 10 (BA VEN-NIIF 10, versión 0) de fecha 19 y 20 de febrero de 2016 Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera.

Boletín de aplicación VEN-NIIF N° 11 (BA-VEN-NIIF-11, versión 0) de fecha 17 y 18 marzo de 2017. Reconocimiento del impuesto diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación en Venezuela, vigente para los períodos que se inician el 10 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada para los períodos que se inician el 01 de enero de 2017.

NIIF-15, el principio básico de esta NIIF-15, es que la compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes, por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espere recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1 Identificación del contrato o contratos con el cliente.
- Paso 2 Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3 Determinar el precio de las transacciones.
- Paso 4 Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato.
- Paso 5 Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Nueva expresión monetaria

Ley de Reconversión Monetaria según el decreto N° 4553 con fecha 06 de agosto de 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.185 de la misma fecha, la presidencia de la república aprobó el decreto de reconversión monetaria el cual contemplo que en el año 2021 se llevara a cabo un proceso de reconversión monetaria que consistió en dividir todo importe expresado en moneda nacional al 30 de septiembre de 2021 entre un millón (1.000.000,00) para su conversión a la nueva expresión monetaria a partir del 1° de octubre. Por lo tanto, todos los estados financieros de ejercicios concluidos antes del 1° de octubre de 2021 están expresados en bolívares en la nueva escala monetaria a los efectos de su comparación con ejercicios posteriores al igual que cualquier información comparativa.

a) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía

La gerencia de la Compañía ha determinado que el bolívar (Bs) es su moneda funcional, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No 21 (NIC-21) “Efectos de las Variaciones de las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. Para determinar la moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico de operaciones de la Compañía es el mercado nacional.

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

b) La contabilidad en inflación

La FCCPV estableció los “Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con los VEN-NIIF, lo que indica que la sociedad mercantil en evaluación deben presentar información financiera reexpresada cuando la inflación acumulada durante el ejercicio anual sobrepasa un dígito y cuando la inflación sea de un dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos, para cuyos fines se aplicara lo dispuesto en la sección NIC 21.

Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido actualizados por los efectos de inflación mediante la utilización de la metodología prevista en los párrafos 17 al 19 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF 2, Versión 4 (BA VEN-NIF-2) “Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF” Ya que el Banco Central de Venezuela no ha emitido los Índices de precios al consumidor de los meses noviembre y diciembre del año 2022.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre 2021 están expresados en bolívares constantes al 31 de diciembre de 2022. A continuación, se presenta un resumen de la metodología utilizada para la preparación de los estados financieros en moneda constante adjuntos y sus notas, entendiéndose que el periodo económico de la sociedad comienza el primero (1) de enero de cada año y culminando el treinta y uno (31) de diciembre de cada año respectivo.

- i. Porcentaje de Inflación.** El porcentaje de inflación correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre 2021, fue de 147,41%.
- ii. Activos no monetarios.** Estos componentes (propiedad, planta y equipo, los inmuebles adquiridos en inversión) han sido actualizados, multiplicándolo por un factor resultado de dividir el INPC al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre 2021 entre el INPC a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. La partida de inmuebles adquiridos en inversión no presenta variación ya que fue adquirido por la compañía en fecha 21/12/2021 y se ajusta a diciembre y por ende no presenta diferencia en su valor.
- iii. Activos y pasivos monetarios.** Resultado por posición monetaria y costo integral de financiamiento, los activos y pasivos monetario, por su naturaleza están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2022 comparativos con el 31 de diciembre 2021. El resultado por posición monetaria representa la ganancia o pérdida que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa en un periodo inflacionario y se incluye formando parte del costo integral de financiamiento.
- iv. Patrimonio.** El capital social, el déficit acumulado y otras cuentas de patrimonio, se reexpresaron a partir de sus fechas de aporte o generación, mediante la aplicación del INPC. no se ajustaron los Superávit ya que se debe tener presente que están relacionadas a partidas monetarias y no se ajustan ya que su valor al cierre del año se presenta en valor constante.
- v. Resultados.** El resultado monetario del ejercicio se presenta en los resultados del ejercicio y representa la ganancia o pérdida resultante de mantener una posición monetaria activa o pasiva en un período inflacionario, dado que un pasivo monetario puede ser cancelado con moneda de un menor poder adquisitivo, mientras que el activo monetario reduce su valor en términos reales (ver Nota 15).
- vi. Efectivo y su equivalente.** Para los fines del estado de flujo de efectivo, considera como equivalente de efectivo todo instrumento financiero adquirido de fácil convertibilidad, a su valor de realización en el mercado, con vencimiento menor a tres meses.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- vii. **Portafolio de acciones e Inversiones.** Estas cuentas se registran a su valor nominal, el cual se aproxima a su valor razonable.
- viii. **Acreeedores estatutarios tipo "A" (cuenta por pagar socios).** Los Pasivos en General se consideran monetarios, ya que no se protegen de la inflación. No se reajustan. Se incluyen financiamientos bancarios, Cuentas por pagar, Efectos por pagar, Otras cuentas por pagar, Dividendos por pagar, Provisiones, entre otros.
- ix. **Acreeedores fiscales (Impuesto Sobre la Renta).** La sociedad determina el impuesto sobre la renta, conforme a las disposiciones legales establecidas en la Ley.
- x. **Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos.**

c) Base de Medición

Los estados financieros de la sociedad han sido preparados sobre la base de costos históricos. La base histórica, se evalúa a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas en lo sucesivo.

La Compañía utiliza, a fines de la presentación de sus estados financieros actualizados por los efectos de la inflación, el método del costo corriente, contemplado en la sección 29 de las NIIF completas. La elaboración de los estados financieros por el método del costo corriente consiste en actualizar los estados financieros en función de los cambios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV) y el uso de la metodología prevista en los párrafos 17 al 19 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF 2, Versión 4 (BA VEN-NIF-2) "Criterios para el reconocimiento de la Inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIIF". Cuando el BCV no publique. Los principales INPC emitidos para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes en los periodos de cierre de la compañía que son al 31 de diciembre de cada año:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al inicio	<u>2.577.508.248.886,00</u>	<u>327.767.509.170,00</u>
Al final	<u>6.377.063.490.615,95</u>	<u>2.577.508.248.886,00</u>
Promedio	<u>4.127.379.742.950,0</u>	<u>1.514.837.123.421,1</u>
Inflación	<u>147,41%</u>	<u>686,38%</u>

A) Corresponde a la sumatoria algebraica de los INPC de los meses del año y se divide entre el total de meses

Costo Histórico: Generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

Valor razonable: Se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía toma las características de ellos, si los participantes del mercado tomaran en cuenta esas características al momento de valorar el activo o pasivo en la fecha de medición.

Nota 3.- Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, a su fecha de cierre que es el 31 de diciembre de cada año, y en el registro de sus operaciones.

Responsabilidad de la información financiera

La información contenida en estos estados financieros y sus notas adjuntas, son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Estimaciones

Basado en los términos de la Norma Internacional N° 8 (NIC 8) “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, se requiere el uso de ciertos estimados contables. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Para la elaboración de los estados financieros, la gerencia ha efectuado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes, los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar. Las estimaciones más importantes relacionadas en la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren entre otros, a: (1) La vida útil, valores residuales, así como la depreciación de los valores de los mobiliarios y equipos. (2) Provisiones. (3) Impuesto sobre la renta diferido.

Riesgos e incertidumbres

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de crédito y tasa de interés, riesgo de fluctuación en la tasa de cambio y riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de capital.

- Riesgos de mercado

El manejo general de riesgos de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y comerciales y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos de mercado:

- Riesgo de crédito y tasa de interés

El riesgo de financiamiento, es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumple con su obligación contractual. El proceso de riesgo de financiamiento se encuentra totalmente centralizado, con procedimientos siguiendo las políticas establecidas a nivel corporativo. Las facturaciones se realizan con la aprobación por parte de la gerencia. La Compañía dispone de un departamento para llevar a cabo las labores de control y seguimiento de los procesos de facturación y cobranzas. Asimismo, la exposición de la Compañía al riesgo de financiamiento se pudiese ver afectada ocasionalmente por la alta concentración con compañías relacionadas.

- Riesgo de tipo de cambio

Desde el punto de vista financiero, en la Compañía es importante el impacto del riesgo de tipo de cambio, debido a que una porción de sus activos son en moneda distinta al bolívar.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- Riesgo de precio

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación en los precios por servicios prestados por el impacto de los precios de productos regulados por la legislación y por organismos gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2022, la gerencia ha identificado estos riesgos y lo considera en su toma de decisiones.

- Riesgos de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones operativas a medida que vencen. La Compañía maneja su efectivo en diversas instituciones financieras de buena reputación con el propósito de disminuir el riesgo.

- Manejo de riesgo de capital

Uno de los objetivos de la Compañía se enfoca en salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos al accionista y mantener una óptima estructura de capital y así reducir los costos de capital. Con la finalidad de mantener y ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar un monto de los dividendos decretados y a pagar al accionista, retornar capital al accionista o emitir nuevas acciones.

Clasificación corriente y no corriente

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce meses, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

Activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros son contabilizados, medidos y revelados en los estados financieros basados en lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 7 “Instrumentos Financieros” NIIF 7. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable.

Los activos financieros son clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía ha identificado como instrumentos financieros básicos, el efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, activos financieros disponibles para la venta, cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son contabilizados, medidos y revelados en los estados financieros basado en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 32 (NIC-32) "Instrumentos Financieros: Presentación"; la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 (NIC-39) "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración"; y la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 (NIIF-7) "Instrumentos Financieros: Información a revelar".

Los activos financieros son clasificados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para la venta o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía mantiene sus activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para la venta si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo (ver Notas 7 y 8).

Acciones

Acciones de oferta pública inscritas en Bolsa tipo A y B (Empresa Emisora Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.)

- **Acciones inscritas en bolsa no cotizadas Tipo A**
- **Acciones inscritas en bolsa cotizadas Tipo B**

Las acciones destinadas a ser comercializadas y cuyo porcentaje de participación en la entidad emisora es menor al veinte por ciento (20%) de su patrimonio. Estas acciones se registran en la fecha valor (fecha de compra) a su valor de adquisición. La valoración de estas acciones se especifica en la Nota 15.

- Las acciones objeto de oferta pública, se valoran a su valor mercado y las ganancias o pérdidas generadas por esta valoración se registran en la cuenta de Superávit.
- Las acciones que no son objeto de oferta pública que corresponden a compañías que se encuentran regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Instituciones del Sector Bancario, y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Mercado de Valores, se valoran al costo.

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIIF), no se establece un porcentaje mínimo para la clasificación de este tipo de inversiones, sino que prevalece la intención de la gerencia. (ver Notas 15).

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Inversiones

La Compañía presenta como propiedades de inversión aquellos inmuebles que se mantienen bajo arrendamiento operativo o para obtener plusvalías, los cuales son registrados inicialmente al costo y posteriormente a su valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, cuando éste se pueda medir en forma confiable sin costo o esfuerzo proporcionado, reconociendo en los resultados los cambios en el valor razonable. Las demás propiedades de inversión se presentarán como propiedades, mobiliario y equipos, utilizando el modelo del costo menos la depreciación acumulada y el deterioro de su valor acumulado. (ver Notas 8).

Instrumentos financieros titularizadora

El Contrato de Titularización de Activos, suscrito entre el Interesado/Originador (**Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**) y el Emisor/Vehículo de Propósito Especializado (**Titularizadora**), tiene como objeto regular, en concordancia con el Artículo N° 52 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, todo lo relativo a:

- (i) la constitución del Activo Subyacente que va a respaldar la oferta pública de Títulos de Participación Nominativos (ver Sección 3.2 “Activo Subyacente”),
- (ii) las cesiones de cuentas por cobrar de hasta por el monto de un millón setecientos veintiséis mil trescientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.726.372,00) que deberá realizar el Interesado/Originador al Emisor/Vehículo de Propósito Especializado, para que ésta realice la correspondiente emisión;
- (iii) (iii) establecer el régimen de administración del Activo Subyacente (ver Nota 7 detalle 7) a fin de asegurar el pago a los respectivos inversionistas del capital e intereses, en los términos establecidos en el presente prospecto;
- (iv) (iv) disponer los mecanismos que permitan garantizar que en todo momento, durante la vigencia de los Títulos: a) El Emisor/Vehículo de Propósito Especializado disponga de los fondos suficientes para cumplir total y oportunamente los Títulos asumidos con los Inversionistas y b) El Emisor/Vehículo de Propósito Especializado mantenga la relación de cobertura máxima del ochenta por ciento (80%), sobre el monto en circulación de los Títulos, requeridos en el numeral 4 del artículo 104 de las Normas;
- (v) (v) precisar lo relativo a la custodia y el procedimiento de pago de los Títulos en circulación que estarán a cargo de la Caja Venezolana de Valores;
- (vi) (vi) prever lo relativo al Representante Común de los Inversionista

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros si en su esencia transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o, en caso contrario, en arrendamientos operativos.

La Compañía, como arrendataria, reconoce en los resultados los pagos de arrendamientos operativos como un gasto de forma lineal, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón del tiempo o en los casos en que los pagos al arrendador se estructuran en forma incremental de acuerdo con la inflación. (ver Notas 12).

Cuentas por pagar socios

Las cuentas por pagar son obligaciones generadas producto de financiamientos especiales y expeditos otorgados por los socios para cubrir las operaciones del ejercicio, basadas en condiciones de crédito normales y no causan intereses.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Impuesto al valor agregado

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del impuesto al valor agregado (IVA), excepto:

a) cuando el IVA incurrido en una compra de activos o servicios no se puede trasladar como impuesto ni tampoco le sea reembolsable, en cuyo caso, el IVA se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gasto, según corresponda; y

b) las cuentas por cobrar y por pagar que se expresan incluyendo el monto del IVA.

El monto neto del IVA recuperable o por pagar a las autoridades fiscales se incluye en los activos corrientes o pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Impuestos municipales

El monto de los impuestos municipales se determina de acuerdo con la normativa legal vigente de cada municipio donde opera la Compañía.

Mobiliarios y equipos, neto

Los mobiliarios y equipos, neto, se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. (ver Nota 9)

La Compañía decidió adoptar el método del costo atribuido para sus, mobiliarios y equipos a la fecha de transición para determinar sus valores razonables.

Costo atribuido es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con requerimientos específicos de alguna NIIF.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del activo en objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al activo fluyan a la entidad y, el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

La depreciación de los mobiliarios y equipos se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y son revisados sobre una base periódica. Igualmente, se somete a evaluación la determinación del valor residual de los mobiliarios y equipos. El método de depreciación utilizado no mantiene consistencia en el año auditado, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

A continuación, un detalle de la vida útil estimada de los mobiliarios y equipos.

Vida útil

(años)

Mobiliario y equipos de oficina

10

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mobiliarios y equipos, neto se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en los estados de resultados en el momento en que la venta o el retiro se consideran realizados (ver Nota 9).

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Efectivo y sus equivalentes

La Compañía considera como efectivo y sus equivalentes a todos los fondos depositados en caja y en los bancos nacionales y extranjeros (ver Notas 4 y 24).

Cuenta por cobrar

Las cuentas por cobrar son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente, se producirán en las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía considera que no existen posibles pérdidas por cuentas incobrables que originen el registro de una provisión de cuentas incobrables, ya que la política incluye identificar permanentemente aquellas cuentas por cobrar de dudoso cobro y castigarlas una vez se identifiquen que existen indicios de incobrabilidad (ver Notas 5 y 7).

Gastos pagados por anticipado

Son erogaciones a la fecha de los estados financieros correspondientes a beneficios que serían recibidos posteriormente y que son amortizados durante el periodo de vigencia con base en el acuerdo o los términos legales. Así mismo, se refiere a pagos anticipados de impuestos nacionales que gravan tanto las ventas como el enriquecimiento neto de la Compañía (ver Nota 6 y 22).

Capital social

Las acciones tipo A y tipo B son clasificadas como patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene acciones preferentes (ver Nota 15).

Reserva legal

Por requerimiento del Código de Comercio venezolano, la Compañía está obligada a apartar el 5 % de la utilidad neta determinada bajo los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, hasta que la reserva alcance un 10 % del capital accionario de la Compañía. Esta reserva no está sujeta a distribución. Asimismo, la Compañía puede establecer otras reservas de acuerdo con sus estatutos y el deseo de su accionista.

Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas, cuando se encuentran presentes vínculos o condiciones que ocasionan, en forma directa o indirecta, que una de las partes pueda influir significativamente en la otra en sus políticas de operación o en la consecución de sus objetivos e intereses, como pudiera ser el volumen de transacciones realizadas entre ellas y/o que tiene poder para influir en el desarrollo de una actuación completamente libre e independiente. Asimismo, se consideran partes relacionadas a directores, ejecutivos y personal clave con carácter de dirección en las empresas sus familiares cercanos, miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la empresa (ver Nota 13 y 7).

Entre ellos se pueden incluir los siguientes vínculos con gerentes, ejecutivos o directores de la Compañía calificables como personal clave de dirección en los términos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (NIC 24) Información a revelar sobre partes vinculadas:

- (a) el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
- (b) los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
- (c) las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

Personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) de la junta directiva u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Cuentas por pagar

Es una obligación presente de carácter legal o implícita a la fecha de los estados financieros de la Compañía, que puede determinarse de manera fiable y surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan o han incorporado beneficios (ver Notas 11 y 13).

Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación (ver Nota 7, 13).

Los gastos acumulados por pagarse contabilizan con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37 (NIC37) Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha de los estados de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Beneficios laborales

Prestaciones sociales

Mediante publicación en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076 del 7 de mayo de 2012, entró en vigencia la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT). El apartado para prestaciones por antigüedad comprende el 100 % del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la LOTTT. Las prestaciones por antigüedad se calculan de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las trabajadoras (LOTTT), el trabajador tiene derecho a una prestación equivalente a 15 días de salario cada trimestre hasta un total de 60 días por año de servicio. Estas se consideran devengadas a partir de 1 mes de servicio ininterrumpido. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a 2 días de salario adicionales por año de servicio (o fracción de año mayor a 6 meses), acumulativos hasta un máximo de 30 días de salario.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, la Compañía paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía acreditada trimestralmente, según lo establecido en el artículo 142, literal C, de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT).

La Compañía determina a la fecha de los estados financieros las obligaciones por prestaciones sociales con base en el cálculo simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), el cual corresponde al mayor importe determinado de acuerdo con la metodología establecida en la LOTTT mencionada anteriormente. El monto correspondiente se presenta en el rubro de apartado para prestaciones por antigüedad en el pasivo no corriente.

Las prestaciones por antigüedad deben ser liquidadas y depositadas mensualmente en un fideicomiso individual, un fondo de prestaciones o en la contabilidad del empleador, según lo manifieste por escrito cada trabajador. La Compañía mantiene las prestaciones sociales de sus trabajadores en la contabilidad, según lo manifieste por escrito cada trabajador.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Utilidades y bonificaciones

La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras, establece una bonificación para los trabajadores por un monto anual equivalente al 15 % de la utilidad de la Compañía antes de impuesto, sujeto a un pago mínimo de 15 días de salario y un pago máximo de 120 días. Es política de la Compañía pagar 120 días de bonificación a todos los trabajadores.

Reconocimientos de los ingresos

Los ingresos provenientes de los servicios prestados se reconocen en los estados financieros cuando los riesgos y los derechos significativos derivados del contrato de servicio han sido transferidos al beneficiario, y la recuperación es realizada por la recepción de efectivo u otro medio de pago. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad o cuando la recuperación de la respectiva cuenta por cobrar es probable, y los precios han sido fijados o son determinables.

La compañía agrupa en tres grandes rubros sus ingresos y estos son:

1. Ingresos por actividades ordinarias (1)
2. Ingresos por servicios (2)
3. Ingresos financieros (3)

La compañía actualmente reconoce en sus registros contables en la partida de ingresos ordinarios aquellos que no están relacionados al objeto social, agrupando en este rubro ingresos por alquileres de inmuebles de inversiones. (ver Nota 16)

Gastos generales y de administración

Los gastos generales y de administración se registran en la medida que se causan y están relacionados con las salidas y disminuciones de un activo o aumentos de un pasivo (ver Nota 17, 18, 19 y 20).

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros comprenden principalmente intereses ganados sobre las inversiones disponibles para la venta, los cuales se registran en la medida en que se devengan y se incluyen en los ingresos financieros, neto en los estados de resultados. Los gastos financieros por intereses de obligaciones financieras se presentan, en la medida en que se causan, como ingresos financieros, neto en los estados de resultados (ver Nota 16 y 20).

Impuesto sobre la renta corriente e impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal venezolana vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto sobre la renta corriente y diferido son registrados basado en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 (NIC 12) Impuestos sobre las ganancias. Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados con base en el método del balance, utilizando la tasa de impuesto establecida por la legislación fiscal venezolana vigente, a la fecha de los estados de situación financiera. Tales partidas corresponden al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales, así como por los créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas (ver Nota 22).

Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio, que proporcionen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha de los estados de situación financiera, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en las notas a los estados financieros (ver Nota 25).

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Nota 4.- Efectivos y equivalentes de efectivo

La compañía considera efectivo y sus equivalentes de efectivo el dinero en caja, las colocaciones altamente liquidas representadas por depósitos a la vista, a plazos en bancos u otras instituciones financieras convertibles en efectivo, los saldos que se muestra en el balance general al 31 de diciembre 2022 y 2021 están conformados por las siguientes partidas (en bolívares constantes):

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Efectivo en caja en moneda nacional		
Cajas Chicas (Efectivo)	52.968,19	0,00
Banco Nacional de Crédito 3919	40.209,29	0,00
Banco Nacional de Crédito 1776	34.411,08	0,00
Banco Nacional de Crédito 6029	0,00	1.362,12
Banco Nacional de Crédito 7025	0,00	1.769,18
Total Efectivo en caja en moneda nacional	<u>127.588,56</u>	<u>3.131,30</u>
Efectivo y equivalentes y otras monedas		
Bancos en moneda extranjera		
BNC OM USD\$ -Efectivo-7949	121.902,96	14.973,26
BNC OM USD\$ -Efectivo-9863	7.696.864,10	0,00
Pershing LLC \$	1.410.375,79	0,00
BNC Curacao USD\$ 5737	202.872,66	1.346.232,21
Total Bancos en moneda extranjera	<u>9.432.015,51</u>	<u>1.361.205,47</u>
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>9.559.604,07</u>	<u>1.364.336,77</u>

La compañía presenta disponibilidades en moneda extranjera al momento de la auditoria en los bancos anteriormente detallados, utilizando el tipo de cambio referencial al 31 de diciembre 2022 y 2021 de Bs. 17,28 y Bs. 4,5782 presentando diferencia con lo establecido en la referencia del Banco Central de Venezuela (BCV).

Nota 5.- Deudores Comerciales

La cuenta deudores comerciales están conformadas por cuentas por cobrar a clientes y los financiamientos otorgados por la compañía, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares constantes):

Deudores comerciales	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Cientes	120.669,88	0,00
Instrumentos Financieros	82.021.877,74	0,00
Total Deudores Comerciales	<u>82.142.547,62</u>	<u>0,00</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Instrumentos Financieros al 31 de diciembre de 2022

CODIGO ISIN	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend x Cobrar
Inst. Financieros	0,00	3.692.901,33	0,00	22/07/2021	3.692.901,33	0,00
Pagare	1.000.000,00	16.536.300,00	742.400,00	26/12/2022	17.278.700,00	38.397,11
Pagare LP	534.419,46	3.034.273,37	6.199.800,16	15/07/2022	9.234.073,52	61.560,49
Financiamiento LP	555.292,96	2.813.558,37	6.781.182,10	31/05/2022	9.594.740,47	0,00
Financiamiento LP	235.562,41	1.287.654,81	2.782.557,41	21/06/2022	4.070.212,21	16.280,85
Financiamiento LP	253.251,90	2.129.747,18	2.246.116,43	29/10/2022	4.375.863,60	3.889,66
Financiamiento CP	253.251,90	2.171.483,09	2.204.380,51	02/11/2022	4.375.863,60	54.455,19
Pagare	1.701.489,29	19.633.484,92	9.766.038,08	02/12/2022	29.399.523,00	411.593,32
Total	4.533.267,92	51.299.403,06	30.722.474,68		82.021.877,74	586.176,62

- Corresponde a financiamientos otorgados por la compañía con vencimiento de uno (1) o dos (2) años y una tasa de interés del 16% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio.

Nota 6.- Deudores fiscales

La cuenta deudores fiscales están conformadas por los excedentes de créditos fiscales acumulados del impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (ver Nota 22) (en bolívares constantes):

Deudores Fiscales	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
I.V.A Crédito Fiscal	119.483,49	15.956,69
I.S.L.R. Retenidos por Clientes	105.589,25	0,00
I.V.A Retenido por Clientes	156.579,43	0,00
Total Deudores Fiscales	<u>381.652,17</u>	<u>15.956,69</u>

Nota 7.- Inversiones Presentadas en los Estados Financieros

Las inversiones varias de la compañía están planteadas a corto y largo plazo se encuentran inscritas en la **Bolsa de Valores de Caracas**, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares constantes):

Inversiones Varias E.F	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Portafolio de Acciones (1)	218.208.057,20	18.564.451,17
Inversiones a Corto Plazo (2)	135.822.853,17	21.168.566,68
Inversiones en Renta Fija (3)	8.282.389,34	0,00

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar (4)	1.091.241,10	0,00
Papeles Comerciales Serie I (5)	15.896.404,00	0,00
Papeles Comerciales Serie II (6)	18.660.996,00	0,00
Instrumentos Financieros Titularizadora (7)	17.278.700,00	0,00
Depósitos en Garantía (8)	6.911.480,00	0,00
Notas Estructuradas (9)	401.341.004,25	0,00
Instrumentos Financieros (10)	6.030.959,87	4.079.172,41
Intereses por Pagar (11)	1.764.383,73	0,00
Total Detalle	831.288.468,66	43.812.190,26

Portafolio de Acciones (1)

Portafolio de Acciones al 31 de diciembre de 2022

Título	No. de Acciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Superávit No realizado
BNC	788.732.800	27.212.006,66	77.690.180,80	50.478.174,14
BOU	3.612.000	1.408,68	1.806,00	397,32
BPV	174	332,30	1.218,00	885,70
BVCC	1.961.407	872.948,10	1.567.164,19	694.216,09
FVLA	2.357	9.900,11	41.247,50	31.347,39
FVLB	145.812	343.614,20	874.872,00	531.257,80
IMP.B	5.888	206.979,20	217.679,36	10.700,16
MVZ.A	12.187	94.452,28	243.740,00	149.287,72
MVZ.B	220.755	1.601.440,75	3.532.080,00	1.930.639,25
PGR	55.718.360	23.501.523,32	25.909.037,40	2.407.514,08
RST.B	194.086	115.146,37	543.440,80	428.294,43
TDV.D	46.400	148.480,00	179.104,00	30.624,00
PTN	5.698.770	11.055.613,80	12.651.269,40	1.595.655,60
PIV.B	2.705	121.545,50	120.102,00	-1.443,50
Pivca Automóviles	100	420.000,00	420.000,00	0,00
Ridery	500.000	8.401.400,00	8.639.350,00	237.950,00
Totales	850.605.826	74.106.791,27	132.632.291,45	58.525.500,18

Portafolio de Acciones (Cuentas de Orden) al 31 de diciembre de 2022

Título	No. de Acciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Superávit No realizado
BNC	868.789.500	29.047.769,52	85.575.765,75	56.527.996,23
Totales	868.789.500	29.047.769,52	85.575.765,75	56.527.996,23

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- Las acciones presentadas se encuentran registradas a valores de mercado correspondiente al cierre del periodo, las cuentas de orden son separadas del portafolio principal de la compañía (ver Nota 23)

Inversiones a Corto Plazo (2)

Inversiones a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022

CODIGO ISIN	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses
	Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
Pagare	80.000,00	368.800,00	1.013.496,00	05/05/2022	1.382.296,00	14.398,92
Pagare	19.622,63	99.423,94	239.629,60	31/05/2022	339.053,54	0,00
Pagare	2.000.000,00	28.250.200,00	6.307.200,00	22/09/2022	34.557.400,00	172.787,00
Pagare	17.000,00	137.730,60	156.007,30	27/09/2022	293.737,90	391,65
Pagare	1.000.000,00	8.141.900,00	9.136.800,00	28/09/2022	17.278.700,00	15.358,84
Pagare	673.309,04	5.510.159,19	6.123.745,72	30/09/2022	11.633.904,91	0,00
Pagare	25.558,24	209.160,97	232.452,19	30/09/2022	441.613,16	0,00
Pagare LP	161.340,54	847.586,39	1.940.168,40	10/06/2022	2.787.754,79	24.780,04
Pagare LP	20.792,18	118.494,63	240.767,21	17/06/2022	359.261,84	2.075,74
Pagare CP	33.578,99	362.861,28	217.340,01	29/11/2022	580.201,29	515,73
Pagare CP	33.578,99	362.861,28	217.340,01	29/11/2022	580.201,29	515,73
Pagare CP	3.469.388,00	29.808.287,82	30.138.226,62	29/11/2022	59.946.514,44	53.285,79
Pagare CP	37.378,14	589.333,66	56.512,01	29/11/2022	645.845,67	645,85
Pagare	289.163,44	4.757.403,66	238.964,67	23/12/2022	4.996.368,33	15.544,26
Total	7.860.710,19	79.564.203,43	56.258.649,73		135.822.853,16	300.299,55

- Corresponde a inversiones en corto plazo con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón del 12%, 15%, 16% y 18% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 4)

Inversiones en Renta Fija (3)

Inversiones en Renta Fija al 31 de diciembre de 2022

Titulo	Emisor	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses
		Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
D2192P	P.C. Dayco Telecom E-2021 IX Serie II	20.000,00	86.604,00	258.970,00	21/02/2022	345.574,00	691,15
D2192P	P.C. Dayco Telecom E-2021 IX Serie II	15.000,00	76.002,00	183.178,50	31/05/2021	259.180,50	518,36
D2193P	P.C. Dayco Telecom E-2021-IX Serie III	100.000,00	436.930,00	1.290.940,00	10/11/2021	1.727.870,00	25.294,10
DP2191	Dayco Telecom, C.A E2021-IX Serie I	13.050,00	66.121,74	159.365,30	31/05/2021	225.487,04	601,30
GC216P	Genia Care 2021-I Serie VI	50.000,00	223.500,00	640.435,00	28/04/2022	863.935,00	13.390,99
GC216P	Genia Care 2021-I Serie VI	4.800,00	24.320,64	58.617,12	31/05/2021	82.937,76	1.285,54

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

GC211P	P.C. Genia Care E 2021 - I Serie I	12.500,00	63.335,00	152.648,75	31/05/2021	215.983,75	431,97
GC213P	P.C. Genia Care, C.A. E 2021 - I Serie III	12.500,00	53.725,00	162.258,75	10/02/2022	215.983,75	4.697,65
GC217P	P.C. Genia Care E 2021-I Serie VII	30.510,00	188.554,85	338.618,29	21/07/2022	527.173,14	5.711,04
GC218P	P.C. Genia Care E 2021-I Serie VIII	80.000,00	502.536,00	879.760,00	21/07/2022	1.382.296,00	14.974,87
GN111P	P.C. Grupo Nueve Once E 2021-I Serie I (Indexado)	9.754,00	43.600,38	124.936,06	28/04/2022	168.536,44	2.434,42
MS024P	P.C. Marsoca 2022 II Serie IV	100,00	857,44	870,43	02/11/2022	1.727,87	13,44
MS221P	P.C. Marsoca E 2022-I Serie I	5.000,00	22.881,50	63.512,00	09/05/2022	86.393,50	671,95
MS025P	P.C. Procesadora Marsoca E 2022 II Serie V	22.000,00	299.125,20	81.006,20	19/12/2022	380.131,40	2.956,58
MS223P	P.C. Procesadora Marsoca E 2022 I Serie III	58.800,00	799.480,08	216.507,48	19/12/2022	1.015.987,56	7.902,13
MS223P	P.C. Procesadora Marsoca E 2022 I Serie III	15.600,00	212.106,96	57.440,76	19/12/2022	269.547,72	2.096,48
VI211P	Vepica E2021 Serie I	12,00	49,59	157,76	28/09/2021	207,34	1,33
VI211P	Vepica E2021 Serie I	14.965,00	75.824,66	182.751,08	31/05/2021	258.575,75	1.709,47
VI224P	O.Q Vepica E2021-II S IV	3.750,00	19.000,50	45.794,63	31/05/2021	64.795,13	359,97
VI234P	O.Q Vepica E2021-III S IV	11.000,00	55.734,80	134.330,90	31/05/2021	190.065,70	0,00
	Totales	479.341,00	3.250.290,34	5.032.099,00		8.282.389,34	85.742,73

- Corresponde a inversiones en renta fija con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón del 7%, 8%, 8,5%, 9% y 10% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 4)

Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar (4)

Los Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar por la cantidad de Bs. 1.091.241,10 que están reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, corresponden a los mantenidos en las partidas de las inversiones en renta fija por Bs. 85.742,73; de los instrumentos financieros de Bs. 586.176,62 y de las inversiones a corto plazo por la cantidad de Bs. 300.299,55. (ver Nota 5 y 7 detalle 2 y 3)

Papeles Comerciales Serie I (5)

Papeles Comerciales Serie I al 31 de diciembre de 2022

CODIGO ISIN	Título	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend por pagar
Papeles Comerciales Serie I	NE	100.000,00	819.376,60	908.493,40	30/09/2022	1.727.870,00	15.838,81
Papeles Comerciales Serie I	NE	200.000,00	1.638.245,80	1.817.494,20	30/09/2022	3.455.740,00	31.677,62
Papeles Comerciales Serie I	NE	620.000,00	5.092.450,33	5.620.343,67	03/10/2022	10.712.794,00	88.380,55
Total		920.000,00	7.550.072,73	8.346.331,27		15.896.404,00	135.896,98

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- Corresponde a los papeles comerciales serie I con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón de 11% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 11)

Papeles Comerciales Serie II (6)

Papeles Comerciales Serie II al 31 de diciembre de 2022

CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición				
Papeles Comerciales Serie II	NE	229.000,00	1.866.918,15	2.089.904,15	29/09/2022	3.956.822,30	37.479,90
Papeles Comerciales Serie II	NE	100.000,00	815.002,57	912.867,43	29/09/2022	1.727.870,00	16.366,77
Papeles Comerciales Serie II	NE	80.000,00	655.498,00	726.798,00	30/09/2022	1.382.296,00	12.671,05
Papeles Comerciales Serie II	NE	65.000,00	533.234,00	589.881,50	03/10/2022	1.123.115,50	9.265,70
Papeles Comerciales Serie II	NE	350.000,00	2.871.260,00	3.176.285,00	03/10/2022	6.047.545,00	49.892,25
Papeles Comerciales Serie II	NE	76.000,00	623.473,60	689.707,60	03/10/2022	1.313.181,20	10.833,74
Papeles Comerciales Serie II	NE	100.000,00	820.360,00	907.510,00	03/10/2022	1.727.870,00	14.254,93
Papeles Comerciales Serie II	NE	80.000,00	656.816,00	725.480,00	07/10/2022	1.382.296,00	9.714,47
Total		1.080.000,00	8.842.562,32	9.818.433,68		18.660.996,00	160.478,81

- Corresponde a los papeles comerciales serie II con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón de 11% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 11)

Instrumentos Financieros Titularizadora (7)

Instrumentos Financieros Titularizadora al 31 de diciembre de 2022

CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición				
Nota Estructurada	NE	1.000.000,00	8.409.600,00	8.869.100,00	26/10/2022	17.278.700,00	0,00
Total		1.000.000,00	8.409.600,00	8.869.100,00		17.278.700,00	0,00

- Corresponde a notas estructuradas con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón de 11% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 2)
- Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la compañía como Originador de una operación de financiamiento, valoró a la tasa cambiaria del BCV del día los “Títulos de participación Nominativos contenidos en el prospecto hasta por Un Millón de dólares de los Estados Unidos de América (USDS 1.000.000,00)”, estableciendo como activo subyacente cuentas por cobrar hasta por el monto de un millón

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

setecientos veintiséis mil trescientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.726.372,00). En este sentido, debemos destacar que de acuerdo al contrato suministrado, donde se formaliza la operación, difiere del documento incorporado en el Prospecto autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), por otra parte, los cobros de los giros que conforman el subyacente, no son realizados por la Titularizadora como establece la cláusula séptima del contrato entregado, quedando la gestión de cobranza bajo la responsabilidad de **PIVCA Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, quien a su vez es el originador de la operación, ello por convenio entre las partes; la Titularizadora, PIVCA y el Originador quienes acordaron el cobro respectivo por parte de PIVCA por cuanto existe un solo y único deudor.

Depósitos en Garantía (8)

Depósitos en Garantía al 31 de diciembre de 2022

CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
	Deposito Garantía Pagaré Grupo Dumit	200.000,00	1.628.380,00	1.827.360,00	28/09/2022	3.455.740,00	0,00
	Deposito Garantía Pagaré Inversiones Caribe	200.000,00	1.636.740,00	1.819.000,00	30/09/2022	3.455.740,00	0,00
	Total	400.000,00	3.265.120,00	3.646.360,00		6.911.480,00	0,00

- Corresponde a los depósitos en garantía en compañías privadas del país con vencimiento de un (1) año y no genera tasa de interés. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio.

Notas Estructuradas (9)

NOTAS ESTRUCTURADAS

CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
	Nota Estructurada	2.000.000,00	8.702.000,00	25.855.400,00	24/01/2022	34.557.400,00	46.076,53
	Nota Estructurada	2.000.000,00	9.217.000,00	25.340.400,00	31/01/2022	34.557.400,00	278.379,06
	Nota Estructurada	1.027.500,00	4.726.500,00	13.027.364,25	01/01/2022	17.753.864,25	0,00
	Nota Estructurada	1.000.000,00	4.410.000,00	12.868.700,00	01/04/2022	17.278.700,00	115.191,33
	Acc. en Consignación	1.200.000,00	5.340.000,00	15.394.440,00	25/04/2022	20.734.440,00	0,00
	Nota Estructurada	3.500.000,00	18.588.500,00	41.886.950,00	15/06/2022	60.475.450,00	251.981,04
	Nota Estructurada	150.000,00	813.135,00	1.778.670,00	17/06/2022	2.591.805,00	9.359,30
	Nota Estructurada	1.000.000,00	8.183.700,00	9.095.000,00	30/09/2022	17.278.700,00	0,00
	Nota Estructurada	800.000,00	6.873.440,00	6.949.520,00	1/11/2022	13.822.960,00	122.486,78
	Nota Estructurada	200.000,00	1.718.360,00	1.737.380,00	1/11/2022	3.455.740,00	30.621,70
	Nota Estructurada	2.110.000,00	18.128.698,00	18.329.359,00	8/11/2022	36.458.057,00	311.918,93
	Nota Estructurada	20.000,00	174.622,00	170.952,00	8/11/2022	345.574,00	2.956,58
	Nota Estructurada	200.000,00	611.177,00	2.844.563,00	8/11/2022	3.455.740,00	29.565,78
	Nota Estructurada	70.000,00	1.746.220,00	-536.711,00	8/11/2022	1.209.509,00	8.130,59

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota Estructurada	NE	1.000.000,00	11.051.202,75	6.227.497,25	15/12/2022	17.278.700,00	79.194,04
Nota Estructurada	NE	2.000.000,00	30.394.623,00	4.162.777,00	15/12/2022	34.557.400,00	158.388,08
Nota Estructurada	NE	1.450.000,00	23.260.610,00	1.793.505,00	21/12/2022	25.054.115,00	0,00
Nota Estructurada	NE	1.500.000,00	24.849.900,00	1.068.150,00	27/12/2022	25.918.050,00	23.758,21
Nota Estructurada	NE	2.000.000,00	34.557.400,00	0,00	30/12/2022	34.557.400,00	0,00
Total		23.227.500,00	213.347.087,75	187.993.916,50		401.341.004,25	1.468.007,95

- Corresponde a inversiones con vencimiento de un (1) año y una tasa de interés por cupón del 8%, 10% y 11% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio. (ver Nota 7 detalle 11)

Instrumentos Financieros (10)

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 6.030.959,87, a la fecha de cierre por la venta interna de acciones del "BNC" realizada a la Sra. Graciela por parte de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, y los montos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

Instrumentos Financieros al 31 de diciembre de 2022

CODIGO ISIN	Titulo	Valor	Valor	Superávit	Adquisición	Valor de	Intereses Pend por pagar
		Nominal	Adquisición	No realizado		Mercado	
Inst. Financiero por Pagar	IF	200.000,00	884.000,00	2.571.740,00	11/04/2022	3.455.740,00	0,00
Inst. Financiero por Pagar	IF	149.040,14	661.738,22	1.913.481,65	25/04/2022	2.575.219,87	0,00
Total		349.040,14	1.545.738,22	4.485.221,65		6.030.959,87	0,00

- Corresponde a Inst. Financiero por pagar con terceros con vencimiento de un (1) año y no genera tasa de interés. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio.

Intereses por Pagar (11)

Los intereses por pagar por la cantidad de Bs. 1.764.383,73 que están reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, corresponden a los mantenidos en las partidas de las notas estructuradas por Bs. 1.468.007,95; y de los papeles comerciales serie I y II por la cantidad de Bs. 135.896,98 y Bs. 160.478,81. (ver Nota 7 detalle 5-6 y 9)

Nota 8.- Inversiones en inmuebles

Corresponden a los activos adquiridos por la Compañía conformados por oficinas ubicadas en los pisos 1, 2, 13, 14, 15, 16, 17 y 20 de la Torre La Castellana "BOD", ubicada en la urbanización la Castellana, son propiedades (considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o su venta en el uso

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

ordinario de las operaciones de acuerdo a los documentos de compra y venta, se detalla el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares constantes):

Inversión en Inmuebles	31/12/2022	31/12/2021
Inmuebles (1)	140.751.472,00	11.419.793,50
Depreciación Acumuladas de Inmuebles	-2.343.452,46	0,00
Inversiones a Largo Plazo (2)	4.695.469,01	0,00
Total Inversión en Inmuebles	143.103.488,55	11.419.793,50

- (1) El activo de inversión no sufrió variación en el ajuste por inflación del año 2022 ya que la sociedad realizó un avalúo a la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2022 y sus valores son los presentados a valores reales de mercado.
- (1) La compañía mantenía en sus estados financieros la totalidad de diez (10) pisos de la Torre La Castellana "BOD", pero para los meses de noviembre y diciembre realizaron la venta de las oficinas de los pisos diecinueve (19) y veinte (20) mediante la emisión de dos letras de cambio emitida por **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, una por un monto de Tres Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Quinientos Bolívares sin céntimos (Bs. 3.532.500,00) y otra por el monto de Seis Millones de Bolívares (Bs. 6.000.000,00).
- (1) La compañía debe dar cumplimiento al tratamiento contable aplicando la NIC-40 que establece que: La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro.

(2) Detalle de las Inversiones Largo Plazo

CODIGO ISIN	Emisor	Valor Nominal	Valor Adquisición	Superavit No realizado	Adquisición	Valor de Mercado	Intereses Pend x Cobrar
PAGARELP	Pagaré Hilmar Carrillo, 24 meses, 18% + flat 3%	41.107,88	328.106,66	122.209,62	07/09/2022	450.316,27	7.260,75
PAGARELP	PAGARE Adrian Aguirre CREDITO DE AUTO 24 meses 18% 3 fl	33.409,04	273.409,56	303.855,22	30/09/2022	577.264,78	0,00
PAGARELP	credito de auto Maquivenca, C.A. 18% 24 m	82.250,00	1.041.408,38	379.764,70	08/12/2022	1.421.173,08	15.632,90
PAGARELP	Credito auto Inversiones Torrefaccion de cafe	19.995,00	315.257,17	30.230,44	19/12/2022	345.487,61	1.900,18
PAGARELP	Credito auto Inversiones Torrefaccion del cafe	13.250,00	208.910,10	20.032,68	19/12/2022	228.942,78	1.259,19
PAGARELP	Credito auto distribidora damasca 18% 24 M	37.555,00	592.122,17	56.779,41	19/12/2022	648.901,58	3.568,96
PAGARELP	CREDITO AUTO INV, TORREFACCION DEL CAFECA 18%	22.500,00	363.998,25	24.772,50	22/12/2022	388.770,75	1.555,08
PAGARELP	Credito auto Carlos Anzalone 24 meses 18%	21.340,00	351.092,08	17.635,38	23/12/2022	368.727,46	1.659,27
PAGARELP	TRANSVALOR tasa 16%, 24 meses	15.387,97	160.179,53	105.704,58	25/11/2022	265.884,12	443,14
Total		286.794,89	3.634.483,90	1.060.984,52		4.695.468,41	33.279,48

- Corresponde a inversiones a largo plazo con vencimiento de dos (2) años y una tasa de interés del 16% y 18% anual. Manteniendo una tasa de cambio de Bs. 17,28 al cierre del ejercicio.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Nota 9.- Otros activos

La Cuenta de otros activos que posee **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, son pagos de adelanto a proveedores, pagos de suscripciones en acciones y partidas de mobiliario y equipos del ejercicio al 31 de diciembre 2022 y 2021, se tiene lo siguiente (en bolívares constantes):

Otros activos	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Adelantos a Proveedores	24.532,14	0,00
Suscripciones de Acciones	89.941,69	0,00
Mobiliario y Equipo	1.021.985,24	0,00
Depreciación Acumulada	-5.348,53	0,00
Total Otros Activos	<u>1.131.110,54</u>	<u>0,00</u>

La compañía no realiza la depreciación correcta a los mobiliarios y equipos mantenidos en existencia, ya que no se presentan los cuadros de adquisición y depreciaciones detalladas y acumuladas.

Nota 10.- Acreedores fiscales

La Cuenta de acreedores fiscales (ver Nota 22) implican los compromisos que posee **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, con la administración tributaria (SENIAT) producto del impuesto sobre la renta retenido a proveedores del ejercicio al 31 de diciembre 2022 y 2021, se tiene lo siguiente (en bolívares constantes):

Acreedores Fiscales	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Contribuciones por Pagar	12,20	0,00
Impuesto sobre la renta (I.S.L.R.) Retenido a proveedor	26.653,43	1.164,52
Total Acreedores Fiscales	<u>26.665,63</u>	<u>1.164,52</u>

Nota 11.- Proveedores

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 137.332,42 a la fecha de cierre con proveedores, están conformados al 31 de diciembre 2022 y 2021, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Proveedores	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Cuentas por pagar a proveedores	137.332,42	0,00
Total Proveedores	<u>137.332,42</u>	<u>0,00</u>

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Nota 12.- Alquileres cobrados por anticipado

La compañía mantiene en sus estados financieros cobros por anticipado de alquileres producto del activo de inversión, están conformados al 31 de diciembre 2022 y 2021, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Alquileres cobrados por anticipado	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Alquileres cobrados	112.249,97	0,00
Total Alquileres	<u>112.249,97</u>	<u>0,00</u>

Nota 13.- Acreedores estatutarios tipo "A"

La compañía mantiene un pasivo de bolívares 904.780,37, a la fecha de cierre con los accionistas producto de financiamientos especiales y expeditos otorgados por los socios para cubrir las operaciones del ejercicio, están conformados al 31 de diciembre 2022 y 2021, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Acreedores Estatutarios Tipo "A"	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Cuenta por Pagar Socios	904.780,37	39.410.001,80
Total Acreedores Estatutarios Tipo "A"	<u>904.780,37</u>	<u>39.410.001,80</u>

Nota 14.- Otros pasivos

La compañía mantiene un pasivo de bolívares -528,86 a la fecha de cierre por concepto de vacaciones y bonos, los montos al 31 de diciembre 2022 y 2021 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

Otros pasivos	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Vacaciones y Bono Vacacional	-528,86	0,00
Total Otros Pasivos	<u>-528,86</u>	<u>0,00</u>

Nota 15.- Patrimonio

El patrimonio de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, es equivalente a Bs. 24.400.000,00 (Valores Nominales), conformado por doscientas cuarenta y cuatro mil (244.000) acciones nominativas clase "A" y dos millones ciento noventa y seis mil (2.196.000) acciones nominativas clase "B", con un valor nominal de Diez Bolívares (10,00) cada una, suscritas y pagas en su totalidad y representada por sus accionistas y promotores Jose Maria Nogueroles Lopez, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF)

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

bajo el N° V-18486960-2, Director Principal, el movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares constantes):

Patrimonio	31/12/2022	31/12/2021
Capital social tipo "A" (Nominal Bs. 2.440.00,00)	2.440.000,00	76.854,33
Capital social tipo "B" (Nominal Bs. 21.960.000,00)	21.960.000,00	691.688,80
Total capital social	24.400.000,00	768.543,13
Incremento patrimonial	0,00	0,00
Reserva legal	122.537,21	0,00
Resultado del ejercicio	3.161.972,90	-543.539,05
Utilidades no distribuidas	2.333,32	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	-15.031.658,76	8.817.762,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario	1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble	115.606.147,00	0,00
Total Patrimonio	129.598.768,88	9.042.766,08

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., mantiene **Acciones de oferta pública inscritas en Bolsa tipo "A" y "B"**, al 31 de diciembre 2022 y 2021, de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Acciones inscritas en bolsa no cotizadas Tipo "A"

Acciones inscritas en bolsa cotizadas Tipo "B"

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

Balance de Accionistas al cierre de diciembre de 2022

Nombre de la Empresa Emisora	Símbolo en la BVC	Nombre completo del Accionista	CI/RIF del Accionista	Número de Acciones	Valor Nominal Bs
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Jose Maria Nogueoles Lopez	V000000002959823	122.000	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	122.000	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Jose Maria Nogueoles Lopez	V000000002959823	1.077.258	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	1.077.258	10
Otros (accionistas minoritarios)	PIV.B	Otros (accionistas minoritarios)	-	41.484	
			TOTAL PIV.A	244.000	
			TOTAL PIV.B	2.196.000	
			TOTAL ACCIONES	2.440.000	

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

Balance de Accionistas al cierre de diciembre de 2021

Nombre de la Empresa Emisora	Símbolo en la BVC	Nombre completo del Accionista	CI/RIF del Accionista	Número de Acciones	Valor Nominal Bs
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Jose Maria Nogueroles Lopez	V000000002959823	450	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.A	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	450	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Jose Maria Nogueroles Lopez	V000000002959823	3.972	10
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	PIV.B	Oscar Augusto Guruceaga Rodriguez	V0000000018486960	3.972	10
Otros (accionistas minoritarios)	PIV.B	Otros (accionistas minoritarios)	-	156	
			TOTAL PIV.A	900	
			TOTAL PIV.B	8.100	
			TOTAL ACCIONES	9.000	

- Reserva legal

De acuerdo con disposiciones del Código de Comercio debe constituirse una reserva equivalente al 5% anual de las utilidades anuales hasta que este represente el 10% del capital social. Esta reserva no estará disponible para los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Compañía.

- Utilidad no Distribuida

El saldo de las Utilidades no Distribuidas al 31 de diciembre 2022 y 2021 de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, se trasladan directamente del resultado de cada ejercicio, descontando el monto a cancelar del impuesto (I.S.L.R.) y reservas las cuales fueron establecidas en el cierre correspondiente, al 31 de diciembre de 2022 el valor nominal de la utilidad alcanza un monto neto de Bs. 2.328.206,99 y dicho superávit puede ser decretado como dividendos. Los valores ajustados por inflación presentados en las utilidades no distribuidas que representan el traslado del resultado del ejercicio al cierre en valores constantes y posterior a la variación del Resultado Monetario presenta un ajuste de Bs. 3.161.972,20.

Nota 16.- Ingresos

Los ingresos obtenidos de la sociedad mercantil **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.**, son agrupados en tres líneas de negocios se encuentra principalmente en ingresos financieros por diversas inversiones, por alquileres, por servicios, por intereses de títulos, intereses de pagares y notas estructuradas, a continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 de los principales ingresos (en bolívares constantes):

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Ingresos	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos por actividades ordinarias (1)	3.204.396,86	0,00
Ingresos por servicios (2)	6.571.873,63	0,00
Ingresos financieros (3)	13.187.995,29	0,00
Total Ingresos	<u>3.204.396,86</u>	<u>0,00</u>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

Ingresos por actividades ordinarias (1)	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos por Ventas	2.342.943,27	0,00
Ingresos por Alquileres	861.453,59	0,00
Total Ingresos Ordinarios	<u>3.204.396,86</u>	<u>0,00</u>

La compañía mantiene en su detalle de ingresos ordinarios, aquellos efectuados por los alquileres de la propiedad de inversión, sin embargo, estos no se clasifican como ordinarios según el objeto social de la compañía.

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

Ingresos por servicios (2)	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos por Servicios	4.486.821,44	0,00
Descuentos y Rebajas por Servicios Prestados	7.363,93	0,00
Ingresos por Servicios de Autos	2.077.688,26	0,00
Total Ingresos por Servicios	<u>6.571.873,63</u>	<u>0,00</u>

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

Ingresos financieros (3)	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos por Intereses de Títulos	2.744.066,36	0,00
Dividendos en Acciones	7.240,55	0,00
Ingresos por Intereses Notas Estructuradas	2.153.626,04	0,00
Ingresos por Intereses de Pagare	5.368.699,53	0,00
Ganancia en Venta de Acciones	321.393,73	0,00

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Ganancia en Renta Fija	184.856,60	0,00
Ingresos por Intereses de Pagare Autos	2.402.146,45	0,00
Ingresos por disponibilidades	5.966,03	0,00
Total Ingresos Financieros	13.187.995,29	0,00

Nota 17.- Gastos

Los gastos que se agrupan en la respectiva nota están relacionados con el funcionamiento de la Compañía en pagos por concepto de publicidad y de asesorías externas, los montos al 31 de diciembre 2022 y 2021 son los que se indican a continuación (en bolívares constantes):

Gastos	31/12/2022	31/12/2021
Gastos de publicidad y mercadeo	3.970,87	0,00
Gastos legales	0,00	139.614,52
Gastos varios	0,00	802.020,16
Total Gastos	3.970,87	941.634,68

Nota 18.- Honorarios profesionales

Los gastos en honorarios profesionales son aquellos que están relacionados con la operación de un negocio y que la Compañía asume en el desarrollo de sus servicios, agrupa en dicho rubro los gastos en honorarios profesionales, pagos en arrendamientos, el mantenimiento y reparación de las instalaciones, gasto por emisión de papeles, entre otros y presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares Constantes):

Honorarios profesionales	31/12/2022	31/12/2021
Honorarios profesionales	7.145.922,17	0,00
Total Gastos Honorarios	7.145.922,17	0,00

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

Detalle	31/12/2022	31/12/2021
Arrendamientos y Condominio	1.895.044,16	0,00
Servicios Contratados	1.327.624,24	0,00
Instalaciones Menores	21.574,74	0,00
Mantenimiento y Reparaciones	561.231,50	0,00
Honorarios Profesionales	81.013,27	0,00

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Gastos Legales y Timbres Fiscales	1.184.543,27	0,00
Comisiones Bursátiles	1.403.835,98	0,00
Servicios Financieros	422.298,90	0,00
Gastos por emisión papeles comerciales	248.756,11	0,00
Total Detalle	7.145.922,17	0,00

Nota 19.- Gastos laborales

Los gastos laborales son aquellos que están relacionados con la operación de un negocio y que la Compañía asume en el desarrollo de sus servicios, agrupa en dicho rubro los gastos en nómina del talento humano, pagos de bonos laborales, pagos de los deberes formales tales como seguro social obligatorio, aporte al FAOV, gastos en incentivos al personal de trabajo, entre otros gastos y presenta el siguiente movimiento al 31 de diciembre 2022 y 2021 (en bolívares Constantes):

Gastos Laborales	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Gastos Laborales	2.762.980,05	167.458,06
Total Gastos Laborales	2.762.980,05	167.458,06

Nota 20.- Gastos financieros

El saldo de los gastos financieros de la Compañía, al 31 de diciembre 2022 y 2021 está representada por los egresos por compra de materiales y suministros, impuesto al débito bancario, gastos y comisiones bancarias, gastos varios en operaciones, entre otras y al cierre del ejercicio se presenta de la siguiente manera (en bolívares constantes):

Gastos Financieros	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Gastos Financieros	15.438.470,65	6.769,14
Total Gastos Financieros	15.438.470,65	6.769,14

• **Movimiento al 31 de diciembre de 2022:**

Detalle	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Impuesto al Débito Bancario (I.G.T.F)	10.631,44	0,00
Intereses Gastos	11.904.645,29	0,00
Gastos y Comisiones Bancarias	171.218,94	0,00
Gastos Varios Operacionales	3.101.422,86	0,00
Perdida en Venta de Acciones	72.439,51	0,00

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Perdida en Venta de Renta Fija	1.223,86	0,00
Gastos de Materiales y Suministros	176.888,75	0,00
Otros	0,00	6.769,14
	<hr/>	<hr/>
Total Detalle	15.438.470,65	6.769,14

Nota 21.- Resultado Monetario (REME)

El Resultado Monetario del Ejercicio (REME) es la diferencia entre la posición monetaria neta estimada y la posición monetaria neta al cierre del período. La posición monetaria neta estimada es: la posición monetaria neta al principio del período, actualizada por la variación en el índice general de precios durante el período; más o menos el movimiento neto en las partidas que afectan la posición monetaria, actualizadas según el índice general de precios por las porciones del período que correspondan.

El Resultado Monetario del Ejercicio (REME) constituye el resumen de todas las variaciones de las partidas monetarias y representa la ganancia o pérdida monetaria por efecto de la inflación. Esta partida forma parte del Costo Integral de Financiamiento en el Estado de Resultados.

La Posición Monetaria Neta puede ser activa (positiva) o pasiva (negativa). Si los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios, entonces la Posición Monetaria Neta será activa o positiva. En cambio, si los pasivos monetarios son mayores que los activos monetarios, entonces la Posición Monetaria Neta será pasiva o negativa. En el caso de que los activos monetarios sean iguales a los pasivos monetarios, la Posición Monetaria Neta sería neutra (equivalente a cero).

La Posición Monetaria Neta Activa (exceso de activo monetario) provoca pérdidas, ya que cuando la empresa convierta, los activos en dinero o haga uso de estos, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos, pero con un poder adquisitivo menor. Por el contrario, la Posición Monetaria Neta Pasiva (exceso de pasivos monetarios) es favorable para la empresa, ya que liquidará pasivos con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., presenta los siguientes movimientos para los años 2022 y 2021:

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Movimiento de Posición Monetaria
Método Nivel General de Precios
Al 31 de diciembre de 2022
RIF: J-50095823-4
(Expresado en Bolívares Nominales)

	POSICION FINAL HISTORICA 31/12/2022	POSICION INICIAL HISTORICA 1/1/2022	POSICION INICIAL REEXPRESADA 2,47412 (Factor 2022)
ACTIVOS MONETARIOS			
Efectivo y equivalentes a efectivo	127.588,56	1.265,62	
Efectivo y equivalentes y otras monedas	9.394.755,19	550.177,73	
Deudores comerciales	82.142.547,62	0,00	
Deudores fiscales	381.652,17	6.449,44	
Portafolio de acciones	218.208.057,20	7.503.457,68	
Pagare a largo plazo	4.695.469,01	0,00	
Inversiones	135.822.853,17	8.556.000,00	
Inversiones en renta fija	8.282.389,34	0,00	
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	1.091.241,10	0,00	
Otros activos	114.473,83	0,00	
TOTAL ACTIVOS MONETARIOS	460.261.027,19	16.617.350,47	
PASIVOS MONETARIOS	31/12/2022	1/1/2022	
Acreedores fiscales	-26.665,63	-470,68	
Proveedores	-137.332,42	0,00	
Acreedores estatutarios tipo "A"	-904.780,37	-15.928.899,70	
Papeles comerciales serie I	-15.896.404,00	0,00	
Papeles comerciales serie II	-18.660.996,00	0,00	
Instrumentos financieros titularizadora	-17.278.700,00	0,00	
Depósitos en garantías	-6.911.480,00	0,00	
Notas estructuradas	-401.341.004,25	0,00	
Acreedores financieros	-6.030.959,87	-1.648.737,00	
Intereses por pagar	-1.764.383,73	0,00	
I.S.L.R. por pagar	-1.059.747,50	0,00	
Otros pasivos	528,86	0,00	
TOTAL PASIVOS MONETARIOS	-470.011.924,91	-17.578.107,38	
POSICION MONETARIA NETA	-9.750.897,72	-960.756,91	-2.377.027,43

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

RESULTADO MONETARIO 2022			
	FINAL HISTORICA	INICIAL HISTORICA	INICIAL REEXPRESADA
POSICION MONETARIA NETA INICIAL	-9.750.897,72	-960.756,91	-2.377.027,43
AUMENTOS			
Ingresos por actividades ordinarias		2.073.958,13	3.204.396,86
Ingresos por servicios		4.253.465,27	6.571.873,63
Ingresos financieros		8.535.568,87	13.187.995,29
Superávit no realizado por diferencial cambiario		1.337.437,21	1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble		115.606.147,00	115.606.147,00
Aumento de Capital		24.310.000,00	24.310.000,00
Alquileres cobrados por anticipado		112.249,97	112.249,97
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar		1.091.241,10	1.091.241,10
Adquisición de propiedad, planta y equipos		181.480,57	763.985,18
DISMINUCIONES			
Gastos de publicidad y mercadeo		-2.570,04	-3.970,87
Honorarios profesionales		-4.625.002,47	-7.145.922,17
Gastos laborales		-1.788.263,19	-2.762.980,05
Gastos financieros		-9.992.127,43	-15.438.470,65
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		-15.031.658,76	-15.031.658,76
I.S.L.R. por pagar		-1.059.747,50	-1.059.747,50
Incremento de Activo Fijo de Inversión (Revaluación)		-133.792.319,54	-133.792.319,54
TOTAL VARIACIONES		-8.790.140,81	-9.049.743,30
POSICION MONETARIA NETA FINAL		-9.750.897,72	-11.426.770,73
RESULTADO MONETARIO 2022		GANANCIA	1.675.873,01

Nota 22.- Impuesto sobre la renta. Impuesto al valor agregado y otras leves

Impuesto sobre la renta corriente

Para el período terminado el 31 de diciembre 2022, el gasto de impuesto sobre la renta en valores históricos se compone de la siguiente forma:

Impuesto sobre la renta diferido

Las partidas que originaron el impuesto diferido al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

1. El impuesto sobre la renta diferido corresponde principalmente a un pasivo que deberá cancelar la Compañía al momento de realizar y gravar la ganancia del ejercicio realizada al 31 de diciembre de 2022 el cual corresponde a la cantidad de Bs. 1.059.747,50.

Decreto N° 3.584, mediante el cual se establece la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 16 % aplicable en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019

En Gaceta Oficial N° 6.395 Extraordinario de fecha 17 de agosto de 2018, se publicó el Decreto Presidencial N° 3.584 de fecha 17 de agosto de 2018, contenido del Decreto N° 67 en el marco del Estado de Excepción y Emergencia Económica, mediante el cual se establece que la alícuota impositiva general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a aplicarse en el ejercicio fiscal restante del 2018 y todo el ejercicio fiscal 2019, se fija en dieciséis por ciento (16 %), el cual se mantiene hasta el ejercicio fiscal 2022.

Reforma de la Ley que estable el Impuesto al Valor Agregado

En fecha veintiuno (21) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinaria, mediante Decreto Constituyente, la Reforma de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), que establece las siguientes modificaciones más importantes:

- El Decreto suprime el numeral 4 del artículo 18 de la Ley del IVA, respecto a la exención de los combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina.
- Se modifica el numeral 2 del artículo 19 de la Ley, y ahora se encuentra exento la totalidad del servicio de transporte de mercancías.
- Se deroga el Impuesto al Consumo General, de productos derivados del petróleo, previsto en el numeral 3 del artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, publicado en Gaceta Oficial N° 38.493 de fecha cuatro (4) de agosto de 2006.
- Finalmente, se modifica el artículo 70 de la Ley respecto de la entrada en vigencia del Decreto Constituyente de Reforma parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado que comienza a regir a partir del primer día del segundo mes calendario siguiente a la publicación en Gaceta Oficial. Sin embargo, contrariamente a lo previsto en el Decreto la reimposición de la Ley señala su entrada en vigencia a partir del primero (1°) de septiembre del presente año

Régimen temporal de pago de anticipos del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre La Renta para los Sujetos Pasivos calificados como Especiales

En fecha veintiuno (21) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinaria, el Decreto Constituyente que establece el Régimen temporal de pago de anticipos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISLR) para los Sujetos Pasivos calificados como Especiales. El Decreto tiene como objeto la creación de un Régimen temporal de pago aplicable a los Sujetos Pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividades económicas distintas de la explotación de minas, hidrocarburos de las actividades conexas, y no sean perceptores de regalías derivadas de dichas explotaciones, con excepción de las personas naturales bajo relación de dependencia.

Los anticipos del ISLR se determinan sobre los ingresos brutos producto de las ventas de bienes y prestaciones de servicios, obtenidos del período impositivo del mes anterior dentro del territorio nacional en materia de IVA, multiplicado por el porcentaje fijado, comprendido entre un límite mínimo de cero coma cinco por ciento (0,5 %) y un máximo de dos por ciento (2 %). La base de cálculo del anticipo de las instituciones financieras, sector bancario, seguro y reaseguro, serán los ingresos brutos obtenidos del día inmediatamente anterior, multiplicado por el

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

porcentaje fijado. El presente decreto entró en vigencia a partir del primero (1°) de septiembre de 2018 y estará vigente hasta su derogación total o parcial por el Ejecutivo Nacional.

Fijación de la Alícuota General que establece el Impuesto al Valor Agregado

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.788 el Decreto Presidencial N° 4.079, mediante el cual se fija el alícuota impositivo general del Impuesto al Valor Agregado en dieciséis por ciento (16 %), con vigencia a partir del primero (1) de enero de 2020, de conformidad con el artículo 27 de la respectiva Ley.

Este Decreto Presidencial extiende la aplicación por tiempo indefinido de la alícuota fijada de forma transitoria en el Decreto Presidencial N° 3.584, publicado en Gaceta Oficial N° 6.395 Extraordinario, de fecha diecisiete (17) de agosto de 2018, con vigencia hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Exoneración del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero de las Importaciones definitivas de Bienes Muebles Corporales de la Administración Públicas Nacional y el Sector Privado

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.497 Extraordinario el Decreto N° 4.080, mediante el cual se exonera hasta el treinta (30) de junio de 2020, del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y la Tasa por Determinación del Régimen Aduanero, a las importaciones definitivas de bienes muebles corporales, nuevos o usados, en cuanto sea aplicable, realizadas por los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como las realizadas con recursos propios, por las personas naturales o jurídicas, clasificados en los códigos arancelarios señalados en el apéndice I del mencionado Decreto. El Ministro con competencia en materia de Economía y Finanzas queda facultado para modificar los códigos arancelarios correspondientes a los bienes y productos objetos de esta exoneración.

Exoneraciones de impuestos de importación, impuesto al valor agregado y tasa por determinación del régimen aduanero a las mercancías

En fecha (01) de junio de 2021, fue publicada en Gaceta Ordinaria Extraordinaria N° 6.625, mediante el cual se establecen, hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2021, las exoneraciones de Impuestos de Importación, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Tasa por determinación del Régimen Aduanero a las mercancías y sectores que en él se señalan; encargado de modificar y derogar lo establecido en el Decreto No 4.604, publicado en Gaceta Oficial No 6.623 Extraordinario de fecha primero (1) de mayo de 2021.

Inclusión de Códigos Arancelarios como parte integrante del Decreto de Exoneraciones en Materia Aduanera

En fecha siete (7) de junio de 2021, fue publicada en Gaceta Oficial No 42.143 la Resolución No 011-2021, mediante la cual se incluyen los códigos arancelarios aquí dispuestos como parte integrante del Decreto de Exoneraciones en Materia Aduanera, publicado en Gaceta Oficial No 6.625 Extraordinario, de fecha primero (1) de junio de 2021.

Ley Constitucional sobre la creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria

En fecha veintiuno (21) de diciembre de 2017, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.305, la Ley Constitucional sobre la creación de la Unidad Tributaria Sancionatoria, emitida por la Asamblea Nacional Constituyente, mediante

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

la cual se crea una unidad tributaria especial que será utilizada exclusivamente para determinar el monto de las multas y las sanciones pecuniarias, cuya base de cálculo esté prevista en unidades tributarias.

Reajuste del valor de la Unidad Tributaria

En Gaceta Oficial No. 42.359 de fecha 20 de abril del 2022, fue publicada la Providencia Administrativa dictada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) No. SNAT/2022/000023, mediante la cual **se reajusta el valor de la Unidad Tributaria de 0.02 bolívares a 0.40 bolívares** y será aplicado para declaraciones y pagos de Impuesto Sobre la Renta a ejercicios fiscales que cierren posterior al 31 de diciembre de 2021.

El valor de la U.T. aquí establecido solo podrá ser utilizado como Unidad de Medida para la determinación de los Tributos Nacionales cuya recaudación y control sean competencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) así como de las sanciones impuestas por este Servicio.

Esta Providencia entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial el veinte (20) de abril de 2022.

Reforma de la Ley del Impuesto de las Grandes Transacciones Financieras

En Gaceta Oficial N° 6.396 Extraordinario de fecha 21 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente mediante el cual se reforma parcialmente el Decreto N° 2.169 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 de fecha 30 de diciembre de 2015, el cual modifica el artículo 13 de esta norma, quedando redactado de la siguiente manera: "La alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida de un límite mínimo 0% hasta un máximo de 2 %". Hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca la alícuota de este impuesto, esta se fija en 1 %, a partir de la publicación en la Gaceta Oficial. El referido Decreto Constituyente entró en vigor a partir del primero de septiembre de 2018.

En Gaceta Oficial N° 41.520 de fecha 8 de noviembre de 2018 fue publicado el Decreto N° 3.654 de la Presidencia de la República, mediante el cual se fijó en 2 % el monto de la alícuota de la Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, el cual entró en vigor el 19 de noviembre de 2019.

Determinación y pago de las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptodivisas

En fecha veintiocho (28) de diciembre de 2018, fue publicado en Gaceta Oficial No 6.420 Extraordinario el Decreto N° 35 en el marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual los sujetos pasivos que realicen operaciones en el Territorio Nacional en moneda extranjera o criptodivisas, autorizadas por la Ley, a través de los Convenios Cambiarios suscritos entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela o mediante Decreto Presidencial, que constituyan hechos imponibles generadores de tributos nacionales, deberán determinar y pagar las obligaciones en moneda extranjera o criptodivisas. Se exceptúa de la aplicación del presente Decreto: (i) las operaciones de los títulos valores negociados en la Bolsa de Valores; (ii) la exportación de bienes y servicios, realizada por órganos o entes públicos. La determinación y pago de las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptodivisas previsto en este Decreto, será aplicable al tributo, sus accesorios y sanciones derivadas de su incumplimiento. Finalmente, el presente Decreto entró en vigencia con su publicación en la Gaceta Oficial el pasado veintiocho (28) de diciembre de 2018.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Declaración Informativa del Patrimonio

En fecha dieciséis (16) de enero de 2017, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.175, se publica la providencia administrativa SNAT/2017/0002, la cual establece la obligación de las personas jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales de presentar la Declaración Informativa del Patrimonio.

Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios

En fecha tres (3) de julio de 2019, se publicó en Gaceta Oficial N° 41.667, la aprobación de la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. Dicho instrumento somete a gravabilidad el patrimonio neto de los sujetos pasivos especiales cuyo patrimonio sea igual o superior a 100.000.000 U.T., para personas jurídicas y 36.000.000 U.T., para personas naturales. Los contribuyentes están obligados a pagar cero coma veinticinco por ciento (0,25 %) por la porción del patrimonio que supere los montos indicados anteriormente. A los efectos de este impuesto, constituye un hecho imponible la propiedad o posesión de patrimonios atribuibles a los sujetos pasivos.

Reforma de la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios (Reimpresión)

En Gaceta Oficial Nro. 41.696, de fecha 16 de agosto de 2019, la Asamblea Nacional Constituyente publicó la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios (IGP), mediante el cual un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a ciento cincuenta millones de unidades tributarias (150.000.000 U.T.).

La alícuota impositiva aplicable al valor del patrimonio neto determinado conforme a lo previsto en esta Ley Constitucional podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida entre un límite mínimo de cero coma veinticinco por ciento (0,25%) y un máximo de uno coma cincuenta por ciento (1,50%). El Ejecutivo Nacional podrá establecer tarifas progresivas conforme al valor patrimonial.

La alícuota impositiva aplicable determinada desde la entrada en vigor de esta Ley Constitucional y hasta tanto el Ejecutivo Nacional establezca alícuotas distintas, será del cero veinticinco por ciento (0,25%).

Normas de Actualización del Valor de Bienes y Derechos, así como los Requisitos y Formalidades para la Declaración y Pago del Impuesto a los Grandes Patrimonios

En fecha diecinueve (19) de agosto de 2019, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 41.697 la Providencia Administrativa N° SNAT/2019/00213, relativa a las Normas de Actualización del Valor de Bienes y Derechos, así como los Requisitos y Formalidades para la Declaración y Pago del Impuesto a los Grandes Patrimonios, dictada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

Exoneración del pago del Impuesto sobre la Renta a Personas Naturales con salarios o ingresos no superiores a cinco (5) salarios mínimos

El pasado dieciocho (18) de enero de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial N° 42.049 el Decreto N° 4.420, mediante el cual se exonera del pago del Impuesto sobre la Renta (ISLR) a los enriquecimientos netos anuales de fuente territorial, obtenidos por las personas naturales residentes en el país durante el período fiscal del año 2020, cuyo salario normal o ingreso proveniente del ejercicio de su actividad al cierre de dicho período no supere el monto equivalente a cinco (5) salarios mínimos vigentes. Entendiendo por salario mínimo, a los efectos de este Decreto, el que estuviese vigente al 31 de diciembre de 2020.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Reforma del Código Orgánico Tributario

En fecha veintinueve (29) de enero de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.507 Extraordinario, el Decreto Constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario, que entró en vigencia a los treinta (30) días continuos siguientes desde su publicación en la Gaceta Oficial.

Nota 23.- Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta es de Bs. 85.575.765,75 y al 31 de diciembre de 2021, es de Bs. 0,00, cuyos valores están depositados en la Caja de Valores de Venezuela. Las Cuentas de Orden, corresponden a los títulos valores mantenidos en custodia con base en los contratos de mandato que **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.** tiene con el cliente, de los cuales permanecen en una cuenta principal a nombre de **Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.** (ver Nota 7 detalle 1).

Nota 24.- Leyes, decretos y otras regulaciones

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)

En fecha dieciocho (18) de noviembre de 2014, se publicó en Gaceta Oficial N° 6.151, el Decreto N° 1.411, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación.

Bajo los efectos de esta Ley las personas jurídicas, entidades privadas o públicas domiciliadas o no en la República Bolivariana de Venezuela que realicen actividades en el Territorio Nacional y hayan obtenido ingresos brutos anuales superiores a cien mil Unidades Tributarias (100.000 U.T.) en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior, deberán aportar anualmente un porcentaje de dichos ingresos que va desde el 0,5 % hasta el 2 %, según la actividad económica que realice la empresa y deberá ser liquidado, pagado y declarado cancelado durante el segundo trimestre posterior al cierre fiscal de la Compañía.

Ley Orgánica de Drogas (LOD)

En Gaceta Oficial N° 39.510 de fecha 15 de septiembre de 2010, se publicó la Ley Orgánica de Drogas, donde se establece que las personas jurídicas, privadas, consorcios y entes público con fines empresariales, que ocupen cincuenta (50) trabajadores o más están obligados a liquidar el uno por ciento (1 %) de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidroga dentro de los sesenta (60) días continuos a partir del cierre del ejercicio fiscal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene provisión por este concepto, ya que no cumple con los requisitos mínimos exigidos por la Ley.

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

En fecha veintitrés (23) de agosto de 2011, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 39.741, la Ley Orgánica de Deporte Actividad Física y Educación Física, la cual tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. En dicha norma, se crea el "Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física", el cual estará constituido por los aportes a cargo de las empresas que asciende al uno por ciento (1 %) sobre la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando esta supera las veinte mil (20.000) Unidades Tributarias y que deberán ser cancelados dentro del ciento veinte (120) días continuos del cierre del ejercicio contable.

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

El Reglamento de esta Ley establece que los sujetos pasivos deben realizar una declaración estimada del 0,25 % de la utilidad neta o ganancia contable del ejercicio económico del año inmediatamente anterior y que deberá cancelarse a los ciento noventa (190) días del cierre del ejercicio contable.

Cese de la Obligación de Doble Expresión de los Precios de los Bienes y Servicios en el marco del Proceso de Reconversión Monetaria

En fecha quince (15) de febrero de 2019, fue publicada en Gaceta Oficial N° 41.587 la Resolución N° 19-02-01 mediante la cual se establece el cese de la obligación de doble expresión de los precios de los bienes y servicios en el marco del proceso de reconversión monetaria. Con la entrada en vigencia de esta Resolución, el precio de los bienes y servicios y demás importes monetarios deberán expresarse únicamente en la escala monetaria vigente desde el veinte (20) de agosto de 2018, haciendo mención a “bolívars” o el símbolo “Bs.” Esta Resolución entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial el quince (15) de febrero de 2019

Obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos

En fecha diecinueve (19) de noviembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.763 el Decreto Presidencial N° 4.025, mediante el cual se instruye a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en cuanto a la obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos, sin perjuicio de su registro en bolívares, según corresponda.

Los sujetos pasivos están obligados por este Decreto, a registrar contablemente sus operaciones y hechos económicos expresados en Criptoactivos Soberanos, adicionalmente, al asiento ordinario de las operaciones en bolívares, atendiendo a la normativa que a tal efecto dicte la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP) en el lapso de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la entrada en vigencia de este Decreto, en fecha diecinueve (19) de noviembre de 2019.

Parámetros para la presentación de la información Financiera, reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con Criptoactivos

En fecha veintiséis (26) de diciembre de 2019, fue publicado en Gaceta Oficial N° 41.788 la Providencia N° 098-2019, mediante la cual se establecen los parámetros para la presentación de la información Financiera, reexpresión de los registros contables de operaciones y hechos económicos con Criptoactivos, realizadas por las personas naturales que se encuentren obligadas a llevar registros contables, así como las personas jurídicas, públicas y privadas, en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

Los sujetos antes mencionados, deberán cumplir con la presentación dual de su contabilidad, expresándose tanto en Criptoactivos soberanos como en la moneda de curso legal de Venezuela. Por lo tanto, esta norma indica que los registros contables de las operaciones con Criptoactivos, se someterán a las normas técnicas que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación emanen de la Federación de Colegios de Contadores Públicos, previa autorización de la SUNACRIP. Los lineamientos técnicos en materia de registro contable contenidos en esta Providencia se aplicarán al ejercicio económico que inicie a partir del 1 de enero de 2020.

Liquidación, venta y pago de servicios en Criptoactivos Soberanos Petro (PTR)

En fecha catorce (14) de enero de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6 504, Extraordinario el Decreto N° 4.096, que dicta el Decreto N° 03 en el Marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual se procede a la liquidación, venta y pago de servicios en Criptoactivos Soberanos Petro (PTR).

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Tenencia de Criptoactivos Propios

En fecha quince (15) de febrero de 2020, fue aprobado y publicado en La versión N° 0 del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 12 (BA VEN-NIF 12) "Tenencia de Criptoactivos Propios", siendo aprobado en el Directorio Nacional Ampliado Extraordinario reunido en Caracas, entrando en vigencia para los ejercicios que se inicien a partir de su aprobación, pudiendo ser aplicados anticipadamente a los ejercicios iniciados a partir del 01 de enero de 2019.

Decreto de estado de alarma en todo el territorio nacional

En fecha trece (13) de marzo de 2020, fue publicado el Decreto N° 4.160 del Ejecutivo Nacional, mediante el cual se decreta estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos, donde se determinará las medidas necesarias para mitigar los riesgos de la pandemia relacionada con el Coronavirus (COVID-19). El mencionado decreto de alarma ha sido prorrogado en fecha doce (12) de abril, once (11) de mayo, doce (12) de junio, diez (10) de julio, ocho (8) de agosto, seis (6) de septiembre, cinco (5) de octubre y tres (03) de noviembre de 2020.

Decreto de Inamovilidad Laboral para los Trabajadores del Sector Público y Privado

El pasado treinta y uno (31) de diciembre de 2020, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.611 Extraordinario, el Decreto N° 4.414, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral de los trabajadores del sector público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, (LOTTT), por un lapso de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto.

Creación de la Superintendencia Nacional Antidrogas

En fecha dieciocho (18) de febrero de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.070 el Decreto N° 4.432, mediante el cual la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) pasó a ser la Superintendencia Nacional Antidrogas (SNA).

Optimización y Dinamización de los Procesos de Exportación

En fecha nueve (9) de junio de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.145, el Decreto No 4.525, mediante el cual se dicta la Optimización y Dinamización de los Procesos de Exportación a través de la racionalización de los certificados, permisos y licencias, exigidos por los órganos y entes de la Administración Pública para los trámites vinculados a los procesos de exportación.

Decreto No 4.553, mediante el cual se decreta la nueva expresión monetaria que entró en vigencia a partir del primero (01) de octubre de 2021

En fecha seis (6) de agosto de 2021, fue publicado en Gaceta Oficial No 42.185 el Decreto No 4.553, mediante el cual se decreta la nueva expresión monetaria que entró en vigencia a partir del primero (01) de octubre de 2021. En este sentido, se expresará la unidad del sistema monetario en el equivalente a un millón de bolívares (Bs. 1.000.000) de la antigua escala monetaria, manteniéndose su representación con el símbolo "Bs.". Dicho esto, el Banco Central de Venezuela (BCV) regulará mediante Resoluciones todo lo concerniente al redondeo que se aplicará como consecuencia de la nueva expresión que suprime seis (6) ceros a la moneda nacional.

A partir del primero (01) de octubre de 2021, las obligaciones en moneda nacional deberán contraerse en el bolívar en su nueva expresión, siendo el caso que los precios, salarios y demás prestaciones de carácter social, así como los tributos y otras sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros u otros documentos contables, o en

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

títulos de crédito y en general, cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional, deberán expresarse conforme al bolívar en su nueva escala.

Por su parte, las expresiones en moneda nacional contenidas en todo instrumento, acto o negocio jurídico celebrado hasta el treinta (30) de septiembre de 2021, que mantengan sus efectos legales con posterioridad a dicha fecha, se entenderán automáticamente expresados en la nueva escala a partir del primero (01) de octubre de 2021, por lo que no será necesario el otorgamiento o celebración de un nuevo instrumento, ni realizar trámite alguno.

Es tarea de las personas naturales y jurídicas públicas y privadas gestionar lo conducente para que el primero (01) de octubre de 2021, los sistemas de cómputo y cualquier otro mecanismo para el procesamiento de los negocios y/u operaciones que realicen, estén adaptados.

El Decreto entró en vigencia con su publicación en Gaceta Oficial de fecha seis (6) de agosto de 2021.

Resolución N° 21-08-01 mediante la cual se dictan las Normas que rigen la nueva expresión monetaria

En fecha dieciséis (16) de agosto de 2021, fue publicada en Gaceta Oficial N° 42.191 la Resolución N° 21-08-01 mediante la cual se dictan las Normas que rigen la nueva expresión monetaria, cuyo objeto es regular los aspectos relacionados con la nueva escala establecida en el Decreto No 4.553, publicado en Gaceta Oficial No 42.185 del seis (6) de agosto del 2021.

En este sentido, toda fracción resultante de la nueva escala monetaria cuyo tercer decimal del valor expresado en la nueva escala sea menor a cinco (5), conservará los dos primeros decimales del valor en la nueva expresión; si el tercer decimal del valor expresado en la nueva escala es mayor o igual a cinco (5), entonces el segundo decimal deberá ser incrementado en una (1) unidad.

Por otro lado, la preparación y presentación de los Estados Financieros (EEFF) correspondientes a ejercicios concluidos antes del primero (01) de octubre de 2021, cuya aprobación se efectúe con posterioridad a dicha fecha, deberá realizarse en bolívares de la antigua escala monetaria. A los efectos de comparación con ejercicios posteriores, los saldos contables de dichos EEFF se expresarán en la nueva escala monetaria.

La Resolución entró en vigencia con su publicación en Gaceta Oficial de fecha dieciséis (16) de agosto de 2021.

Nota 25.- Activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Al 31 de diciembre 2022, la Compañía presenta un exceso de activos sobre pasivos denominados en moneda extranjera en Dólares (US\$) en la partida efectivo y otras monedas de 545.875.30\$, y en las inversiones de US\$ 25.722.759,66 los cuales han sido registrados a su equivalente en bolívares al tipo de cambio de referencia del BCV de Bs. 17,28 por dólar con base en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” (ver Nota 2), y de acuerdo a lo estipulado en la Aclaratoria 02-2011, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Régimen cambiario

Actualmente, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), es el encargado de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021

los convenios cambiarios celebrados por el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV), donde se establecen el Régimen para la Administración de Divisas y el tipo de cambio

Derogatoria del Régimen Cambiario y sus Ilícitos

En fecha dos (2) de agosto de 2018, se publicó en Gaceta Oficial N° 41.452, el Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus Ilícitos. El Decreto tiene como objeto la derogatoria del Régimen Cambiario y sus Ilícitos previstos en la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, en fecha treinta (30) de diciembre de 2015. Asimismo, se deroga artículo 138 de la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV), publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.211, del treinta (30) de diciembre de 2015, únicamente respecto a las sanciones por la negociación y comercio de divisas en el territorio nacional, y todas las disposiciones normativas que colidan con lo previsto en el Decreto.

Asimismo, el artículo 5 del mencionado Decreto, mantiene vigente la responsabilidad civil de los infractores de la norma, y con ello las facultades de la República de ejercer judicialmente las acciones correspondientes a los daños y perjuicios ocasionados en la comisión de ilícitos cambiarios que se hayan cometido con anterioridad a este Decreto.

Convenio Cambiario N° 1

fecha siete (7) de septiembre de 2018, fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, por el Banco Central de Venezuela (BCV), el convenio cambiario N° 1, en el que se establece las normas que regirán las operaciones de moneda extranjeras en el Sistema Financiero Nacional. El presente Convenio Cambiario tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento. Entre los aspectos más resaltantes de este convenio, se establecen:

- La libre convertibilidad y cesan todas las restricciones que pesaban sobre las operaciones cambiarias,
- Elimina los 39 convenidos precedentes que han regido el control de cambio desde su imposición en marzo de 2003,
- Se permiten las operaciones en moneda extranjera entre las personas naturales y jurídicas, siempre que las mismas hayan sido pactadas entre las partes,
- La tasa de cambio fluctuará de acuerdo con la libre oferta y demanda (art. 9),
- La cantidad mínima de oferta y demanda de divisas que podrán ofertar o demandar los postulantes no queda establecida. El Banco Central de Venezuela (BCV) la establecerá mediante los mecanismos que estime pertinentes,
- Se podrá vender a través de la banca universal un monto máximo equivalente a 8.500 euros. No se especifica el lapso de tiempo que rige esta medida,
- Se autoriza la negociación de títulos (bonos) en moneda extranjera emitidos por entes públicos o privados nacionales y extranjeros,
- Se permite mantener cuentas en divisas en bancos nacionales, que pueden ser alimentadas con recursos provenientes del exterior o comprados en el mercado interno,
- Las monedas extranjeras originadas por concepto de exportaciones de hidrocarburos, incluidos los hidrocarburos gaseosos y otros se deben vender al Banco Central de Venezuela (BCV),
- Los exportadores podrán manejar hasta 80 % de las divisas obtenidas por sus ventas externas. El 20 % restante debe ser vendido al Banco Central de Venezuela (BCV),
- Los operadores cambiarios pueden retener hasta 25 % de las divisas cambiadas a los turistas. El restante 75 % debe venderse al Banco Central de Venezuela (BCV).

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

- Los operadores cambiarios entregarán a los turistas una tarjeta prepaga con el monto en bolívares correspondiente a la cantidad de moneda extranjera canjeada a tasa oficial,
- Los turistas podrán adquirir moneda extranjera hasta 25 % del monto vendido durante su estadía en el país,
- Los hoteles de cuatro y cinco estrellas podrán servir como operadores cambiarios previa autorización y establecimiento de un convenio con un banco corresponsal, - Hoteles, líneas aéreas y operadores turísticos en general solo recibirán de los turistas divisas. Podrán recibir bolívares si demuestran que los adquirieron en un operador autorizado.

Nota 26.- Eventos posteriores

Parámetros relativos al Informe de Buen Gobierno Corporativo y Manual de Buen Gobierno Corporativo

En fecha diez (10) de enero de 2022, fue emitida la Circular No DSNV/GCI/00001, emanada de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), mediante la cual se informa a todos los sujetos regulados, los parámetros para presentar el Informe de Buen Gobierno Corporativo, así como realizar el Manual de Buen Gobierno Corporativo.

Tasas de Interés Aplicables a las Obligaciones Derivadas de la Relación de Trabajo; y las Tasas de Interés para Operaciones con Tarjetas de Crédito

En Gaceta oficial N° 42.306 de fecha veintisiete (27) de enero de 2022, fue publicado un aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general, las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo para el mes de diciembre de 2021 y las Tasas de Interés para operaciones con Tarjetas de Crédito para el mes de enero de 2022.

Resolución mediante la cual se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje

En Gaceta oficial N° 42.312 de fecha cuatro (4) de febrero de 2022, en Resolución N° 22-01-01, mediante la cual se dictan las Normas que regirán la Constitución del Encaje, los créditos a los que hace mención esta Resolución deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC). A tales fines, las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales en la fecha de otorgamiento del préstamo, deberán expresar la obligación en términos de Unidad de Valor de Crédito (UVC), resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDO vigente para la fecha, determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página Web.

Reforma parcial de Ley de Impuestos a las Grandes Transacciones Financieras y decreto de exoneración

El pasado treinta (30) de diciembre de 2022, fue publicado en Gaceta Oficial N° 6.723 Extraordinario, el Decreto N° 4.753, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral de los trabajadores del sector público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, (LOTTT), por un lapso de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto (01/01/2023 al 31/12/2024).

Nota 27.- Anexos a los estados financieros históricos

Estados Complementarios Expresados en Bolívares Nominales

A continuación, se presentan, para fines de análisis adicional, los estados financieros complementarios elaborados en valores nominales sobre la base de costo histórico al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Anexo 1, 2,3 y 4), los cuales sirvieron de base para la preparación de los estados financieros primarios expresados en bolívares constantes. Estos estados financieros constituyen una presentación diferente a principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIIF) debido a que no reconocen los efectos de la inflación.

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.
Estado de Situación Financiera (comparativo)
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021
RIF: J-50095823-4
(Expresado en Bolívares Nominales)

	Notas	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes a efectivo	4	127.588,56	1.265,62
Efectivo y equivalentes y otras monedas	4 y 24	9.432.015,51	550.177,73
Deudores comerciales	5 y 3	82.142.547,62	0,00
	6, 22 y		
Deudores fiscales	3	381.652,17	6.449,44
Portafolio de acciones	7 y 3	218.208.057,20	7.503.457,68
Inversiones a corto plazo	7 y 3	135.822.853,17	8.556.000,00
Inversiones en renta fija	7 y 3	8.282.389,34	0,00
Total Activo Corriente		454.397.103,57	16.617.350,47
Activo No Corriente			
Inversiones			
Inmuebles	8 y 3	138.408.019,54	4.615.700,00
Inversiones a Largo Plazo			
Pagare a largo plazo	8	4.695.469,01	0,00
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	7 y 3	1.091.241,10	0,00
Otros activos	9	295.954,40	0,00
Total Activo No Corriente		144.490.684,05	4.615.700,00
Total Activos		598.887.787,62	21.233.050,47
Cuentas de Orden Deudoras			
Cuentas de Orden Deudoras	23	85.575.765,75	0,00
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Acreedores fiscales	10	26.665,63	470,68
Proveedores	11	137.332,42	0,00
Alquileres cobrados por anticipado	12	112.249,97	0,00
Acreedores estatutarios tipo "A"	13	904.780,37	15.928.899,70

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Papeles comerciales serie I	7 y 3	15.896.404,00	0,00
Papeles comerciales serie II	7 y 3	18.660.996,00	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	7 y 3	17.278.700,00	0,00
Depósitos en garantías	7 y 3	6.911.480,00	0,00
I.S.L.R. por pagar	22	1.059.747,50	0,00
Total Pasivo Corriente		60.988.355,89	15.929.370,38
Pasivos a Largo Plazo			
Notas estructuradas	7 y 3	401.341.004,25	0,00
Instrumentos financieros	7 y 3	6.030.959,87	1.648.737,00
Intereses por pagar	7 y 3	1.764.383,73	0,00
Total Pasivos a Largo Plazo		409.136.347,85	1.648.737,00
Otros pasivos	14	-528,86	0,00
Total Pasivo		470.124.174,88	17.578.107,38
<u>PATRIMONIO</u>			
	15 y 3		
Capital social tipo "A"		2.440.000,00	9.000,00
Capital social tipo "B"		21.960.000,00	81.000,00
Total capital social		24.400.000,00	90.000,00
Incremento patrimonial		0,00	0,00
Reserva legal		122.537,21	0,00
Resultado del ejercicio		2.328.206,99	943,09
Utilidades no distribuidas		943,09	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado		-15.031.658,76	3.564.000,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario		1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble		115.606.147,00	0,00
Total Patrimonio		128.763.612,74	3.654.943,09
Total Pasivo y Patrimonio		598.887.787,62	21.233.050,47
Cuentas de Orden Acreedoras			
Cuentas de Orden Acreedoras	23	85.575.765,75	0,00

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.			
Estado de Resultados (comparativo)			
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021			
RIF: J-50095823-4			
(Expresado en Bolívares Nominales)			
	Notas	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Ingresos			
	16 y 3		
Ingresos por actividades ordinarias		2.073.958,13	0,00
Ingresos por servicios		4.253.465,27	0,00
Ingresos financieros		8.535.568,87	0,00
Total Ingresos		14.862.992,27	0,00
Gastos Operacionales			
Gastos de publicidad y mercadeo	17 y 3	2.570,04	0,00
Gastos legales	17 y 3	0,00	48.393,34
Honorarios profesionales	18	4.625.002,47	0,00
Gastos laborales	19	1.788.263,19	58.044,50
Gastos financieros	20 y 3	9.992.127,43	2.346,33
Gastos varios	17 y 3	0,00	277.997,15
Gastos de depreciación	8	2.343.452,46	0,00
Total Gastos Operacionales		18.751.415,59	386.781,32
Otros Ingresos			
Ingresos por recuperación de activos financieros		0,00	388.195,09
Total Otros Ingresos		0,00	388.195,09
Gastos No Operacionales			
Diferencia en cambio		-7.398.915,02	0,00
Total Gastos No Operacionales		7.398.915,02	0,00
Pérdida operativa del periodo		-3.888.423,32	-386.781,32
Utilidad no operativa del periodo		7.398.915,02	388.195,09
Utilidad integral del periodo (antes de I.S.L.R.)		3.510.491,70	1.413,77
I.S.L.R. por pagar		1.059.747,50	470,68
Utilidad Neta del Ejercicio (después de I.S.L.R.)		2.450.744,20	943,09

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.							
Estado de Cambios en el Patrimonio							
Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021							
RIF: J-50095823-4							
(Expresado en Bolívares Nominales)							
	Capital Pagado	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	Superávit no realizado por diferencial cambiario	Superávit no realizado por valorización de inmueble	Total Patrimonio
Patrimonio al 31 de diciembre 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital Social	90.000,00						90.000,00
Reserva de Capital		0,00					0,00
Resultado Acumulado			943,09				943,09
Aumento (disminución) de prima de acciones				3.564.000,00			3.564.000,00
Patrimonio al 31 de diciembre 2021	90.000,00	0,00	943,09	3.564.000,00	0,00	0,00	3.654.943,09
Capital Social	24.310.000,00						24.310.000,00
Apartado de Reserva de Capital		122.537,21	-122.537,21				0,00
Resultado del Ejercicio			2.450.744,20				2.450.744,20
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado				-18.595.658,76			-18.595.658,76
Superávit no realizado por diferencial cambiario					1.337.437,21		1.337.437,21
Superávit no realizado por valorización de inmueble						115.606.147,00	115.606.147,00
Patrimonio al 31 de diciembre 2022	24.400.000,00	122.537,21	2.329.150,08	-15.031.658,76	1.337.437,21	115.606.147,00	128.763.612,74

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 31 de diciembre de 2021

RIF: J-50095823-4

(Expresado en Bolívares Nominales)

	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de operación		
Utilidad/Pérdida del ejercicio	2.450.744,20	943,09
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de	0,00	0,00
(usado en) las actividades de operación:		
Depreciación	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	0,00	0,00
Inversiones a corto plazo	-127.266.853,17	-8.556.000,00
Portafolio de acciones	-210.704.599,52	-7.503.457,68
Pagare a largo plazo	-4.695.469,01	0,00
Acreedores fiscales	26.194,95	470,68
Deudores comerciales	-82.142.547,62	0,00
Inversiones en renta fija	-8.282.389,34	0,00
Otros activos	-295.954,40	0,00
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	-430.910.873,91	-16.058.043,91
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de inversión		
Aumento en el valor del intangible	-133.792.319,54	-4.615.700,00
Intereses, dividendos, comisiones y honorarios devengados por cobrar	-1.091.241,10	0,00
Deudores fiscales	-375.202,73	-6.449,44
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de inversión	-135.258.763,37	-4.622.149,44
Efectivo proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento		
Proveedores	137.332,42	0,00
Cuentas por cobrar accionistas	-15.024.119,33	15.928.899,70
Alquileres cobrados por anticipado	112.249,97	0,00
Papeles comerciales serie I	15.896.404,00	0,00
Papeles comerciales serie II	18.660.996,00	0,00
Instrumentos financieros titularizadora	17.278.700,00	0,00
Depósitos en garantías	6.911.480,00	0,00
Notas estructuradas	401.341.004,25	0,00
Instrumentos financieros	4.382.222,87	1.648.737,00

PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-50095823-4

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para los años
que terminan el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Intereses por pagar	1.764.383,73	0,00
I.S.L.R. por pagar	1.059.747,50	0,00
Otros pasivos	-528,86	0,00
Superávit no realizado por diferencial cambiario	1.337.437,21	0,00
Superávit no realizado por valorización de inmueble	115.606.147,00	0,00
Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado	-18.595.658,76	3.564.000,00
Capital social	<u>24.310.000,00</u>	<u>90.000,00</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	575.177.798,00	21.231.636,70
Aumento (disminución) del efectivo y sus equivalentes	9.008.160,72	551.443,35
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>551.443,35</u>	<u>0,00</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>9.559.604,07</u>	<u>551.443,35</u>

4. RELACIONES FINANCIERAS.

PIVCA Promotora de Inversiones y Valores, C.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Corte al 29 de febrero de 2024 y anuales auditados al 31 de December de 2023, 2022 y 2021

Expresados en Bs. constantes al 29 de febrero de 2024

	feb-24	Dec-23	Dec-22	Dec-21
Liquidez y Solvencia				
Solvencia corriente (veces) = Activo Circulante / Pasivo Circulante	2,63609636	2,40859158	7,45055506	1,04318941
Solvencia total (veces) = Activo total / Pasivo total	1,2460909	1,30205878	1,37404493	1,20792586
Activo circulante / Activo total (%)	55%	54%	70%	78%
Eficiencia y Rentabilidad				
Utilidad Neta / Total Activo ROA (%) = Utilidad neta / Activo total	24%	2%	1%	-1%
Utilidad Neta / Total Patrimonio ROE (%) = Utilidad neta / Patrimonio total	121%	8%	2%	-6%
Margen operativo (%) = Utilidad operaciones / ventas (%)	-43%	-42%	-118%	
Margen neto (%) = Utilidad neta / ventas (%)	109%	11%	13%	
Endeudamiento				
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	4,06353912	3,31061396	2,67347562	4,80940659
Pasivo Total / Activo total (veces)	0,80250967	0,76801449	0,72777824	0,82786538
Pasivo Circulante / Pasivo Total (%)	26%	29%	13%	91%

5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

A. Detalle de moneda extranjera

	feb-2024		dic-2023		dic-2022		Dic-2021	
	Bs	USD	Bs	USD	Bs	USD	Bs	USD
Activos								
Efectivo y equivalentes	8.519.454	235.800	64.986.731	1.807.230	9.484.984	548.941	550.178	119.604
Valores en Moneda Extranjera	20.630.194	570.999	16.747.745	465.742	8.282.389	479.341	8.556.000	1.860.000
Cuentas por cobrar	1.836.845.556	50.839.899	1.343.671.345	37.366.449	223.752.111	12.949.592	-	-
Activo Fijo en ME	247.965.174	6.863.138	257.588.695	7.163.340	138.408.020	8.010.326	4.615.700	1.003.413
Otros activos	97.575.715	2.700.684	88.317.726	2.456.047	295.954	17.128	-	-
TOTAL ACTIVOS EN ME		61.210.520		49.258.808		22.005.328		2.983.017
Pasivos								
Acreeedores	2.039.439.518	56.447.260	1.725.247.379	47.977.780	468.788.708	27.131.017	15.928.898	3.462.804
TOTAL PASIVOS EN ME		56.447.260		47.977.780		27.131.017		3.462.804
POSICIÓN NETA EN ME		4.763.260		1.281.028		(5.125.689)		(479.787)

Notas sobre las variaciones:

Durante el periodo Dic-Feb aumentaron las cuentas por cobrar de PIVCA 36%, representadas en su mayoría por inversiones de corto y largo plazo. En general, los activos en ME aumentaron 24%, habiendo transformado disponibilidades y activos no corrientes (inversiones inmobiliarias), en inversiones comerciales y de mercado.

Debido a la combiacion de la utilidad del periodo y la disminucion de activos no corrientes y su transformacin en cuentas por cobrar, los pasivos en ME solo aumentaron 18%, a traves de cuentas por pagar.

Tasa de cambio utilizada

feb-2024	dic-2023	dic-2022	Dic-2021
36,13	35,96	17,28	4,60

B. Importe de los ajustes durante el ejercicio, de las cuentas de inventario, activos fijos, inversiones y cargos diferidos de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela.

Marque con una X

APLICA	NO APLICA
	X

En caso de aplicar:

	feb-2024	dic-2023	dic-2022	Dic-2021
<i>Ajuste inventarios</i>				
<i>Ajuste activos fijos</i>				
<i>Ajuste inversiones</i>				
<i>Ajuste cargos diferidos</i>				

C. En adición al costo original de los inventarios, activos fijos, en inversiones, indicar separadamente el monto de los ajustes hechos a las respectivas cuentas por diferencias en cambio capitalizadas.

Marque con una X

APLICA	NO APLICA
	X

En caso de aplicar:

	feb-2024	dic-2023	dic-2022	Dic-2021
<i>Diferencias de cambio capitalizadas inventarios</i>				
<i>Diferencias de cambio capitalizadas activos fijos</i>				
<i>Diferencias de cambio capitalizadas inversiones</i>				

D. Los tipos de cambio oficiales utilizados para convertir los saldos en moneda extranjera y reexpresar los saldos de los Estados Financieros (Bs por US\$)

Marque con una X

APLICA	NO APLICA
	X

En caso de aplicar:

	feb-2024	dic-2023	dic-2022	Dic-2021
<i>Tasa de cambio utilizada</i>	36,13	35,96	17,28	4,60

E. Monto de la ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias (Bs.)

Marque con una X

APLICA	NO APLICA
	X

En caso de aplicar:

	feb-2024	dic-2023	dic-2022	Dic-2021
<i>Diferencia en cambio (Bs)</i>	-	-	-	-

F. Detalle relacionado con los montos registrados como cargos diferidos, con indicación de la metodología de cálculo utilizada.

Marque con una X

APLICA	NO APLICA
	X

Detalle:

--

G. Política de depreciación y amortización del ajuste por fluctuación cambiaria de los activos, e importe registrado con cargo a resultados del ejercicio.

Marque con una X

APLICA	NO APLICA
	X

En caso de aplicar:

	feb-2024	dic-2023	dic-2022	Dic-2021
<i>Ajuste de activos fijos por fluctuacion cambiaria</i>	-	-	-	-

Política de depreciación y amortización del ajuste por fluctuación cambiaria de los activos:

--

H. Cualesquiera otros compromisos y transacciones en moneda extranjera.

Marque con una X

APLICA	NO APLICA
	X

En caso de aplicar:

	feb-2024	dic-2023	dic-2022	Dic-2021
<i>Otros</i>	-	-	-	-

Detalle:

--

6. DICTÁMEN DE CALIFICACIÓN

6.1 Valora, Calificadora de Riesgo, C.A.



Valora Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

OFERTA PÚBLICA DE OBLIGACIONES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS

Emisor: PROMOTORES DE INVERSIONES Y VALORES C.A. - PIVCA

hasta por la cantidad de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000.000,00), determinados en esa moneda.

DICTAMEN DE CALIFICACIÓN

30 de mayo de 2024

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente.

Valora Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.

Información interna

RESUMEN DEL DICTAMEN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

A. Emisor:

Promotora de Inversiones y Valores, C.A. - PIVCA

B. Descripción de los títulos

OBLIGACIONES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS. EMISIÓN 2024-I

C. Monto Máximo Autorizado de las Emisiones:

hasta por la cantidad de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000.000,00), determinados en esa moneda

D. Plazo de los Títulos:

El vencimiento de los títulos no podrá ser inferior a quince (15) días ni superior a trescientos sesenta días (360) días contados a partir de la fecha de emisión de cada una.

E. Uso de los Fondos:

Se destina a varias secciones del negocio, a saber: 35% en sector automotriz a través de productos de financiamiento de largo plazo de vehículos a consumidores finales, como también productos de corto plazo a concesionarios para la compra de vehículos; 35% en inversiones comerciales, con inversión a través de productos de financiamiento de corto plazo a empresas con potencial de exportación; 15% en inversiones en el mercado de renta variable, fija y el mercado de otros bienes; 2% en inversión en empresas del sector tecnológico local; 1% en inversión en la infraestructura tecnológica de la empresa; 4% en capital de trabajo de la compañía; 8% en otras inversiones diversas.

F. Información Analizada:

Estructura de la operación, descripción, origen y comportamiento histórico, estados financieros, información publicada, Banco Central de Venezuela, Oficina Nacional de Crédito Público, Fondo Monetario Internacional, Datos Macro. Asimismo, los Estados Financieros auditados del Emisor al cierre del 31 de diciembre de 2021 al 2023, y un corte al 29 de febrero de 2024.

G. Garantía ofrecida

La empresa PIVCA ha generado una garantía compuesta por una fianza bancaria del Banco Nacional de Crédito a favor de los tenedores de los papeles comerciales, siendo esa institución un excelente respaldo por la solidez, la disponibilidad y la fortaleza ya que cuenta con activos líquidos y disponibles más que suficientes para respaldar esta emisión, y adicionalmente prenda sobre cartera de crédito respaldados en contratos de financiamiento de automóviles y pagarés a clientes diversos. Estas garantías ofrecidas son más del 200% al comienzo de la emisión y pueden llegar a resultar en caso extremo, según se estima, en un 175% del capital e intereses de la emisión.

H. Calificación Otorgada: Categoría A, Subcategoría A2

I. Sustento de la Calificación:

Una vez evaluada la estructura de la operación propuesta, así como cada una de las partes que en ella intervienen, el calificador considera que los mecanismos previstos en la misma mitigan de manera suficiente los siguientes riesgos identificados: el riesgo financiero de solvencia, endeudamiento y cobertura están suficientemente mitigados por los resultados obtenidos. No se encontraron riesgos significativos en la gobernabilidad. Los riesgos del entorno y el mercado están parcialmente cubiertos por estrategias de contratos, desarrollo y profundidad de productos. No se ha identificado riesgo estructural en la emisión, en la cual el Representante Común de los Tenedores de los Títulos BNCI Casa de Bolsa tiene un rol predeterminado, donde se estipula claramente las acciones legales y judiciales que sean procedentes para la defensa y protección de los derechos de los tenedores de Títulos de los Papeles Comerciales.

J. Posición en moneda extranjera:

Los activos directamente asociados a divisas son superiores a las acreencias contratadas en moneda extranjera. Esta suficiencia es alrededor de 8.4%, que puede ser mayor con la conversión de algunos otros activos líquidos en Bolívares.

K. Fecha de Realización de la Reunión de la Junta Calificadora:

30 de mayo de 2024.

L. Periodicidad de la revisión:

Ciento ochenta (180) días contados a partir del inicio de la oferta pública autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, o antes, si a juicio del calificador existieran hechos que pudieran modificar la categoría de riesgo otorgada.

Por la Junta Calificadora de Valora SCR:



Francisco Sanabria Rotondaro



Carlos Camero Montalvo



Román González Aveledo

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente.



DICTAMEN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1. Estructura de la Emisión.

PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES C.A. - PIVCA

La presente calificación de riesgo financiero se refiere a Obligaciones al Portador Totalmente Garantizadas, Emisión 2024-I, hasta por el monto de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000.000,00), determinados en esa moneda..

Las condiciones serán indicadas en el Aviso de Oferta Pública de la emisión.

El pago del capital se hará al vencimiento. Los intereses serán calculados a una tasa de interés fija sobre el total del monto de la Emisión 2024-I previo al inicio de su colocación primaria, se harán constar en el respectivo Macro título, y se indicarán en el aviso de oferta pública que se publique notificando el inicio de la colocación primaria correspondiente. Los pagos de intereses serán mensuales.

La emisión está garantizada con instrumentos como préstamo con garantía de renta variable, un pagaré con el colateral de una aeronave y la cartera de auto de PIVCA de créditos a personas naturales y jurídicas.

2. ENTORNO MACROECONÓMICO Y SECTORIAL.

El entorno macroeconómico y sectorial en los que se desenvuelve esa estructura está caracterizado por lo que sigue a continuación:

2.1. Entorno Macroeconómico.

2.1.1. Comportamiento de los Principales Indicadores.

Tenemos un comportamiento económico caracterizado por importantes cambios en las variables del entorno

	Dolar BCV	Inflación (INPC)	Liquidez
2024	18.1%	23.8%	79.6%
2023	105.6%	189.7%	270.8%
2022	280.4%	234.0%	349.1%
2021	315.2%	686.9%	619.3%

Fuente: BCV, estimaciones propias

Observamos una disminución progresiva de la inflación en Venezuela, desde la hiperinflación del 2018 a la alta inflación de los años 2019 y 2021, con tendencia decreciente. En consecuencia, la inflación desmonetiza la moneda local y se ha producido una dolarización no oficial. Algunos expertos estiman que la circulación de la moneda nacional contra las divisas representa un 75% del total de transacciones.

Por ello cobra relevancia el considerar que los precios de los bienes y servicios de la economía venezolana están ya expuestos a ser considerados generadores de divisas y por tanto un cambio estructural en la economía venezolana.



Por esta razón las actividades tradicionales de generación de renta (petrolera) no son relevantes para el acceso a divisas las cuales provendrán en general del valor agregado por la producción nacional, de las exportaciones no tradicionales, de los ahorros externos y del financiamiento en divisas.

2.1.2. Perspectivas Económicas para el 2024-28.

La economía ha tenido un reordenamiento en cuanto a la importancia de los diversos sectores y este momento la mayoría están en crecimiento, incluso potenciadas por la vocación exportadora que se tiene en sectores con ventajas competitivas, siendo los mismos no diferenciados por tecnologías o inversiones muy sofisticadas y más bien engranados en mecanismos globales de producción y distribución, o bien por mercados bien segmentados.

Es así como la recuperación sostenida se soportará en inversiones selectivas y en reducción significativa del tamaño y rol del estado en la economía nacional con privilegio del sector privado a todas las escalas, pequeñas, medianas y grandes empresas.

En esta expectativa se puede anticipar un crecimiento continuado del PIB venezolano de hasta dos dígitos durante el lapso considerado. Ello recupera niveles del año 2017 para el 2028.

2.1.2.1. Perspectiva de la Economía Global durante el año 2024-28.

La economía internacional ha recuperado sus niveles prepandemia, con una desaceleración de la inflación y crecientes temores de recesión ante el aumento de las tasas de interés. Los conflictos en algunas regiones han afectado la recuperación sostenida, debido al impacto en la cadena de suministros y a los resurgimientos de enfrentamientos geopolíticos que afectan el consumo internacional. Este año se presenta con un 70% de renovaciones de autoridades a nivel global, lo que resulta en una oportunidad interesante de formación de relaciones mejores entre muchos participantes en la economía mundial. Existe una tendencia hacia la flexibilización de países sancionados ante la ineficacia de la medida persuasoria que perjudica a los habitantes de muchas naciones.

3. Partes de la Emisión.

3.1. Emisor.

El Emisor, Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A., sociedad mercantil domiciliada en Caracas e inscrita en el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 12 de abril del año 2021, anotada bajo el Nro. 6, Tomo 40-A Registro Mercantil Cuarto.

Tiene el Registro de Identificación Fiscal (R.I.F.) N° J-50095823-4

La compañía tiene su sede ubicada en: Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaíto, Torre BNC, Piso N° 10, Caracas, Venezuela.

La compañía, está representada por sus accionistas y promotores José María Nogueroles López, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-2.959.823, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V- 02959823-8, en su carácter de Presidente y Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-18.486.960, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° V-18486960-2,



Director Principal.

La compañía tiene como objeto social la aceptación de recursos para su inversión en empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), que desarrollen su actividad en diferentes sectores económicos, con énfasis en el sector primario de la economía, a saber, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, entre otros; como también en el sector primario secundario y terciario de la economía relacionada al agroindustria, el comercio exterior y la tecnología, a saber, (i) agroindustria, incluido la producción, el procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos; (ii) comercio exterior a través de la importación y exportación de todo tipo de bienes; y (iii) tecnologías, en todas sus especies y fases, tales como comunicaciones, digital, telemática, microelectrónica, robótica y biotecnología, entre otras. Esta enumeración es sólo a título enunciativo y la Compañía siempre podrá participar en nuevos proyectos que tengan su foco en la capitalización de empresas, con preferencia en las pequeñas y medianas (PYMES), dedicadas a la actividad agroindustrial, comercio exterior y tecnología, que tengan potencial para exportar y con perfil para alcanzar su inscripción en la Bolsa de Valores del País. Para lograr este objetivo, la Compañía podrá emitir títulos valores, en oferta pública bien sea de deuda o de capital, y obtener préstamos del sector financiero nacional e internacional.

La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de su documento constitutivo y podrá ser prorrogada cuando así lo determine la asamblea de accionistas.

Pivca, Promotora de Inversiones y Valores, C.A., opera bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Valores y se encuentra regulada por el Decreto, con Rango y Fuerza de Ley del Mercado de Valores y otras Normas emitidas por dicho Ente rector.

3.1.1. Propiedad y Administración

El Capital Social de la PIVCA, es de Bs.24.400.000,00 representados en 2.440.000 acciones nominativas de dos tipos "A" y "B", con un valor nominal de Bs.10 cada una.

Los accionistas son:

Accionistas	Acciones	Valor nominal	%
Tipo "A"			
José María Nogueroles López	122,000	1,220,000	5.00000%
Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez	122,000	1,220,000	5.00000%
Tipo "B"			
José María Nogueroles López	1,062,781	10,627,810	43.5566%
Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez	1,062,781	10,627,810	43.5566%
Inversionistas Minoritarios	70,438	704,380	2.8868%
Total	2.440.000		100.0000%

La Junta Directiva vigente está conformada por:

Presidente de la Junta Directiva:
José María Nogueroles López

Directores Principales:
Oscar Augusto Guruceaga Rodríguez
Carlos Enrique Guruceaga Rodríguez



Directores Suplentes:
Andrea Mercedes Nogueroles García
María Monstserrat Nogueroles García

3.2. El Agente de Colocación.

La colocación primaria de las Obligaciones Quirografarias que conforman la Emisión 2024-I la realizará BNCI Casa de Bolsa C.A., actuando como Agente de Colocación o cualquier otro Agente de Colocación que el Emisor considere.

La colocación primaria de la Emisión 2024-I se efectuará bajo la modalidad "en base a los mayores esfuerzos" salvo que el Emisor y el Agente de Colocación respectivo, acuerden adoptar otra modalidad de colocación según lo establecido en el artículo 15 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores".

En el evento de que antes del inicio de la colocación primaria, donde las partes acuerden un sistema de colocación diferente, la comisión que se deberá pagar será aquella que las partes convengan previamente a esos efectos.

El Agente de Colocación de la Emisión 2024-I podrá utilizar, a su propio costo, los servicios de Sociedades de Corretaje o Casa de Bolsa como Agentes de Distribución, previa autorización del Emisor, debiendo suministrar los respectivos contratos de distribución al Registro Nacional de Valores de la SUNAVAL.

La colocación de la Emisión 2024-I se efectuará a la par, con prima o a descuento, más los intereses acumulados y no pagados al día de la venta de los Obligaciones Quirografarias. Se considera como fecha de emisión de cada serie, la fecha de inicio de colocación primaria de la serie respectiva.

El proceso de colocación primaria se realizará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores, dándole preferencia a los pequeños y medianos inversionistas.

El Emisor, los Agentes de Colocación y los Distribuidores si los hubiera se obligan a cumplir con las disposiciones contenidas en las "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos, Aplicables a los Sujetos Regulados por la Superintendencia Nacional de Valores", dictadas por la Superintendencia Nacional de Valores.

3.4. Custodio y Agente de Pago.

El Emisor, previo al inicio del proceso de colocación primaria de cada serie, entregará en depósito a la Caja Venezolana de Valores, un macrotítulo provisional, emitido por el monto total de la serie anunciado en el aviso de oferta pública. Una vez culminado el proceso de colocación primaria de cada serie, el Emisor deberá sustituir el macrotítulo provisional por un macrotítulo definitivo, emitido por el monto total efectivamente colocado de la serie.

El Emisor autoriza a la Caja Venezolana de Valores, a emitir, a solicitud de los inversionistas, certificados de custodia que evidencien el porcentaje de sus derechos sobre cada macrotítulo. A todos los efectos legales, tanto los certificados de custodia que emita el Agente de Custodia, como los recibos provisionales o confirmaciones que entreguen los Agentes de Colocación, se entenderán como parte



integrante de la presente Emisión.

En este sentido y con base en lo establecido en la normativa aplicable, el certificado de custodia emitido por la Caja Venezolana de Valores en su condición de Agente de Custodia será negociable, pero su cesión no le será oponible a la Caja Venezolana de Valores en carácter de Agente de Custodia, hasta que la misma le haya sido notificada.

Asimismo, el emisor ha designado a la Banco Nacional de Crédito, Banco Universal, como Agente de Pago de la mencionada Emisión, reservándose el emisor el derecho de actuar como Agente de Pago si así lo considerase, previa notificación al Agente de Pago.

3.5. Representante Común de los Tenedores de los Títulos.

El Emisor ha designado a BNCI Casa de Bolsa, C.A., para actuar como Representante Común Provisional de los Tenedores.

La designación estará vigente hasta tanto sea totalmente colocada la Emisión 2024-I se celebre la asamblea de obligacionistas que designe el Representante Común Definitivo y dicha designación sea aprobada por la SUNAVAL, de acuerdo a lo establecido en los artículos 108 de las “**Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores**”.

En general, el Representante Común, independientemente de las facultades específicas atribuidas, se compromete a ejercer y velar por los derechos que a sus representados correspondan.

4. Riesgos Identificados y su Mitigación. (la base de cálculos es sobre costos históricos)

La información financiera resumida es

Estados Financieros (en Bs)	2023	%	2024	%
Estado de Resultados				
Ingresos	297,497,075	100.0%	94,199,225	100.0%
Ganancia Bruta	196,368,415	66.0%	59,040,704	62.7%
EBITDA	185,408,869	62.3%	56,962,847	60.5%
EBIT	169,067,751	56.8%	53,356,838	56.6%
Ganancia Neta	12,584,064	4.2%	101,189,614	107.4%
Balance General				
Total Activos	1,929,917,594	100.0%	2,385,516,867	100.0%
Total Activos Circulantes	1,244,089,310	64.5%	1,437,090,997	60.2%
Activo Fijo	685,828,284	35.5%	948,425,870	39.8%
Total Pasivos Circulantes	516,521,488	26.8%	545,158,749	22.9%
Total Patrimonio	232,510,104	12.0%	358,760,871	15.0%
Flujo de Caja				
Entradas de Caja/(Salidas) desde Operaciones	2,450,745	9.4%	12,584,064	1.3%
Entradas de Caja/(Salidas) desde Inversiones	-1,199,399,448	-4603.5%	-470,765,954	-46.8%
Entradas de Caja/(Salidas) desde Financiamiento	1,252,375,829	4806.8%	416,776,750	41.5%
Entradas de Caja/(Salidas) Netas	55,427,126	212.7%	-41,405,140	-4.1%
Balance Inicial de Caja	9,559,603	36.7%	64,986,730	6.5%
Balance Final Caja	26,054,232	100.0%	1,004,952,235	100.0%



El resumen de la calificación es:

	PIVCA	Total	Comentario
Total Calificación	94.20	100	A2
Riesgos Financieros – 70%	70.00	70	
Riesgos de Gobernabilidad – 10% :	10.00	10	
Riesgo de Entorno -10% :	7.10	10	
Riesgo de Mercado -10% :	7.10	10	



El detalle de los riesgos evaluados es:



		PIVCA	Total	Comentario
Riesgos Financieros - 70%		70.00	70	
o Riesgo de solvencia: a medir por medio de índices que relacionen los activos y pasivos de corto plazo.				
	Promedio	PIVCA	Base	
Razón Corriente	4.2	20.00	20	Sin impacto
Prueba del Acido	2.8	10.00	10	Sin impacto
En el caso de PIVCA tiene un nivel pertinente para sus actividades (4.2 veces la razón corriente y de 2.8 la prueba ácida). La solvencia mejora ante una mayor disponibilidad de recursos lo cual puede llegar a generar mayor liquidez.				
	Liquidez	2023	2024	
Índice Corriente	2.4	2.6		
Prueba Ácida	2.1	2.4		
o Riesgo de crédito: considerando indicadores que consideren el riesgo de impago de default, cuando haya posibilidad de no honrar un compromiso financiero, el riesgo de migración, cuando se haya tenido alguna rebaja en la calificación crediticia, el riesgo de exposición que resultan de la incertidumbre sobre los futuros pagos que se deben. Este riesgo puede estar asociado a la actitud del prestatario o bien a la evolución de variables del mercado.				
	Promedio	PIVCA	Base	
Total Deuda / Total Capitalización	7.7x	10.00	10	Sin impacto
EBITDA / Intereses Neto	0.9x	10.00	10	Sin impacto
En PIVCA el endeudamiento sube notoriamente con la emisión, pero los fundamentos del modelo de negocio desarrollado hacen anticipar que no se afecta la capacidad de cumplimiento de sus obligaciones. Por tanto se espera mejore la cobertura de intereses.				
	Financiamiento	2023	2024	
Total Deuda / Total Capitalización	11.1x	8.4x		
EBIT / Gastos Financieros	1.7x	1.5x		
o Riesgo de cobertura: se entiende como aquel asociado a la tasa de recuperación, que varía según haya o no garantías o colateral en la operación.				
	Promedio	PIVCA	Base	
Margen de EBITDA	61.4%	5.00	5	Sin impacto
Margen Ganancia Neta	55.8%	5.00	5	Sin impacto
EBIT (1-ISLR) / Total Activo [ROA]	8.2%	5.00	5	Sin impacto
Ganancia Neta / Valor Libros Patrimonio [ROE]	20.6%	5.00	5	Sin impacto
La empresa PIVCA ha sostenido sus margen operativo (60.5% de margen de EBITDA) y ha subido su ROE a 34.2%, donde a pesar de la fuerte competencia se anticipa que se puedan generar fondos suficientes para cubrir las obligaciones				
	Rentabilidad	2023	2024	
Margen de EBITDA	62.3%	60.5%		
Margen Ganancia Neta	4.2%	107.4%		
EBIT (1-ISLR) / Total Activo [ROA]	14.1%	2.2%		
Ganancia Neta / Valor Libros Patrimonio [ROE]	7.0%	34.2%		



		PIVCA	Base	Comentario
Riesgos de Gobernabilidad - 10% :		10.00	10	
o Riesgo organizacional: es aquel que evalúa el gobierno corporativo, la toma de decisiones de los directivos en concordancia con los intereses de la empresa. Lista principales partes interesadas en la organización (skateholders).		PIVCA	Base	
		5.00	5	
Skateholders	Validado	2.50	2.5	Sin impacto
Directiva	Validado	2.50	3	Sin impacto
o Riesgo operativo: verifica la continuidad de operaciones y los planes de contingencia asociados a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos		PIVCA	Base	Sin impacto
	Validado	5.00	5	
La empresa PIVCA cuenta con una estructura de gobierno corporativo en donde los stakeholders (partes interesadas) cuentan con información para asegurarse de una gestión alineada con sus intereses. Es así como la gobernabilidad cuenta con apoyo de terceros en áreas sensibles y la validación de información por terceros con auditorías de firmas reconocidas.				

		PIVCA	Base	Comentario
Riesgo de Entorno -10% :		7.10	10	
o Riesgo de cambio: valida la posición en moneda extranjera deudora y acreedora, monetaria y no monetaria, ante eventualidades del tipo de cambio.		2.40	3	Impacto en situación extrema
o Riesgo de tasa de interés: se mide el impacto que sobre los resultados puedan tener cambio en las tasas de interés acordadas en los contratos con carácter fluctuante.		1.50	3	Impacto en situación normal
o Riesgo de inflación: se estudia la sensibilidad a los cambios de precios de los componentes de costos y gastos así como la posibilidad de ajustes a los precios de los productos y servicios hacia el mercado.		3.20	4	Impacto en situación extrema
Riesgo de Mercado -10% :		7.10	10	
o Riesgo de competencia: mediante la información recaudada se establece la posición competitiva de la empresa en cuanto a su participación en el mercado y la intensidad de la competencia interna y también la internacional.		1.50	3	Impacto en situación normal
o Riesgo de precio: se comparan los cambios ocurridos en los precios históricos con la tasa de inflación para observar la capacidad de traslado los costos internos al mercado.		2.40	3	Impacto en situación extrema
o Riesgo de producto: se constata los componentes nacionales e importados que pueden afectar la continuidad de la oferta del bien o servicio.		3.20	4	Impacto en situación extrema
En los mercados en lo que participa PIVCA, ha aprovechado una baja intensidad de la competencia, lo cual puede mantenerse durante la vigencia de esta emisión. Se espera un crecimiento de esta competencia será paulatino pero significativo. Es relevante que si se opera en un mercado de alta volatilidad de tasas, la capacidad competitiva se puede ver perjudicada.				
El costo financiero se piensa contener por medio de la tasa fija establecida para las obligaciones contenidas en el prospecto correspondiente.				
La capacidad de mitigar la inflación pasa por el haber fijado precios en la cadena de valor en divisas, lo cual aísla el efecto de la devaluación de la generación de renta.				



Criterios de calificación

Puntuación	Escala
100%	Sin impacto
80%	Impacto en situación extrema
50%	Impacto en situación normal
0%	Impacto significativo

Tabla de calificación

Categoría	Subcategoría
A Superior	A1
	A2
	A3
B Recomendable	B1
	B2
	B3
C Con Reservas	C1
	C2
	C3
D Minima Capacidad de Pago	-
E Sin Información Suficiente	-



5. Garantía ofrecida

La empresa PIVCA ha generado una garantía compuesta por una fianza bancaria del Banco Nacional de Crédito a favor de los tenedores de las obligaciones quirografarias, siendo esa institución un excelente respaldo por la solidez, la disponibilidad y la fortaleza ya que cuenta con activos líquidos y disponibles más que suficientes para respaldar esta emisión, y adicionalmente prenda sobre cartera de crédito respaldados en contratos de financiamiento de automóviles y pagarés a clientes diversos. Estas garantías ofrecidas son más del 200% al comienzo de la emisión y pueden llegar a resultar en caso extremo, según se estima, en un 175% del capital e intereses de la emisión.

6. Posición en moneda extranjera

Los activos directamente asociados a divisas son superiores a las acreencias contratadas en moneda extranjera. Esta suficiencia es alrededor de 8.4%, que puede ser mayor con la conversión de algunos otros activos líquidos en Bolívares.

Detalle de moneda extranjera

	feb-2024		% Pasivo
	B	USD	
Activos			
Efectivo y equivalentes	10,693,765,800	235,800	0.4%
Valores en Moneda Extranjera	25,895,375,649	570,999	1.0%
Cuentas por cobrar	1,836,845,556	50,839,899	90.1%
Activo Fijo en ME	247,965,174	6,863,138	12.2%
Otros activos	97,575,715	2,700,684	4.8%
TOTAL ACTIVOS EN ME		61,210,520	108.4%
Pasivos			
Acreedores	2,039,439,518	56,447,260	100.0%
TOTAL PASIVOS EN ME		56,447,260	100.0%
POSICIÓN NETA EN ME		4,763,260	8.4%
<i>Tasa de cambio utilizada</i>	36.13	feb-2024	

7. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad supone encontrar hasta donde es posible que varíen estimaciones de cuentas que puedan afectar la cobertura del riesgo de pago de las obligaciones contraídas,

Los factores evaluados para la sensibilidad son tres: capacidad de endeudamiento, carga financiera y participación del ingreso destinado al servicio de los financiamientos vigentes y programados.

En cuanto al endeudamiento PIVCA puede soportar endeudamientos adicionales, manteniendo los demás elementos iguales, hasta por USD 11.5 millones sin afectar la calidad de cumplimiento de sus



compromisos. Esto representa un endeudamiento adicional hasta de 17.9% del nivel actual.

La carga financiera tiene una sensibilidad de subir hasta un 33% de su nivel actual, lo cual provee una suficiente cobertura de cambios no planteados de corto plazo en el nivel de tipo de interés.

Y por último el porcentaje destinado de los flujos financieros de operaciones se estima que por las características de la gestión actual sean más que suficientes para servir la deuda y que soporta hasta una baja del 8% de 12.5% para ser suficientes, lo cual es un elemento significativamente positivo de cobertura.

Calificación Final otorgada a la Emisión: Categoría: A Subcategoría: A2

Por la Junta Calificadora de Valora SCR:

Francisco Sanabria Rotondaro

Carlos Camero Montalvo

Román González Aveledo

Caracas 30 de mayo de 2024

Este dictamen no implica una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos valores calificados, ni implica una garantía de pago, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y los intereses sean pagados oportunamente.

ÍNDICE GENERAL

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMISIÓN.....	3
1.1. Tipo de documento.....	3
1.2. Monto máximo autorizado para circular.....	3
1.3. Emisiones.....	3
1.4. Plazos.....	3
1.5. Precio al público.....	3
1.6. Sistema de Colocación primaria.....	4
1.7. Intereses.....	4
1.8. Plan de Rescate.....	5
1.9. Custodia de los títulos.....	6
1.10. Representante común provisional.....	7
1.10. Mercado Secundario.....	8
1.11. Pago de las obligaciones.....	8
1.12. Uso de los Fondos.....	8
1.13. Calificación de riesgo.....	9
1.14. Garantía.....	9
2. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA.....	10
2.1. Datos de Registro, Nombre, Domicilio y Duración.....	10
2.2. Dirección y Teléfonos.....	10
2.3. Objeto Social.....	10
2.4. Estructura Accionaria:.....	10
2.5. Evolución del Capital Social.....	11
2.6. Reseña histórica.....	11
2.7. Administración.....	12
2.7.1. Junta Directiva.....	12
2.7.2. Información Curricular Miembros de Junta Directiva.....	12
2.8. Comisarios.....	14
2.9. Auditores Externos.....	14
2.10. Propiedades.....	14
2.11. Litigios.....	14

2.12.	Información sobre el sector.....	14
2.13.	Principales Clientes	15
2.14.	Garantías y otros	15
2.15.	Deudas Bancarias	15
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	16
3.1.	Estados Financieros en Bolívares constantes, comparativos con el corte del 29 de febrero de 2024 y los cierres finalizados 2023, 2022 y 2021.	16
3.1.1.	Estado de situación financiera	16
3.1.2.	Estado de resultados	17
3.1.3.	Estado de Flujo de Efectivo	18
3.1.4.	Estado de cambios en el patrimonio	19
3.2.	Explicaciones de variaciones significativas de los Estados Financieros Comparativos.....	20
3.3.	Estados Financieros Comparativos Auditados al 31 de diciembre del año 2023. .	22
3.4.	Estados Financieros Comparativos Auditados al 31 de diciembre del año 2022. .	85
4.	RELACIONES FINANCIERAS.	144
5.	POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA	145
6.	DICTÁMEN DE CALIFICACIÓN.....	147
6.1	Valora, Calificadora de Riesgo, C.A.....	147



PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.
RIF J-500958234

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 24.400.000,00
Capital actualizado: Bs. 209.046.579,36

«LOS RESPONSABLES QUE SUSCRIBEN DECLARAN QUE CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE ACEPTAN, A TODOS LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROSPECTO Y QUE EL MISMO ES VERDADERO Y NO CONTIENE INFORMACIÓN QUE PUEDA INDUCIR A ERROR AL PÚBLICO Y QUE NO CONOCEN NINGÚN OTRO HECHO O INFORMACIÓN IMPORTANTE CUYA OMISIÓN PUDIERA ALTERAR LA APRECIACIÓN QUE SE HAGA POR PARTE DEL PÚBLICO, DEL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO».


OSCAR AUGUSTO GURUCEAGA RODRIGUEZ
DIRECTOR PRINCIPAL



PIVCA PROMOTORA DE INVERSIONES Y VALORES, C.A.

RIF J-500958234

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 24.400.000,00

Capital actualizado: Bs. 209.046.579,36

PROSPECTO

EMISIÓN 2024-I

**OFERTA PÚBLICA DE OBLIGACIONES AL PORTADOR TOTALMENTE
GARANTIZADOS HASTA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10.000.000,00), DETERMINADOS EN
ESTA MONEDA.**

Asesoría y Estructuración



RIF J 50028351-2

Municipio Chacao, Avenida Francisco de Miranda, sector Chacaíto, Torre BNC, Piso 9, Caracas, Venezuela.

Agentes de Colocación

